

VISION CONJUNTA



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año 12 . N° 23
Diciembre 2020

ISSN: 1852-8619

HISTORIA

EXTENSION DE LA SOBERANIA AL SUR ARGENTINO EN EL SIGLO XIX

Por Gustavo Daniel Romano

RELACIONES INTERNACIONALES

Relaciones civico - militares en un contexto de seguridad multidimensional: Perú y Argentina.
Por Manuel Augusto Díez Alarcón

ESCENARIOS FUTUROS

La influencia de la dimensión ciber en las operaciones multidominio.
Por CR Santiago Zarich

ESTRATEGIA

El pensamiento militar de Valery Gerasimov sobre los actuales conflictos armados (2011 - 2015)
Por CL Marcelo Javier Calderón



UNDEF
Universidad de la Defensa Nacional





STAFF

DIRECTOR

CY Gabriel A. Camilli

SUBDIRECTOR

CN Fernando A. Dachary

COMITÉ EDITORIAL

CR Alberto V. Aparicio	CM Juan C. Copetti
CR Oscar A. Acosta	CN Rodolfo E. Berazay Martínez
CN Gastón F. Rigourd	TC Eduardo Pablo Garbini

COMITÉ DE REFERATO

Dr. Osvaldo Azpitarte	Lic. Adolfo Koutoudjian
Dr. Paulo Botta	Dr. Julio H. Rubé
Mg. Enrique Clavier	MY Sergio Toyos
CR Luis Dalla Fontana	Mg. Edmundo Vives
Dra. Matilde Grispo	BM Alejandro Moresi

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Eliana de Arrascaeta

REDACCIÓN

Martín Turner
Camila Petronzi
Mariana Ríos Hudson

DISEÑO

Juan Gallelli

EDITOR Y PROPIETARIO

Escuela Superior de Guerra Conjunta
de las Fuerzas Armadas

Registro DNDA: 16005854 / ISSN: 1852-8619

www.facebook.com/esgcpaginaoficial
revistaesgc@gmail.com

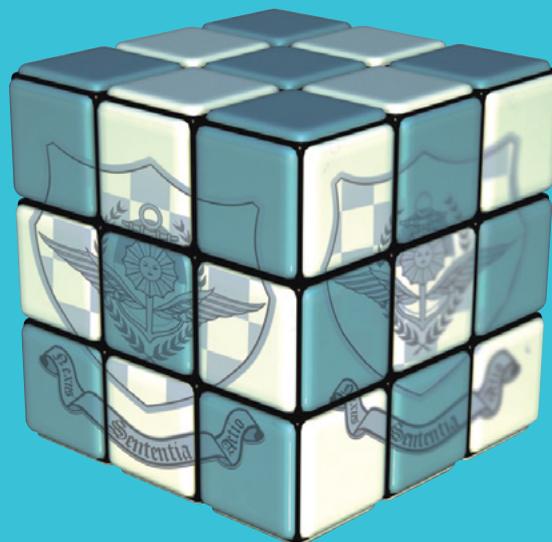
NUESTRO ÍCONO

Es el conocido Cubo de Rubik, ornamentado con los colores de la bandera argentina y con el escudo que identifica al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas. La elección de este ingenioso mecanismo para nuestra revista se debe a que éste es la representación visual de la complejidad del accionar conjunto.

La imagen simboliza el desafío de combinar armónicamente los elementos constitutivos de las Fuerzas Armadas para lograr el eficiente empleo del instrumento militar.

La adecuada utilización de las fuerzas permite configurar, en un mismo plano, el escudo del Estado Mayor Conjunto, que presupone un proceso mental para combinar variables en un escenario sumamente complejo.

Para obtener el éxito en la resolución de la situación planteada se necesita un esquema mental de gran amplitud que permita tener la percepción general del objetivo a lograr; esto define la “visión conjunta”.



CONTENIDOS

02 **NOTA DE TAPA**

Extensión de la soberanía al Sur Argentino en el siglo XIX

Por Gustavo Daniel Romano



12 **RELACIONES INTERNACIONALES**

Relaciones cívico – militares en un contexto de seguridad multidimensional: Perú y Argentina

Por Manuel Augusto Diez Alarcón

22 **HISTORIA**

El Estudio de la Historia Militar

Por TC Patricio Justo del Niño Jesús Trejo

48 **Bicentenario de la proclama de Pisco**

Por Gustavo Carrere Cadirant

25 **DEFENSA Y SEGURIDAD**

Empresas militares privadas. Su Estatus en las guerras

Por Alberto Mansilla

32 **ESCENARIOS FUTUROS**

Entre cisnes y fantasmas. El Entorno Operacional Futuro de las Fuerzas Armadas argentinas

Por CN (r) Alejandro J. Di Tella y CN (r) Pablo L. Salonio

42 **CIBERESPACIO**

La influencia de la dimensión ciber en las operaciones multidominio

Por CL Oscar Santiago Zarich

60 **ESTRATEGIA**

El pensamiento militar de Valery Gerasimov sobre los actuales conflictos armados (2011 – 2015)

Por CL Marcelo Javier Calderón



2. VISIÓN CONJUNTA

EXTENSIÓN DE LA SOBERANÍA AL SUR ARGENTINO EN EL SIGLO XIX

Por **GUSTAVO DANIEL ROMANO**

Palabras Clave:

- > Soberanía
- > Expediciones
- > Indigenismo
- > Patagonia

Introducción

El objetivo del presente artículo consiste en mostrar que las expediciones hacia el Sur de la nación pretendían conducir las etnias con arreglo a la autoridad nacional.

Entendemos, a modo conjetural, que las campañas del siglo XIX de control del territorio argentino, fundamentalmente en la Patagonia, se producen para extender el poder central del Estado frente a etnias bajo la influencia araucana que lo asolaban.

La referencia teórica que destacamos establece un periodo de esta incidencia posterior al siglo XVII¹ antes de lo cual solo pudo haber existido algún intercambio esporádico. Otros autores², también confirman la llegada de araucanos desde mediados del siglo XVII, tal como aparece en la obra *Mapuche: Semillas de Chile* (2009), que se en-

cuentra en el Museo del Oro, Banco de la República, en Bogotá DC, en el Museo chileno de Arte precolombino³. De hecho, inclusive en el siglo XIX, cuando Charles Darwin llega a Carmen de Patagones y se entrevista con Juan Manuel de Rosas en febrero de 1833, no registra la existencia de ningún pueblo “mapuche”, aunque define cuidadosamente sus encuentros con diversas tribus de la región. Lo propio sucederá con el Comandante Luis Piedra Buena y el

1. CASAMIQUELA, Rodolfo 1979. Algunas reflexiones sobre la etnología del ámbito pampeano-patagónico. Cuadernos del Centro de Investigaciones Antropológicas 1. Buenos Aires, pág. 8.
2. AIZEN, Helena y TAM, Muro (1998) “DIVERSIDAD CULTURAL ARGENTINA”. Ediciones Tehoría, Biblioteca de Estudios Históricos. Museo de la Patagonia. Buenos Aires, pág. 35.
3. La obra está prologada por una antropóloga que fuera directora del Instituto Nacional de Antropología y Presidente de la Fundación Argentina de Antropología, Rita Ceballos.

✓ ARTÍCULO CON REFERATO

Perito Francisco P. Moreno, conocedores de la Patagonia y de las tribus indígenas, a las cuales aluden. El marino inglés, George Chaworth Musters (1841 – 1879), que exploró en compañía de tehuelches la Patagonia, tampoco los menciona, como no lo hace Santiago Avendaño, rehén de los ranqueles desde 1842.

No existen referencias ni citas por parte de los caciques Pincén, Sayhueque, Calfucurá, Painé o Namuncurá a una tribu “mapuche” (gente de la tierra), palabra que por otra parte no está registrada en los vocabularios de los misioneros jesuitas ni salesianos y tampoco mencionada por el Coronel Federico Barberá, autor del *Manual de lengua pampa*. No son aludidos los mapuches en las partes militares del Ejército argentino, ni por Rosas, ni por Lucio V. Mansilla, ni por Conrado Villegas, ni por el historiador Estanislao Zeballos; y por su parte, los cronistas militares que participaron en las sucesivas campañas, tampoco lo hacen. El término “mapuche” vocablo originario del siglo

XX, puede referirse esencialmente a una lengua, no a un pueblo.

En este contexto, nos aproximamos al problema de la formación etnográfica de nuestra nación con arreglo a su territorio.

Resulta importante conceptualizar *a priori* que “pueblo originario” refiere a los pueblos que residían en determinado territorio, previo a la conquista europea⁴. Los intercambios previos a la conquista española, entre ambos lados de la cordillera, pudieron haber existido de modo esporádico, sin implicar una ocupación masiva ni duradera. El proceso de araucanización del Sur argentino fue posterior a la conquista española, que produjo niveles de dependencia a las etnias locales, haciéndolas remisas a la integración nacional.

El método de trabajo que empleamos es deductivo y basado en un análisis documental y bibliográfico, estructurado sobre la relación causal de dos conclusiones parciales, en sendas partes:

1. El proceso de incursión araucana.

2. La extensión de la soberanía hacia el Sur.

Marco conceptual

La expansión y el control territorial fueron progresivamente generando una especialización guerrera en determinados estratos sociales indígenas que sometían a la propia población autóctona.

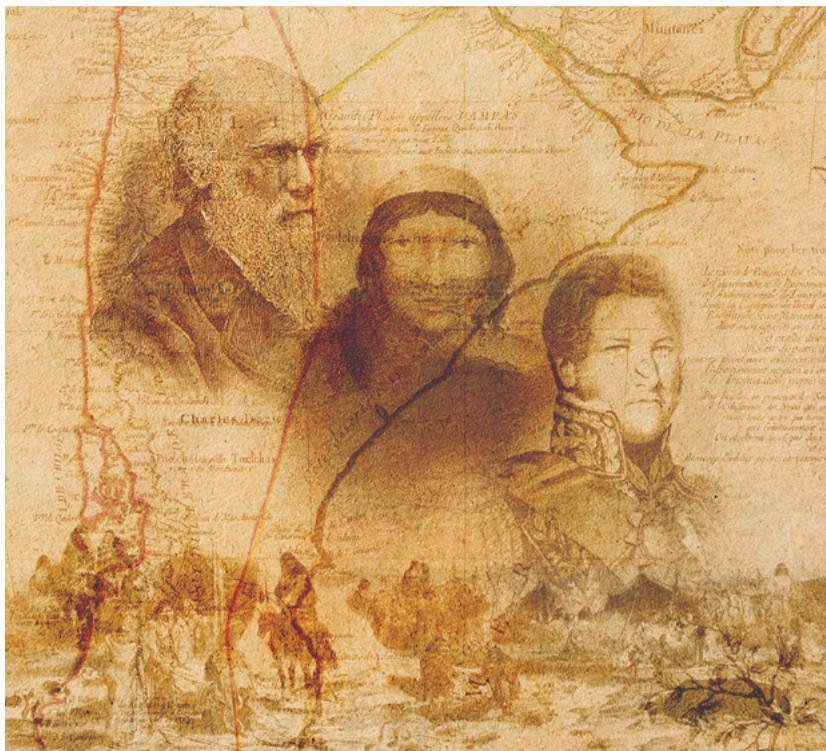
Este mundo indígena en transformación incluyó la cultura araucana desde el siglo XVII y se acentuó con la incursión masiva en las primeras décadas del siglo XIX, cuando tanto por restos materiales (arqueológicos) como por comportamientos etnográficos analizados desde el presente, se ha verificado la evolución de bandas recolectoras de subsistencia a tribus con organizaciones tales que derivaron en jefaturas con estratificación en base a un centro.

La fortaleza de la conducción se probaba en la guerra, el apoderamiento de bienes y su capacidad de distribución. Hacer la guerra de manera efectiva, dependía del liderazgo y la disciplina, tanto para acordar la paz como para avanzar en acciones bélicas.

Las jefaturas contaban con jefes menores con ambiciones para independizarse, generando conflictos internos, que produjeron múltiples divisiones, toda vez que estas jefaturas crecían hasta el desequilibrio propio de la extensión⁵. Las sanciones no eran aplicadas al punto de resquebrajar la autoridad en tanto un estamento superior garantizaba el cumplimiento de las costumbres. De todas formas, la ley como hábito, no requería en principio ser coercitiva en tanto se lograba cooperación para emprender las acciones violenta.

Antecedentes históricos

Los cazadores que llegaron a lo que luego sería América⁶ lo hicieron desde el Norte, más precisamente desde el Estrecho de Bering en el período Pleistoceno de las glaciaciones, signado por una disminución de las temperaturas en el



El término “mapuche” vocablo originario del siglo XX, puede referirse esencialmente a una lengua, no a un pueblo.

planeta y consecuentemente del avance de las masas de hielo, hace aproximadamente 12.000 años y provenientes de Asia⁷. Por su parte, existen registros arqueológicos en el que sería nuestro territorio, del comienzo del Holoceno, con presencia de cazadores en lo que posteriormente fueron las provincias de Córdoba, San Luis, Catamarca, Jujuy, Tucumán, Misiones, San Juan y Córdoba. Hacia los 6.000 años con antecedentes específicamente en la zona patagónica; y hay evidencias concretas hacia 4.000 años de que quienes se llamarían tehuelches o patagones en lo que formarían Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, la Patagonia, estepa árida que va desde el Sur del Río Colorado hasta Tierra del Fuego⁸.

En 1520, Hernando de Magallanes en su viaje al Sur y al Estrecho, que lleva su nombre, recaló en puerto San Julián -50° latitud Sur- en la actual provincia de Santa Cruz, donde ocurrió el primer encuentro con los nativos⁹. Es durante la conquista que la zona es nombrada como “Patagonia”, de modo tal que los indígenas no habían vivido estrictamente ni en América, que fue después bautizada con este nombre, ni en la Patagonia (Moyano, 2013)¹⁰.

Habitaron ese suelo los tehuelches, también llamados patagones, de textura más robusta que los araucanos y de ahí el nombre “Patagón” que refería a un gigante novelesco¹¹, según se supo por los

españoles. Por lo cual, el origen de los tehuelches se remonta a este personaje. Relata entonces, sobre los habitantes refiriéndolos como patagones, Antonio Pigafetta, cartógrafo y cronista de la expedición, quien los describe como “tan grande era ese hombre, que nuestra cabeza le llegaba a la cintura”.

De manera que lo que ha dado en llamarse el descubrimiento de América trajo aparejado para estas tierras una unidad que hasta entonces no tenían. Así, desde los comienzos, las relaciones entre indígenas y europeos oscilaron entre la integración y la disputa, entre la convivencia y la guerra.

La llanura pampeana presentaba una hostilidad geográfica donde se percibían rasgos de salvajismo y disputas violentas por ganado que se sustraería por los pasos neuquinos. Disputas que previamente se

daban hacia el interior del continente, ya que en el siglo XV, más precisamente en 1471, se proyectó el imperio Inca su *Kolla Suyu*, o reino del Sur, hasta el río Maule y hasta el Maipo (Maipú), donde los indígenas resistieron favorecidos por la zona boscosa, constituyendo un antecedente de desgaste que facilitaría la conquista española posterior.

Los territorios situados al Sur de la frontera del Salado estaban ocupados por indígenas con los que existían complejos vínculos. Los jefes en sus orígenes no contaban con un poder supremo y su influencia se limitaba básicamente a definir las migraciones y el orden de caza.

En 1536, lo propio sucedió desde el Este, con Diego de Almagro, el adelantado español que colonizó el Litoral y, en 1540, con Pedro de Valdivia por orden de Pizarro en el Cuzco, quien avanzó colonizando el

4. LEY Nº 23.302/85. OIT C107 - Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 (núm. 107) y C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169).

5. SERVICE, Elman. *Los orígenes del Estado y de la civilización. El proceso de evolución cultural*, Madrid. Alianza Editorial, 1996.

6. Obviamente por Américo Vespucio, pero no todos coinciden con el reconocimiento a quien entendemos que este explorador y marino florentino es su verdadero descubridor, ya que suele reproducirse una puja con Cristóbal Colón que de hecho no existió entre ellos.

7. SARASOLA, Carlos. *Nuestros paisanos los indios: vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1993.

8. Rivet, P. 1962. *Les Origines de l'homme américain*. Montreal: les Éditions de l'Arbre. Éditions Gallimard.

9. Los romanos llamaban aborígenes (Ab, preposición latina que significa “desde”, es decir, aborígenes es el que está desde los orígenes) a los primeros habitantes, prerromanos, de Italia y consideraban esta palabra equivalente a *indigenae* (etimológicamente “nacidos u originarios del lugar”) y al griego *αὐτόχθονες* (“de la tierra misma”). La remisión a usar el término indígena por considerarlo peyorativo, deviene de relacionarlo equivocadamente con la palabra indio. El adjetivo “originario” necesita una indicación del lugar, y tanto los inmigrantes como sus descendientes también son originarios de un lugar, aunque el lugar sea otro.

10. Entendemos necesario considerar por otra parte, que previa a la conquista existen registros de guerras tribales en toda la región.

11. Vázquez Francisco (1512) Primallén en <https://www.wikidata.org/wiki/Q6085843>, Consultado el 11 de octubre de 2020.

Este mundo indígena en transformación incluyó la cultura araucana desde el siglo XVII y se acentuó con la incursión masiva en las primeras décadas del siglo XIX.

Oeste desde la Capitanía de Chile¹². De este modo, comenzó lo que dio por llamarse la guerra del Arauco, que duraría tres siglos y en cuyo marco se produce la división en varios territorios o *mapus*.

Los españoles llegaron a dominar hasta la isla de Chiloé y en el siglo XVII retroceden hasta el Norte del río Bío Bío. Si bien renuncian a la conquista de los territorios ubicados al Sur del mencionado río por la resistencia indígena, es importante destacar que no toda esta región reacciona de la misma manera frente a la invasión. Del predominio de la tenaz resistencia y habituales ofensivas, da cuenta *La Araucana*¹³.

Así, los llamados mapuches que habitan entre el Bío Bío y el Toltén logran mantener altos niveles de autonomía. En cambio, los del Sur, resultan más permeables a los intercambios, al punto de firmarse una paz en el parlamento de Quillín el 6 de enero de 1641, por lo cual en la segunda mitad del siglo XVII, se registrarían avances culturales propios de tiempos de paz, como los casos de la cerámica llamada Valdivia y el cementerio denominado El Vergel, cuyas costumbres funerarias implicaban entierros en lo alto de los cerros, que dan cuenta de una evolución cultural.

Hacia finales del siglo XIX se logró una paz duradera entre el río Bío Bío y el Toltén, que implicó la pacificación de la Araucanía (término que refiere a una conífera

nativa) coincidiendo con el ciclo de los cacicazgos o jefaturas, a través de los cuales se consolidó la cultura araucana patriarcal, si bien con una cosmovisión vertical sobre la divinidad, teniendo chamanes tanto varones como mujeres y basada estructuralmente en la reciprocidad¹⁴.

La región patagónica a la llegada de los españoles presentaba dos grupos étnicos principales con una suerte de frontera en el río Chubut: hacia el Norte, los tehuelches del Norte, hasta los ríos Limay y Negro; y hacia el Sur (la Patagonia propiamente dicha) los Aonikenk o tehuelches del Sur, hasta el Extremo. Ambos grupos pudieron posteriormente haberse acercado a la cordillera en verano, pero no existen registros fehacientes de que lo hayan hecho.

Ahora bien, mucho se ha discutido sobre los períodos de las compulsivas integraciones interétnicas y diversas teorías se han presentado al respecto. Documentos y vestigios arqueológicos resultan difíciles de compatibilizar, o directamente divergen¹⁵ respecto de este proceso y al territorio otrora conocido como *Mamil Mapu*, (país del monte, en *mapudungun*) que nos muestra que el idioma de la Araucanía impuesto como lengua franca por las poblaciones indígenas del Norte de la Patagonia y de la región pampeana se va instalando desde mediados del siglo XVII en adelante. Así, en el siglo XIX se hablaba mapudungun o lengua

mapuche en las tierras del Norte de la Patagonia, de modo extendido.

Aquel país del monte (mencionado en el párrafo anterior) se correspondía con un área en la que dominan el caldén y el algarrobo y que va desapareciendo gradualmente hacia el Este al hacerse prevaletentes los pastizales de la pampa bonaerense. No todos los indígenas de aquel monte tuvieron el mismo comportamiento ante los españoles. Algunos comenzaron en actitud de abierta rebelión y, cuando creyeron llegado el momento o cuando las circunstancias los obligaron, pactaron con las administraciones coloniales de la frontera. Seguramente supusieron que, de esa forma, se verían favorecidos en la puja por las hegemonías regionales de modo que quedaron afincados en su territorio.

Otros persistieron en su rebeldía, incluso al precio de su propia supervivencia y huyeron tras la cordillera. Aquellos y estos pagaron un costo en vidas, territorios y recursos. Aun cuando los primeros, asistidos por el apoyo hispano-criollo, imaginaron que podían resultar vencedores en los conflictos entre nativos.

Así, la etnia Arauca en general, luego de la conquista, impelidos por los españoles y dominando el ganado caballar, entró en el territorio de los tehuelches, quienes para entonces también ya habían amansado los caballos que vinieran en la expedición de Pedro de Mendoza,



lo que les había permitido expandirse sobre la llanura pampeana. Los contactos interétnicos entre nativos, se limitaban básicamente a trueques hacia lo interno; ahora bien, en términos externos, la crónica situación por las disputas de las llanuras, sobre todo por el ganado cimarrón y por la sal, está debidamente documentada¹⁶.

En cuanto a la composición étnica, Outes-Bruch (1910) hace referencia a los patagones, igual que Levene (1939) a los que agregan a los onas y yámanas hacia el Sur. Canals Frau (1953), por su parte, también como los autores anteriores hacen referencia a los patagones y suma a los pampas con los que están imbricados. Gonzáles Pérez (1976) asocia claramente a los patagones con los tehuelches. Lo propio expresa Escalada (1949) haciendo referencia a la etnia tehuelche, que diferencia a los septentrionales, es decir, del Norte, como pampas –sobre todo en la cuenca del Río Chubut– y a los puelches meridionales o del Sur; el

tehuelche propiamente dicho, entre los ríos Santa Cruz y Magallanes.

Hasta la disolución posterior por parte de la penetración araucana que transformó la realidad cultural tehuelche, podemos decir que establecen una hegemonía del poder por dos vías concomitantes: la araucanización cultural de los caciques tehuelches por un lado y las victorias militares por el otro en lo que sería La Pampa y Río Negro. Si bien, en la zona de Chubut los tehuelches habían resistido de forma orgánica fueron derrotados en los combates de Rellien, Languiño y Pietro Chofer.

La existencia de distintas etnias, como el caso relevante de los araucanos, con su cacique más importante Calfucurá, que él se identificaba como chileno, en lo que hoy es el Sur de la provincia de Buenos Aires, dan cuenta de la jefatura centralizada que le permitía enfrentar a otros caciques (Rondeau en las proximidades de Carhué, por ejemplo) e incorporar bajo su mando sus tribus e instalarse en Salinas Grandes posteriormente (1854)¹⁷.

Ante los avances y la sistemática fuga de ganado sobre todo por los pasos neuquinos hacia Chile, comienzan a pergeñarse las expediciones hacia el interior del territorio argentino ya que el poder de los indígenas bajo influencia araucana en la Patagonia, requería con creciente apremio el alineamiento con el poder central.

Primera parte: El proceso de incursión araucana

Los llamados mapuches remiten a los araucanos que llegaron desde el

12. Sarasola, Carlos (1993) Nuestros paisanos los indios: vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Buenos Aires, Emecé, pág. 130).

13. Alfonso de Ercilla y Zúñiga, La Araucana Editorial, Buenos Aires, Kapelusz, 1974.

14. BARRETO, Gustavo, *Niguillatun Mapuche*. Bol. Saleciano, Buenos Aires, Ed. Saleciana, 1959.

15. Villar y Jiménez, 2003.

16. Beverina, J. *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires, Circulo Militar. Imp. L. Bernard, 1929

17. Posteriormente a la batalla de Caseros se enfrentará al gobierno de Buenos Aires, aliado a Urquiza y después de la batalla de Pavón hizo lo propio con Bartolomé Mitre. Lo sucedió, su hijo Manuel Namuncurá.

Norte al territorio que luego constituiría la Capitanía de Chile, donde colonizaron los bosques templados por medio de la caza y como horticultores por medio de la papa, con lo cual comienza su influencia en el territorio circundante¹⁸ para luego ir migrando hacia los Andes orientales entre fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII¹⁹.

Así, a los araucanos y los que recibieron su influencia, se los encuentra denominados puelches, pehuenche –que representa a gente de los bosques de la Araucanía– huiliches y ranqueles. Acerca de este origen, una importante publicación del Museo Chileno de Arte Precolombino, titulado *mapuche, semillas de Chile* (2000) expresa lo siguiente:

“Los verdaderos mapuche son los araucanos chilenos que durante los siglos XVIII y XIX, se hacían de botines de guerra, el control del tráfico y el comercio de animales que traían de las pampas argentinas”.

“Finalmente fueron dominados (por los españoles) y sus tierras ocupadas a fines del siglo XIX por el gobierno de Chile”.

“Los mapuches son un pueblo originario del centro-sur de Chile, hoy representado por más de 600.000 individuos que se encuentran en el campo y las ciudades de este país”.

En la época de la conquista española fueron persistentes en la resistencia que opusieron a la invasión de sus territorios, y después, a los intentos de dominación de la república. Tras casi trescientos años de lucha, su sometimiento definitivo, se concretó a fines del siglo XIX.

A pesar de la intransigencia, durante aquella época hubo mestizaje y un inevitable contacto con la sociedad no indígena, a través del cual los aborígenes adoptaron elementos europeos, tan importantes como el caballo por ejemplo que incluso era indispensable para sus campañas bélicas. Además, la incorporación de este animal a la vida cotidiana les permitió aumentar su movilidad y extender su influencia entre los



pueblos indígenas que habitaban las pampas argentinas.

De modo que, durante los siglos XVIII y XIX, el poderío y riqueza de los jefes araucanos se basaban en las campañas bélicas con sus botines y en el control del tráfico y comercio de animales que llevaban de las pampas argentinas.

Aquel documento del museo citado, reitera: “En ocasiones las incursiones producían correrías bélicas o ‘malones’ en los que el pehuenche obtenía mujeres y botines de guerra. Fue a través de esta etnia que se ‘araucanizó’ la pampa argentina [...]”.

Será entonces a partir de los siglos XVIII y XIX cuando se registra de modo indudable la penetración en lo que sería nuestro territorio. El abastecimiento se basaba en estas incursiones y campañas para la sustracción de animales que arriaban desde las pampas. Paralelamente, el resultado del sometimiento por parte de los vencedores araucanos produjo cierto mestizaje en el marco de cuyo proceso se impuso una cultura.

En este marco y sobre la base de la *Nguillatum*, que es la característica ceremonia de los mapuches o araucanos chilenos, los rasgos trascendentes de este desarrollo cultural se fueron imponiendo en los entornos donde fueron llegando²⁰.

Así, la incursión araucana netamente ofensiva implicó la migración de poblaciones de la Araucanía hacia el que llamaron el *Puel Mapu*, el país del Este. El Norte de la Patagonia trajo aparejada la desaparición de grupos indígenas (se extinguirán por ejemplo los querandíes –término que refiere a gente con grasa–) ya que el proceso de araucanización de la Pampa fue enmarañado en la tierra de los pehuenches primitivos (gente de los pinares) y significó a su vez una transformación violenta para las culturas originales tehuelches, sobre todo la septentrional, en lo que hoy es Neuquén y Chubut.

Los tehuelches, patagones o pampas, eran racialmente distintos y de hábitos pacíficos comparados con los araucanos.

En 1520, Hernando de Magallanes recaló en puerto San Julián, en la actual provincia de Santa Cruz, donde ocurrió el primer encuentro con los nativos.

Posteriormente, a las incursiones de estos, se les unían –coerción mediante– cuando decaía su capacidad de resistencia, hasta que vieron seriamente debilitado su perfil agricultor, debiéndose volcar hacia la caza y posteriormente impelidos por jefaturas de mayor alcance, para atacar a los propios cristianos, si bien la constante es que los araucanos fueron sus reales enemigos, al punto de haber sufrido severas derrotas y, en los últimos tiempos de las campañas al Sur en el siglo XIX, habían sido prácticamente desintegrados como etnia.

Así entonces, a principios del siglo XIX las tribus araucanas que fueron ganando el centro de la geografía pampeana imponían su cultura hacia los Tehuelches septentrionales²¹. Avanzan de modo tal, que de hecho, los ranqueles serán tehuelches araucanizados y de ahí la ferocidad de los caciques Yanquetruz y Painé, al punto que culminaron con el propio cacicazgo de Calfucurá. Por su parte, los voroganos, también de raíz araucana estaban asociados a los hermanos Pincheira -exilados chilenos- que fueron combatidos por Rosas y su aliado tehuelche Catriel.

Segunda parte: La extensión de la soberanía hacia el Sur

Ante la continuidad de la amenaza de las tribus sincretizadas por cultura araucana y pese a los acuerdos de convivencia, –en opor-

tunidades duraderos como el de Miraflores (1820)– Juan Manuel de Rosas realizó, en 1833, la primera campaña para aumentar el alcance de la conducción de Buenos Aires sobre el territorio argentino, hasta los ríos Colorado, Negro y Neuquén. La expedición contó con el apoyo de las provincias de Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza.

Rosas expresó el 7 de mayo de 1832: “[...] libres de los indios enemigos, que aterrados por los repetidos golpes de muerte que han sufrido en sus mismos hogares y tolderías, se han refugiado del otro lado del río Negro de Patagonia y a las faldas de la Cordillera de los Andes. Un esfuerzo más y quedarán libres para siempre de nuestras dilatadas campañas [...]”²².

El saldo fue de tres mil indígenas muertos, mil prisioneros y mil cautivos liberados. Implicó el compromiso de no cruzar la frontera sin autorización y hacer el servicio militar de ser necesario, a cambio

CV

GUSTAVO DANIEL ROMANO

Es Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia (UBA) y Magister en Defensa Nacional. Actualmente se desempeña como Coordinador de los Proyectos de Investigación del Observatorio de la Defensa (UNDEF).

18. Keller en José F. Medina Los aborígenes del Chile, (1952) Fondo Histórico y Bibliográfico de José Medina: Progress Report Guillermo Feliú Cruz. The Hispanic American Historical Review. Vol. 35, No. 2 (May, 1955), pp. 271-273 (3 pages).

19. Casamiquela, R. "Estudio del nillatun y la religión araucana. Cuadernos del Sur, Bahía Blanca, Argentina. pág. 11, 1964.

20. Robles Rodríguez, E. 1906, *Costumbres y creencias araucanas*, Santiago de Chile. Imprenta Cervantes.

21. Casamiquela, 1969, pag. 213

22. *Diario de la Expedición al Desierto de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, Pág. 52.

En el siglo XIX se hablaba mapudungun o lengua mapuche en las tierras del Norte de la Patagonia, de modo extendido.

de lo cual cada cacique recibiría caballos, yerba, tabaco y sal con cierta regularidad.

Luego de concluida la campaña a fines de 1834 y hasta la constitución de 1853 y la elección de Justo José de Urquiza como presidente, que dio inicio a la Confederación Argentina –formada por trece provincias– las fronteras volvieron a quedar desguarnecidas.

La batalla de Pavón en 1860 determinó la disolución de la Confederación y en 1862 Bartolomé Mitre fue electo presidente de la Nación. Buenos Aires ya reincorporada al país, fue declarada por la Legislatura, capital provisoria. Posteriormente, ya en 1874, las elecciones proclamaron a Nicolás Avellaneda como presidente y Adolfo Alsina fue nombrado ministro de Guerra, quien aspiró a alcanzar el Río Negro, bajo el lema: “El plan del Poder Ejecutivo es contra el desierto para poblarlo y no contra los indios para destruirlos”.

Sin embargo, el principal cacique por entonces, Namuncurá, se propuso combatir y defender territorios que consideraba propios, reuniendo más de 3.000 araucanos y ranqueles que atacaron el Centro y Sur de la provincia de Buenos Aires. Ante la situación planteada, el gobierno cambió de posición y se avanzó en 1876 contra él y Pincén, lo cual daría lugar a la formación y consolidación, victorias mediante, de las ciudades de Carhué, Gua-

mini, Puán, Trenque-Lauquen y la construcción de una zanja de 374 km entre Carhué y la Laguna del Monte, paralela a la línea de frontera (de 3 metros de ancho por 2 de profundidad).

De todas formas y pese a los ingentes esfuerzos no se resolvió la situación.

En 1877, después de la muerte de Alsina quedó a cargo del Ministerio de Guerra el general Julio Argentino Roca, quien adoptó una actitud ofensiva, que fue expresada en el Congreso de la Nación el 14 de agosto de 1878, con la asignación de la suma de \$ 1.600 para el traslado de la frontera a los ríos Negro y Neuquén.

El general Roca contó en su Estado Mayor con los coroneles Uriburu, Levalle y Lagos. Primero avanzaron sobre Namuncurá y luego sobre los caciques Pincén, Painé y Epumer, que serán capturados. El cacique Baigorrita, por su parte, fue abatido.

Continuando con la política expansiva del general Rosas, se instalaron escuelas, iglesias, fuertes y hospitales; la nueva frontera quedará en el Norte de los ríos Negro y Neuquén. Desde luego, tanto el FFCC como el telégrafo facilitaron las comunicaciones hacia el litoral atlántico y la concentración de fuerzas con lógicas de carácter táctico²³.

Se instaló el fortín General Conesa sobre el río Negro, como colonia indígena a cuyos miembros debía dárseles elementos para construir

las viviendas, semillas y elementos para el cultivo.

En 1881, dio comienzo la última etapa de la campaña, que fue organizada en tres brigadas conducida por el coronel Conrado Villegas, que implicó la expansión a todo Neuquén.

En 1884, el entonces gobernador de la Patagonia general Wintter dispuso el ataque final contra Sayhueque, ya que para entonces Namuncurá, se había rendido con más de trescientos de sus hombres. Los caciques restantes, reunidos en parlamento, intentaron organizar una defensa, pero finalmente el cacique Sayhueque se entregó el 1° de enero de 1885 con más de tres mil hombres. Los indígenas que ya sin jefatura orgánica habían quedado, libraron la última batalla el 18 de octubre de aquel año.

Conclusiones

Dada la incursión araucana trasandina que violentó las etnias autóctonas volviéndolas remisas a la integración nacional, según la primera parte del trabajo, la proyección del poder central del Estado argentino se produce con arreglo a las normas que requerían un alineamiento general con el mismo, según la segunda.

23. La Marina llegará a Santa Cruz con el Capitán Py en 1878, mientras al aproximarse al océano, surgirá la ciudad puerto de Bahía Blanca.

24. MOYANO, Adrián (2013) Komütuum. Descolonizar la historia. Alummapu ediciones, Bariloche, 2013.

Según el marco normativo expuesto, entendemos que el planteo de la autodeterminación y autonomía de la denominada “nación mapuche” se basa en que este pueblo habría sido sometido por el ejército de Argentina en un genocidio²⁴. Diseñan estos autores, una necesi-

dad de descolonización que podría llegar a desafiar al Estado argentino, ya que a los que llaman mapuches habrían ocupado un espacio del territorio, si bien reconocen que no formaron un Estado, en lo que luego serían los dos países, Chile y Argentina.

Finalmente, diferenciamos el respeto a las costumbres indígenas, del eventual reclamo del territorio argentino, ya que en este caso estaríamos ante una cuestión geopolítica que constituye un tema de Defensa Nacional. ■

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, P. (1997). “En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de los años ochenta a través de su prensa”. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 15, 35-71.
-
- BARROS, Á. (1975). *Indios, fronteras y seguridad interior*, Buenos Aires, Solar-Hachette.
-
- BENGOA, J. (1996) *Historia del pueblo mapuche* (Siglo XIX y XX), Santiago de Chile. Ediciones Sur.
-
- CASAMIQUELA, R. (1964): *Estudio del Nillatun y la Religión Araucana*, Cuadernos del Sur, Instituto de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.
-
- CASAMIQUELA, R. (1965). *Rectificaciones y ratificaciones hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente*, en Cuadernos del Sur, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
-
- CASAMIQUELA, R. (1981) *El arte rupestre de la Patagonia*, Buenos Aires, Siringa.
-
- CELECIA, E. (1969). *Rosas, aportes para su historia*, Buenos Aires, Goncourt.
-
- CLEMENTI, H. (1987) *La frontera en América. Una clave interpretativa de la historia americana*, Buenos Aires, Editorial Leviatán.
-
- COX, G. (2006). *Exploración de la Patagonia norte*, Buenos Aires, Ediciones Continente.
-
- FERNÁNDEZ CARRIÓN, M. (2006) *Incidencia de la frontera entre las poblaciones autóctonas americanas: el caso de Argentina y Chile*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNDEP).
-
- FERNÁNDEZ, C. (1985) *Cuentan los mapuches* (Antología), Biblioteca de la Cultura Argentina, Nuevo Siglo, Buenos Aires.
-
- FERNANDEZ, Jorge. (1998). *Historia de los indios ranqueles*, Buenos Aires, Instituto de Antropología Latinoamericana.
-
- IMBELLONI, J. (1939) *Lenguas indígenas del territorio argentino*, en Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires, El Ateneo.
-
- LAFÓN, C. (1977) *Antropología argentina. Una propuesta para estudiar el origen y la integración de la nacionalidad*, Buenos Aires, Bonum.
-
- LARA, H. (1889). *Crónica de la Araucanía*, Santiago de Chile, Imprenta El Progreso.
- LYNCH, J. (1984). Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, Emecé.
-
- MASÉS, E. (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires: Prometeo/Entre-pasados.
-
- MENÉNDEZ, R. (1982) *Las conquistas territoriales argentinas*, Buenos Aires. Círculo Militar.
-
- MORANCES, E. (1944) *La ciudad encantada de la Patagonia*, Buenos Aires, Emecé editores.
-
- MUSTERS, G. (2007). *Vida entre los patagones. Un año de excursiones desde el estrecho de Magallanes hasta el río Negro (1869-1870)*. Buenos Aires, Ediciones Continente.
-
- RICOEUR, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Arrecife.
-
- SARASOLA, Carlos (1993) *Nuestros paisanos los indios: vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires.
-
- SULÉ, J. (2003) *Rosas y sus relaciones con los indios*, Buenos Aires, Colección Estrella Federal, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”.
-
- TAMAGNO, L. (2010). *Pueblos Indígenas*, Buenos Aires, Biblos.
-
- TRIVIÑO, L. (1977) *Antropología del Desierto*, Buenos Aires, FECIC.
-
- VILLAR, Daniel JIMENEZ, Juan Francisco (2003) *Rebelión y poder en la Araucanía y las Pampas (segunda mitad del siglo XVIII)* en: “Ciencia Hoy” volumen 13 N° 75 junio-julio, Buenos Aires.
-
- VILLEGAS, C. (1977). *Expedición al Gran lago Nahuel Huapi en el año 1881*, Buenos Aires, Eudeba.
-
- ZEBALLOS, E. (2008). *La conquista de quince mil leguas. Ensayo para la ocupación definitiva de la Patagonia (1878)*, Buenos Aires, Ediciones Continente.
-
- PUBLICACIONES Mapuche, semillas de Chile (2009). Museo chileno de arte precolombino. Banco de la República. Museo de oro. Bogotá DC.



RELACIONES CÍVICO - MILITARES EN UN CONTEXTO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL: PERÚ Y ARGENTINA

Por **MANUEL AUGUSTO DIEZ ALARCÓN**

Introducción

En 2003, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la “Declaración sobre la Seguridad de las Américas”, en donde se reconoce que las “amenazas, preocupaciones y otros desafíos en el hemisferio” tienen una “naturaleza diversa y un alcance multidimensional”. Este enfoque multidimensional de la seguridad tiene sus orígenes en la década del 90 con el concepto de “seguridad humana”, el cual busca “pivotar de la seguridad del territorio (centrado únicamente en los conflictos inter – estatales) a la seguridad de la población”¹, desligándolo de lo estrictamente militar y relacionándolo con asuntos referidos al desarrollo.

La seguridad multidimensional brinda a la región una nueva perspectiva sobre los asuntos de seguridad y defensa, el cual permite, en algunos países, la participación de las Fuerzas Armadas en ámbitos como el tráfico ilícito de drogas, desastres naturales, crimen

Palabras Clave:

- > Relaciones cívico-militares
- > Seguridad multidimensional
- > Nuevas amenazas

Las nuevas amenazas que se hacen frente con este enfoque multidimensional de la seguridad se encuentran descritas dentro de la “Declaración sobre la Seguridad de las Américas”.

organizado, terrorismo, seguridad sanitaria, orden interno, entre otros, y generar que el accionar de las instituciones castrenses se orienten principalmente al interior del territorio. Asimismo, promueve su proyección internacional a través de las operaciones de mantenimiento de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Las nuevas amenazas que se hacen frente con este enfoque multidimensional de la seguridad se encuentran descritas dentro de la “Declaración sobre la Seguridad de las Américas”, teniendo como característica principal su naturaleza *intermestica*², vale decir que cualquier fenómeno que atente contra la seguridad y defensa de un país tendrá repercusiones en la esfera internacional, por lo que los Estados deben desarrollar políticas y mecanismos intergubernamentales para poder hacerles frente.

Posteriormente, en el 2008, en el marco de la UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas), a propuesta del presidente de Brasil, Lula da Silva, se crea el Consejo de Seguridad y Defensa Suramericano (CDS) un día después del “ataque colombiano a un campamento de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano”. Este consejo tiene como objetivos fundamentales: “consolidar a Suramérica como una zona de paz, libre de

armas nucleares y de destrucción masiva; construir una identidad suramericana en materia de defensa; fortalecer la cooperación regional en materia de defensa; e impulsar la defensa soberana de los recursos naturales”. El modelo del CDS limita el accionar de las Fuerzas Armadas a las amenazas externas, para dejar de lado aquellas amenazas internas o transnacionales³.

Como podemos apreciar, en la región existen dos visiones distintas respecto a la seguridad. Por un lado, la OEA orienta el rol de las Fuerzas Armadas hacia las amenazas internas (como por ejemplo el crimen organizado y el terrorismo), mientras que la UNASUR, a través de la CDS, bajo una concepción tradicional, las orienta hacia la defensa de la soberanía de los Estados frente a amenazas militares externas.

Samuel Huntington en su obra *The Soldier and The State* respecto a las relaciones cívico – militares indica que: “en cualquier sociedad las relaciones cívico – militares deben estudiarse como un sistema compuesto por elementos interdependientes”⁴.

Perú y Argentina hasta inicios de la década del 80 tuvieron gobiernos militares, que culminaron, con lo que también Huntington denominó como la “Tercera Ola Democratizadora”⁵. A partir de ese momento, las relaciones cívico – militares,

en ambos países, tomaron rumbos diferentes. Por el lado argentino quedaron bastante deterioradas en el ámbito interno por las diversas denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, mientras que a nivel internacional, el incremento de personal en las operaciones de mantenimiento de paz de la ONU permitió que las fuerzas armadas argentinas tengan un mayor reconocimiento. Sin embargo, en el caso peruano fue al revés, las Fuerzas Armadas mantuvieron su participación en la vida política del país. Ministerios como los de Defensa e Interior siguieron siendo dirigidos por oficiales en actividad. La actividad terrorista de aquellos años incrementó la presencia de las Fuerzas Armadas peruanas al interior del territorio, que cumplían funciones políticas y administra-

1. Hernández, 2020.

2. Este es un concepto acuñado por Brian Hocking en 1995, el cual lo utiliza para referirse a “todas aquellas actividades y/o fenómenos que se relacionan e interactúan entre lo doméstico y lo internacional” (González & Mesa, 2018). Para este caso en concreto, las amenazas actuales que afectan a un determinado país, repercutirán en el escenario internacional.

3. Sanahuja & Verdes-Montenegro, 2014.

4. Huntington, 1957, pág. 10.

5. En América Latina se vivió una corriente democratizadora desde fines de los 70’s hasta los primeros años de los 80’s. El contexto internacional que se vivió en aquellos años es un aspecto relevante para comprender este fenómeno, dentro del cual, una variable a destacar es la política norteamericana hacia América Latina, el cual jugó un rol fundamental para el desarrollo de este proceso (Huneus, 1982).

La política de seguridad y defensa de la Unión Europea se comenzó a configurar después de la Segunda Guerra Mundial, y comenzó a regir con la firma del Tratado de la Unión Europea en 1992.

tivas, a través de los denominados Comandos Políticos – Militares⁶ y supliendo el rol del Estado a través de las acciones cívico – militares, mientras que en el ámbito internacional su participación fue nula.

La política de seguridad y defensa de la Unión Europea se comenzó a configurar después de la Segunda Guerra Mundial, y comenzó a regir con la firma del Tratado de la Unión Europea en 1992. Uno de los aspectos clave para alcanzar tan ansiado objetivo fueron las relaciones cívicas – militares de los países de la región.

Hoy en día, América Latina busca configurar una idea en común en materia de seguridad y defensa⁷. Las actuales amenazas multidimensionales que azotan a los países de la región representan un nuevo desafío. Sin embargo, las dos visiones antagónicas sobre la seguridad en la región, descritas líneas arriba, no permiten a los países avanzar en este tema.

Lo que se pretende en el presente ensayo es analizar cómo se vienen desarrollando las relaciones cívico – militares desde los inicios del nuevo milenio tanto en Argentina (bajo los lineamientos de la CDS)⁸ como en Perú (con el enfoque multidimensional de la seguridad de la OEA), con la finalidad de encontrar espacios políticos y sociales que permitan configurar este ideal regional, independientemente de las posturas ideológicas.

Para el desarrollo del presente

trabajo se utilizará como fundamento teórico lo planteado por Rut Diamint, quien define las relaciones cívico – militares como:

“El proceso continuo de producción de políticas de defensa desde el poder legítimamente instituido, con una cadena de mando claramente definida, que garantiza que el principio y el fin de cualquier intervención bélica responda a una decisión de las autoridades civiles. Es decir, que el gobierno decida sobre el tamaño, la forma, la organización, el armamento y los procedimientos del aparato militar, de acuerdo con los valores democráticos y las creencias básicas de la sociedad, lo que supone aceptar las reglas de juego fijadas por ella”⁹.

Caso peruano

Para comprender las relaciones cívico – militares en Perú es necesario conocer los orígenes de la formación del Ejército. La profesionalización de los militares peruanos se inició a finales del siglo XIX, con la llegada de la Misión Militar Francesa, que en su mayoría estaba conformada

por oficiales que venían de prestar servicios en territorios colonizados. Esta comitiva fundó la Escuela Militar de Chorrillos y estableció un marco doctrinario sobre el rol de las instituciones castrenses en la construcción de un Estado moderno. Dicha situación se vio reflejada en la “misión civilizatoria”, que asumieron las Fuerzas Armadas peruanas durante todo el siglo XX, actuando no solo en la defensa de la soberanía, sino también en labores de colonización de las zonas más alejadas del territorio, construcción de caminos, educación de pueblos indígenas, entre otros¹⁰.

Durante el siglo XX, la “influencia ejercida por el mundo castrense en la sociedad peruana ha sido muy grande, lo cual se vio reflejada en la gran cantidad de gobiernos militares. Es así, que en 1980, el abandono del poder por parte de las Fuerzas Armadas no supuso una inmediata pérdida de ascendiente sobre la administración pública del país”¹¹.

En la década del 90, el sistema de cooptación (principalmente de los altos mandos) que se había establecido dentro de las institu-

6. Los Comandos Políticos Militares eran las autoridades políticas, designadas por el presidente, en las zonas declaradas en estado de emergencia. En cuanto a sus facultades, no tenían un marco legal definido. Sin autoridades democráticamente elegidas, el control total quedaba bajo el control de estas autoridades (idehpucp, 2009, pág. 67).

7. Weiffen, Wehner, & Nolte, (2013).

8. Pese a que Argentina se retiró de la UNASUR en 2019.

9. (Diamint, 2008, pág. 96).

10. Huertas, 2012.

11. Luque, 2003, pág. 207.

12. Gonzales, 2007.

13. De acuerdo al Informe del Latino barómetro del 2001 la confianza de las Fuerzas Armadas peruanas fue: mucho (5,6%), algo (24%), poca (44,6%), ninguna (23,9%) y no contesta y/o sabe (2%).

14. Gómez de la Torre, 2018.

15. MINDEF, 2006, pág. 61.

16. Zona ubicada entre las fronteras de Ayacucho, Cuzco y Huancavelica.

ciones castrenses, por parte del gobierno de Fujimori, trajo consigo su desprofesionalización¹². Esta situación, sumado a las diversas denuncias sobre violaciones de derechos humanos y corrupción, generó desconfianza por parte de la ciudadanía frente a las Fuerzas Armadas y, por consiguiente, la aprobación de su accionar fue baja al inicio del nuevo milenio¹³.

Con el cambio de gobierno, a inicios del siglo XXI, se puso en el debate público los temas referidos a seguridad y a defensa que, hasta ese momento, eran reservados estrictamente a los miembros de las instituciones castrenses. Asuntos relacionados a las características o capacidades que deben tener las Fuerzas Armadas peruanas, cuáles son las nuevas amenazas existentes, y cuáles deberían ser los nuevos roles de estas instituciones comenzaron a ser los ejes centrales de los mismos. Asimismo, a partir de este momento, se comenzaron a nombrar civiles como ministros de Defensa, cargo que hasta ese momento había sido ocupado por oficiales en actividad, quienes impulsaron reformas dentro de este sector con una visión diferente frente al nuevo contexto nacional e internacional. Se buscaba promover una “conducción civil de la defensa” para desligar la política de las instituciones castrenses y “subordinarlas al poder constitutivo”¹⁴.

Después de que la OEA aprobase la “Declaración sobre la Seguridad de las Américas”, en 2003, el primer documento en el cual se vio reflejado este nuevo enfoque multidimensional de la seguridad en Perú fue el *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, publicado en 2006 y en cuyo capítulo III “Política de Estado para la Seguridad y Defensa Nacional”, el Estado peruano ratifica que “las amenazas serán enfrentadas por medio de políticas de coordinación y cooperación mutua, debiendo establecer la prioridad para

enfrentarlas mediante el enfoque multidimensional”¹⁵.

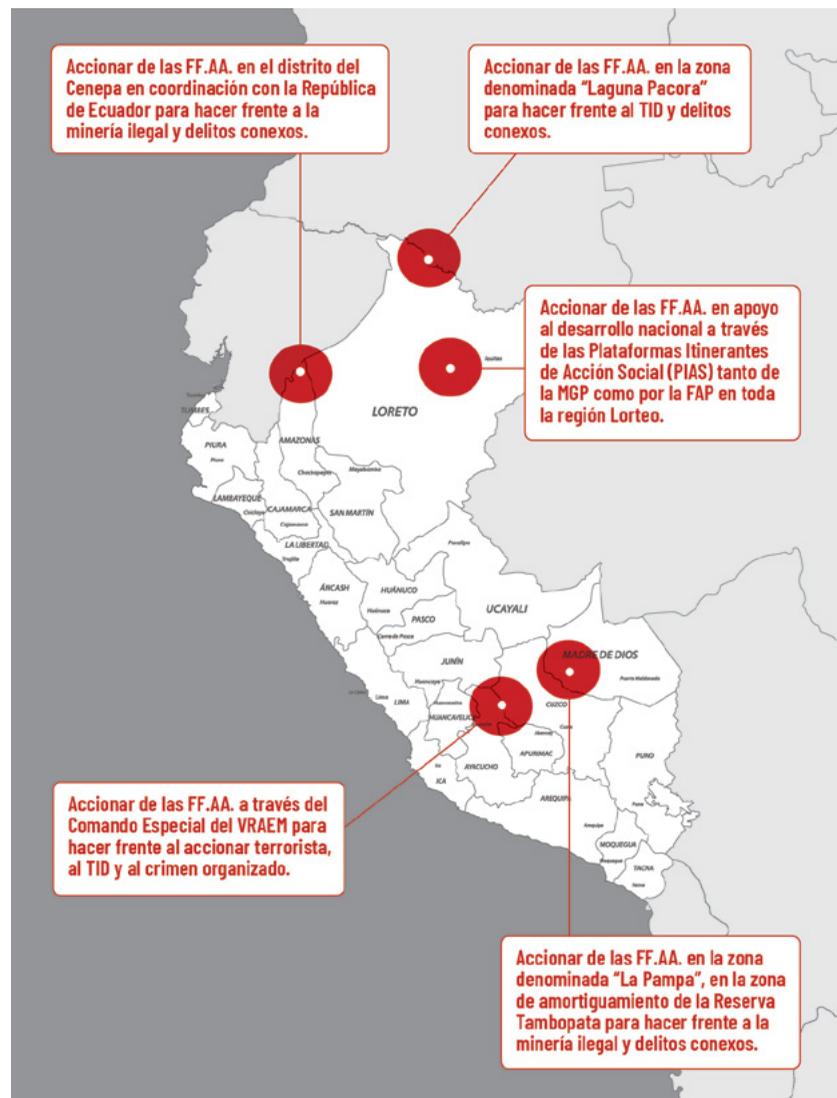
Bajo este nuevo enfoque multidimensional es que el Estado autoriza a las Fuerzas Armadas a ejecutar operaciones en los siguientes campos:

a) A partir del 2008, comienza a incursionar en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)¹⁶ con la finalidad de hacer frente a la organización terrorista que opera en esta zona, asimismo se impulsa la

presencia del Estado en esta región a través de acciones cívicas, construcción de infraestructura vial, entre otros.

b) **Narcotráfico**, las Fuerzas Armadas ejecutan operaciones en contra del tráfico ilícito de drogas en las zonas del VRAEM, Putumayo (frontera con Colombia) y Pucallpa. Estas operaciones abarcan destrucción de pistas aéreas clandestinas y pozos de maceración, erradicación de cultivo de hoja de coca, entre otros.

FIGURA 1. Zonas donde las Fuerzas Armadas peruanas vienen ejecutando operaciones dentro del marco de seguridad multidimensional



Fuente: Elaboración propia



CV

MANUEL AUGUSTO DIEZ ALARCÓN

Oficial egresado de la especialidad de Inteligencia, realizó los siguientes estudios: Cursos de Estado Mayor tanto en la Escuela Superior de Guerra Aérea de la FAP como en la Escuela Conjunta de las FF.AA., Máster en Contabilidad y Finanzas con mención en Dirección Financiera en la Universidad Privada San Martín de Porres y Curso Superior de Inteligencia Conjunta en la Escuela Conjunta de las FF.AA. Ocupó diversos cargos propios de su especialidad tanto en la institución como en las operaciones de mantenimiento de paz. Catedrático en la Escuela Superior de Guerra Aérea de la FAP.

- c) En el desarrollo nacional, que acerca el Estado a las poblaciones más alejadas de la Amazonía a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), vuelos de acción cívica, para llevar ayuda humanitaria de los diferentes programas sociales y participar en los desastres naturales.
- d) Proyección del país en la política exterior, la cual se viene materializando a través de la participación activa en las operaciones de mantenimiento de paz y con misiones a la Antártida para efectuar trabajos de investigación científica.

Por otro lado, estas nuevas amenazas del siglo XXI, como se indica en la “Declaración sobre la Seguridad de las Américas” tienen un carácter transnacional, motivo por el cual, el Estado peruano a través de diversos mecanismos viene estableciendo diversos acuerdos bilaterales con Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia para ejecutar operaciones conjuntas en zonas de frontera.

Todo este accionar se encuentra amparado en el Decreto Supremo N° 012-2017-DE, el cual aprueba la “Política de Seguridad y Defensa Nacional”, que tiene un carácter multidimensional, que busca “promover el desarrollo del país y garantizando la seguridad de la nación, la plena vigencia de los derechos fundamentales, el bienestar de la población y la consolidación del Estado constitucional de derecho; todo lo cual contribuye a la paz, al desarrollo integral y a la justicia social”.

Un aspecto importante a señalar dentro del marco normativo, es el Decreto Legislativo N° 1095 (2010) y su respectivo reglamento (2019), los cuales establecen “las reglas de Empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional”. Este marco legal “regula los principios, formas, condiciones y límites para el empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en cumplimiento de su función constitucional, mediante el empleo de su potencialidad y capacidad coercitiva para la

Estas nuevas amenazas del siglo XXI tienen un carácter transnacional por el cual, el Estado peruano a través de diversos mecanismos viene estableciendo diversos acuerdos bilaterales con Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia para ejecutar operaciones conjuntas en zonas de frontera.

protección de la sociedad, en defensa del Estado de Derecho y a fin de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional”.

Finalmente, existen otras normas que amparan el accionar de las Fuerzas Armadas dentro del marco de la seguridad multidimensional, como por ejemplo: a) la Ley N° 30339 – “Ley de Control, Vigilancia y Defensa del Espacio Aéreo Nacional”, la cual autoriza la interdicción aérea, aprobada en 2015; b) Ley N° 30796 – “Ley que Autoriza la participación de las Fuerzas Armadas en la Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) en Zonas Declaradas en Emergencia”, aprobada en 2018; c) Resolución del Ministerio de Defensa N° 1411-2016-DE en la cual se establecen los “Nuevos Roles de las Fuerzas Armadas”; d) Ley N° 29664 – “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”, aprobada en 2011 y que incluye a las Fuerzas Armadas como parte fundamental de este sistema.

Como podemos apreciar, el marco institucional que permite el accionar de las Fuerzas Armadas peruanas dentro del territorio fue aprobado en 2003. Las normativas fueron impulsadas tanto desde el ejecutivo como del legislativo, esto demuestra un claro interés por parte del Estado en emplear a las instituciones castrenses tanto en la defensa como en el desarrollo nacional. En el nivel sub-nacional,

los gobiernos regionales y locales tienen estrecha vinculación con las Fuerzas Armadas a fin de hacer frente a diversos problemas propios de su localidad, como por ejemplo desastres naturales, traslado de ayuda humanitaria, entre otros.

Un aspecto importante a resaltar es el accionar de las Fuerzas Armadas dentro del contexto COVID-19, lo cual permitió que la ciudadanía aprecie más su trabajo en un contexto multidimensional. Actividades como control de la ciudadanía y el orden interno, entrega y traslado de ayuda humanitaria, implementación de hospitales para la atención de pacientes infectados, reparación de equipos médicos, repatriación de ciudadanos peruanos varados en otros países, traslado de personas dentro del territorio, entre otros, tuvo gran aceptación dentro de la ciudadanía.

La actividad de las fuerzas peruanas en este contexto multidimensional de la seguridad y defensa es diversa y es más visible para la población, situación que trae como consecuencia mejoras en su credibilidad institucional. Actualmente, de acuerdo al Informe Técnico respecto de la “Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones” publicada por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) en mayo de 2020, las Fuerzas Armadas se encuentran como la cuarta institución de mayor

confianza en el país por encima de los medios de comunicación, la defensoría del pueblo, la policía nacional, gobiernos sub-nacionales, entre otros. Asimismo, de acuerdo al Latinobarómetro en 2001 la aprobación de las FF.AA. peruanas era de 35,6%, que ascendió a 46.16% en 2018; lo que demuestra que este nuevo enfoque multidimensional sobre la seguridad y defensa tiene una gran aceptación dentro de la población peruana.

Caso argentino

Desde finales del siglo XIX hasta inicios de la década del 80, las relaciones cívico-militares en Argentina se caracterizaron principalmente por la participación de las Fuerzas Armadas en la política nacional¹⁷. Esta situación puede verse claramente en la gran cantidad de presidentes militares que tuvo ese país durante estos años. Hasta 1983, el 60% de los presidentes en Argentina eran, o habían sido, oficiales del ejército y aquellos que no pertenecían a esta institución, su permanencia en el cargo dependía del apoyo que le brindaban los uniformados¹⁸.

17. Más precisamente, las Fuerzas Armadas argentinas participaron en la política nacional desde 1930 hasta 1983. Los gobiernos casi siempre fueron interrumpidos por golpes de Estado. Los dos únicos gobiernos que culminaron su mandato fueron Agustín Pedro Justo (1932 - 1938) y Juan Domingo Perón (1946 - 1952). Ambos eran militares.

18. Comini & Frenkel, 2018.

El marco institucional con el que actuaron las Fuerzas Armadas argentinas durante el siglo XX permitió que éstas operasen dentro del territorio. Sin embargo, después de recuperada la democracia, se emite la Ley 23.554 (1988) y su posterior reglamentación (2006), la cual señala que las Fuerzas Armadas son el instrumento militar de la defensa nacional, con lo cual, su accionar queda limitado exclusivamente a las “agresiones de origen externo perpetradas por Fuerzas Armadas pertenecientes a otro/s Estado/s”¹⁹.

La promulgación de la Ley 24.059 “Ley de Seguridad Interior” (1991) limitó el accionar militar dentro del territorio exclusivamente en tres situaciones: a) a solicitud del Comité de Crisis, b) ataque armado a una unidad militar y c) en casos excepcionales de “conmoción interior en los que la policía federal resultase insuficiente para restablecer el orden interno”²⁰. Con este marco normativo se separó claramente el accionar de las instituciones castrenses y de la policía, mientras que los primeros estaban encargados de hacer frente a las amenazas externas, los otros se enfocarían en el ámbito interno.

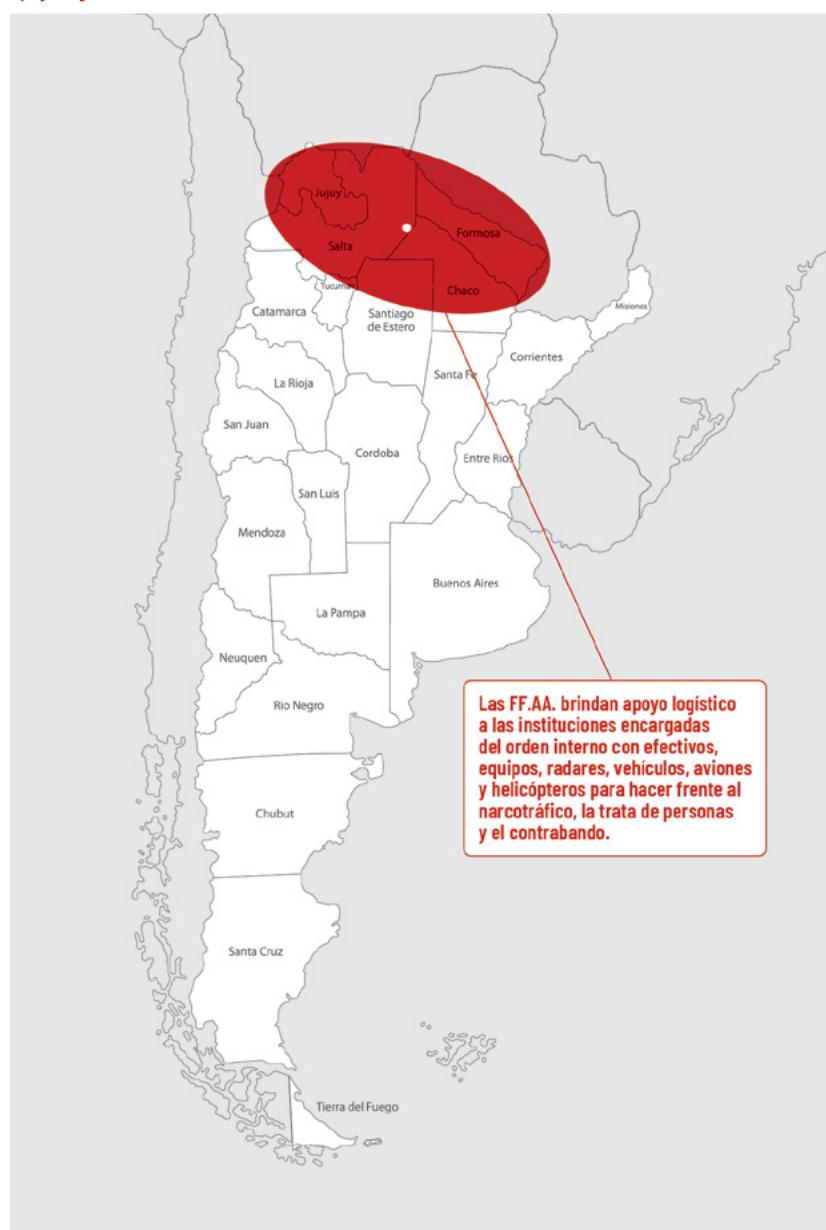
Sin embargo, en 2011, esta situación tuvo un cambio cuando la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a propuesta del Ministerio de Defensa, firma el decreto N° 1091/11, con el que dispone la ejecución del “Operativo Escudo Norte” con la finalidad de incrementar “la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo de jurisdicción nacional en la frontera Noreste y Noroeste de Argentina” y permitir “la aprehensión y la puesta a disposición de las autoridades judiciales de los incursos ilegales”, esta norma se enfocó principalmente en combatir actividades referidas al “tráfico ilícito de drogas, trata de personas y el contrabando de bienes”. Si bien esta operación pertenecía al ámbito de seguridad interior, se desplegaron radares y

medios militares para desarrollar tareas de apoyo logístico a las fuerzas de seguridad²¹.

Bajo este nuevo marco normativo, el ejército comenzó a ejecutar operaciones de patrullaje de forma conjunta con la gendarmería nacional en toda la zona norte del país. Posteriormente, en el año 2016 el presidente Macri deja clara

su intención de incluir a las fuerzas armadas en los asuntos de seguridad interior, lo cual se vio reflejado en la promulgación del decreto N° 228/16 en el cual se declara la “emergencia de seguridad pública” en todo el territorio, como producto del peligro que representa el “delito complejo y el crimen organizado”, del mismo modo, busca fortalecer

FIGURA 2. Zona donde las Fuerzas Armadas argentinas estuvieron brindando apoyo logístico a las instituciones del orden interno



Fuente: Elaboración propia

Después de recuperada la democracia, se emite la Ley 23.554, que señala que las Fuerzas Armadas son el instrumento militar de la defensa nacional, con lo cual su accionar queda limitado exclusivamente a las “agresiones de origen externo perpetrados por Fuerzas Armadas pertenecientes a otro/s Estado/s”.

el “Operativo Escudo Norte” incrementando los medios y rebautizándolo como “Operativo Fronteras”²².

El 23 de julio de 2018, el presidente Macri firmó un decreto en el cual autoriza el uso de las fuerzas armadas ante “agresiones externas contra la independencia, soberanía e integridad territorial, la vida y la libertad de sus habitantes”, de este modo dio un “sustento jurídico a la intervención militar en el control del crimen organizado”, con lo cual las Fuerzas Armadas en el “Operativo Fronteras” comenzaron a tener una mayor relevancia por la cantidad de medios desplegados en esta zona. Sin embargo, en julio de 2020, el Ministerio de Defensa, mediante decreto 571/2020 lo deroga y limita nuevamente el accionar de las Fuerzas Armadas, dentro del territorio, únicamente a asuntos logísticos²³.

Dentro del contexto COVID-19, las Fuerzas Armadas argentinas tuvieron una participación muy activa en tareas como despliegue de ayuda humanitaria, implementación de hospitales de campaña, evacuaciones médicas aéreas, adecuación de centros de atenciones para pacientes, distribución de raciones a la población civil, entre otros. Toda esta situación se vio reflejada en el incremento de la aprobación de los uniformados dentro de la sociedad argentina. De acuerdo a una encuesta realizada en mayo de 2020 por *Management & Fit*, la

confianza de la ciudadanía en las FF.AA. argentinas fue del 66.3%, solamente superada por las universidades (80.5%) y las escuelas (71%); asimismo, de acuerdo al latinobarómetro la confianza en las FF.AA. argentinas ascendió de 31.6% en el 2001, a 47.5% en el 2018.

Como podemos apreciar, la participación de las Fuerzas Armadas en el ámbito interno tuvo avances y retrocesos en los últimos 10 años. Durante los gobiernos de Cristina Fernández, Mauricio Macri y Alberto Fernández, independientemente de sus tendencias ideológicas, se ve la necesidad de hacer participe a las instituciones castrenses frente a las amenazas del siglo XXI. Sin embargo, aún no se ponen de acuerdo cuál será el rol que cumplan estas instituciones, si únicamente se limitarán a aspectos logísticos o tendrán una participación más activa, en coordinación con las instituciones policiales y de gendarmería del país.

Si bien es cierto que dentro del marco institucional que rige el accionar de las Fuerzas Armadas argentinas no se especifica de forma expresa el “enfoque multidimensional de la seguridad y defensa”, en su *Libro Blanco* publicado en 2010, se señala que la problemática de la seguridad requiere de una comprensión multidimensional²⁴.

En cuanto a su proyección internacional, las Fuerzas Armadas argentinas, tanto en el gobierno

de Néstor Kirchner como en los de su esposa Cristina Fernández, se impulsó la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones de mantenimiento de paz, principalmente en Haití (MINUSTAH) y Chipre (UNFICYP) que permitieron desarrollar una agenda de cooperación internacional. A nivel regional se conformó una fuerza binacional argentina-chilena para operaciones de paz, lo que permitió estrechar las relaciones entre ambos países en este ámbito²⁵.

Conclusiones

Como podemos apreciar, el desarrollo y devenir político, tanto en Perú como en Argentina, ha generado que las Fuerzas Armadas de ambos países tomen rumbos distintos en cuanto a sus relaciones cívico – militares; sin embargo, las actuales amenazas en nuestra región, que tienen un carácter multidimensional y un alcance transnacional, obligan a poner en el debate público el rol que cumplen estas instituciones en beneficio de sus poblaciones.

Hoy en día, los asuntos referidos a la defensa nacional ya no son temas estrictamente

19. Comini & Frenkel, 2018.

20. Fabián, 2018.

21. Fabián, 2018.

22. Fabián, 2018.

23. Mary, 2020.

24. Ministerio de Defensa de Argentina, 2010.

25. Diamint, 2008.

Dentro del contexto COVID-19, las Fuerzas Armadas argentinas tuvieron una participación muy activa en tareas como despliegue de ayuda humanitaria.

militares, sino que involucran a otros sectores del Estado, como educación, salud, relaciones exteriores, medio ambiente, entre otros. Por lo cual, las Fuerzas Armadas consideran, dentro de sus marcos doctrinarios, aspectos relacionados a la cooperación interagencial, lo que les permite hacer frente a las amenazas de forma coordinada con los demás estamentos del Estado.

Tanto la clase política como las autoridades civiles de Perú y Argentina, desde hace más de diez

años, vienen generando un marco legal que permite el accionar de las Fuerzas Armadas bajo este nuevo contexto. Las instituciones castrenses en Perú ejecutan operaciones para hacer frente al tráfico ilícito de drogas, orden interno y los desastres naturales; en esta misma línea, en Argentina, de forma menos decidida por los cambios normativos, hacen lo propio en la zona norte de su territorio. Esta situación nos muestra, que independientemente de las posturas ideológicas (izquierda o derecha) de sus gobernantes

se viene promoviendo el accionar militar dentro de cada país.

Las relaciones cívico – militares en la década del 90 en Perú y Argentina tomaron rumbos distintos, mientras que en el primer caso los militares mantuvieron una participación tanto en la política como en la administración pública, en el segundo, se orientó su accionar al ámbito externo. Las diversas denuncias sobre violaciones a derechos humanos y corrupción dentro de estas instituciones, en ambos países, generaron que la credibilidad por parte de la ciudadanía frente a los militares sea bastante baja al inicio del nuevo milenio, sin embargo, en este nuevo contexto de seguridad multidimensional, que permite visibilizar más el accionar de los uniformados dentro la sociedad, genera un incremento en cuanto a sus niveles de credibilidad institucional.

Respecto a la proyección internacional, tanto las Fuerzas Armadas peruanas como argentinas vienen teniendo una participación activa en las operaciones de mantenimiento de paz, lo cual mejora su imagen en el escenario internacional. Esta situación contribuye de forma positiva a las relaciones cívico – militares y el control civil de las instituciones



26. Sotomayor, 2007.

27. Jimenez & Turizo, 2011.

castrenses, puesto que les brinda a los uniformados una visión más amplia sobre los asuntos de seguridad y defensa²⁶.

Finalmente, es también importante señalar que la participación de las Fuerzas Armadas en el contexto de seguridad multidimensional viene generando un fenómeno que algunos autores lo denominan como la “militarización de la policía y policialización de las fuerzas militares”, quienes señalan que la “división misional clásica entre la Policía y las Fuerzas Militares no se viene dando”, como resultado tanto del incremento de “factores perturbadores del orden público” como del “decline de las operaciones militares exteriores”²⁷, por lo cual es necesario que los Estados modifiquen tanto la formación como el marco legal y doctrinario de sus Fuerzas Armadas.

Los casos presentados nos permiten apreciar de forma clara los espacios políticos y sociales que brinda el enfoque de la seguridad multidimensional para la mejora en las relaciones cívico – militares. Esta situación le brinda a la OEA un contexto favorable para impulsar una identidad regional en asuntos de seguridad y defensa. La participación en las actuales operaciones de mantenimiento de paz, ofrece una oportunidad a las fuerzas armadas latinoamericanas para estandarizar procedimientos, doctrina y formas de actuar en contextos multidimensionales.

Las relaciones cívico – militares tienen una gran relevancia a nivel regional. Quienes elaboran políticas de defensa y quienes deben implementarlas han profundizado y explicitado los roles de las herramientas que monopolizan el uso de la violencia a nivel de los Estados en un contexto de seguridad multidimensional. Esto permite que se puedan encontrar caminos de coordinación y apoyo interagencial para poder preservar los intereses de la Nación en el siglo XXI. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Nacional. (25 de abril de 2014). *Acta de Suscripción del AN - 22 de julio del 2002*. Obtenido de Acuerdo Nacional: <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/acta-de-suscripcion-del-an-22-de-julio-del-2002/>
-
- Comini, N., & Frenkel, A. (2018). Política y Fuerzas Armadas. Poder, dominación y habitus en las relaciones cívico-militares argentinas. *Studia Politicae* N° 45, 5-32.
-
- Diamint, R. (2008). La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina. *Nueva Sociedad* N° 213, 95-111.
-
- Donadio, M. (27 de Marzo de 2003). *Las Relaciones Cívico-Militares y la Construcción de Instituciones en América Latina: Enfrentando la Crisis de las Jóvenes Democracias*. Obtenido de RESDAL: <https://www.resdal.org/Archivo/d00001a3.htm>
-
- Fabián, M. (2018). ¿Los militares como policías? *Nueva Sociedad* N° 278, 36-47.
-
- Gómez de la Torre, A. (2018). ¿Nuevos roles de las Fuerzas Armadas en el Perú? En IDEI, *El Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas* (págs. 171 - 198). Lima: IDEI.
-
- Gonzales, O. (2007). Para garantizar a la autocracia. Fuerzas armadas y fujimorismo en el Perú de los años noventa. *Estudios Políticos*, núm. 30, 79-109.
-
- González, C., & Mesa, J. (2018). Incidencia del narcotráfico en la formulación y ejecución de la política exterior colombiana. *Escenarios: empresa y territorio*, vol. 7, N° 9, 15-58.
-
- Helmke, G., & Levitsky, S. (2004). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. *Perspectives on Politics*, Dec., 2004, Vol. 2, No. 4, 725-740.
-
- Hernández, N. (2020). La seguridad humana: del concepto al enfoque. Causas de la reducción de su uso como concepto. *Relaciones Internacionales* n° 43, 33-48.
-
- Huertas, C. (2012). Los Militares en situación de retiro y la sociedad civil. Lima: PUCP.
- Huneus, C. (1982). La transición a la democracia en América del Sur: Una aproximación a su estudio. *Reis*, 59-80.
-
- Huntington, S. (1957). *The Soldier and The State*. Massachusetts: Cambridge.
-
- idehpucp. (2009). *El sistema político durante el proceso de violencia*. Lima: Universidad Católica del Perú.
-
- Jímenez, W., & Turizo, J. (2011). Militarización de la Policía y Policización de las Fuerzas Militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional. *Revista Logos Ciencia & Tecnología* N° 1, 112-126.
-
- Luque, M. (2003). Las relaciones cívico – militares en el Perú actual. *Cuadernos de estrategia* N° 123, 189-218.
-
- Mary, G. (02 de julio de 2020). *Argentina limita el accionar de sus Fuerzas Armadas*. Obtenido de infodefensa.com: <https://www.infodefensa.com/latam/2020/07/02/noticia-argentina-limita-accionar-fuerzas-armadas.html>
-
- MINDEF. (2006). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Lima: MINDEF.
-
- Ministerio de Defensa de Argentina. (2010). *Libro Blanco de la Defensa*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
-
- Sanahuja, J., & Verdes-Montenegro, F. (2014). Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR. En A. Serbin, L. MArtinez, & H. Ramanzini, *¿Atlántico vs. Pacífico?: América Latina y el Caribe, los cambios regionales y los desafíos globales* (págs. 487-428). Buenos Aires: CRIES.
-
- Sotomayor, A. (2007). La participación en operaciones de paz de la ONU y el control civil de las fuerzas armadas: los casos de Argentina y Uruguay. *Foro Internacional*, Vol. 47, 117-139.
-
- Weiffen, B., Wehner, L., & Nolte, D. (2013). Overlapping regional security institutions in South America: The case of OAS and UNASUR. *International Area Studies Review*, 370-389.

EL ESTUDIO DE LA HISTORIA MILITAR

Por TC PATRICIO JUSTO DEL NIÑO JESÚS TREJO

Palabras Clave:

- > Historia
- > Conflicto
- > Estudio militar

La *Historia*, en general, es la ciencia que se encarga de estudiar el pasado de la humanidad. Para introducirnos en ella, primero debemos interpretar al hombre como un ser social, que por naturaleza alcanza la felicidad interactuando con otros de su especie. Se relaciona para procrear, formar una familia, conformar clanes, tribus, ciudades y, finalmente, naciones. Indefectiblemente, en dichas relaciones humanas surge la colaboración y la competencia.

De la competencia surge el conflicto, que es una disputa entre hombres cuya magnitud está dada por la dimensión de las sociedades en pugna, y la guerra es el máximo nivel de violencia que se puede dar en un conflicto.

El hombre compite permanentemente por el poder con los de su tribu, con los de su nación y con los de otras naciones, quiere ser el artí-

cipe, el *Creador* de su propio destino; esto colisiona y nos muestra la intrínseca soberbia del ser humano, que se manifiesta desde su creación, si entendemos el conflicto generado entre Adán y Eva con Dios, disputa esencial del hombre con el *Creador*, el Hacedor, en definitiva el Poder, Dios es Poder, este relato bíblico no es más que una descripción etimológica y sociológica de la naturaleza humana.

Con esta breve introducción sobre el hombre y su relación fundamental con el poder y el conflicto, podemos empezar a comprender en que consiste la *Historia de la Guerra* y cómo focaliza su estudio en las relaciones humanas desde el punto de vista del conflicto; asimismo dicho estudio no se reduce al análisis del hecho bélico “La Batalla”, sino que abarca el todo y las partes al mismo tiempo, razón por la cual la *Historia Militar* puede analizarse

en diferentes planos: uno político y estratégico, otro operacional y finalmente un plano táctico.

En el plano político o estratégico trata las motivaciones y la diplomacia del conflicto, en este nivel adquiere importancia la correspondencia de época, libros de órdenes, memorias y biografías como elementos de consulta primario.

El segundo plano de estudio es el operacional relacionado con los grandes movimientos de tropas y los planes de campaña, se apoya en mapas generales que ubican la confrontación en su relación con el mundo, busca precisar el contexto internacional, regional y la zona de conflicto específica, actualmente definida como teatro de operaciones.

Por último, se encuentra el plano táctico que abarca los enfrentamientos, sin embargo, también son motivo de estudio los detalles del conflicto, que van desde el racionamiento, uniformes, armamentos, pero también la humanidad de cada soldado en el campo de batalla. En la actualidad, la psicología y la sociología contribuyen con la *Historia Militar* de forma significativa, al igual que otras disciplinas como la heráldica y la topografía.

Normalmente, el nivel táctico es el que más apasiona a los historiadores y al público en general, el estudio del micro terreno, el armamento y los factores morales adquieren preponderancia en él.

La *Historia Militar* requiere un estudio sistematizado y para ello es necesario comprender la dialéctica del conflicto y descifrar sus jeroglíficos –la escritura y símbolos militares–, no es necesario ser soldado de carrera, pero si es necesario conocer sobre la milicia, no solo los factores psicológicos y sociológicos, sino particularmente las tácticas, técnicas y entender sobre organizaciones militares, su evolución y funcionamiento a través del tiempo, esto es en esencia lo que estudia la *Historia Militar*.

MUSEO DE ARMAS DE LA NACIÓN – CIRCULO MILITAR



LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO DICTA LA MAESTRÍA EN HISTORIA DE LA GUERRA



Cada país ha desarrollado su propio organismo relacionado a esta disciplina, en algunos casos dependiente de las fuerzas armadas como archivos históricos y museos, en otros casos institutos dedicados a la investigación histórica militar, como así también cátedras o especializaciones a cargo de universidades.

En la República Argentina, existe el Museo de Armas de la Nación, ubicado en el Círculo Militar al frente de la plaza San Martín, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo cada Fuerza tiene un servicio o departamento histórico con su correspondiente archivo donde se pueden consultar legajos, libros históricos de las unidades, diario de guerra de los elementos que estuvieron en combate, etc. También existen museos históricos

CV

PATRICIO JUSTO DEL NIÑO JESÚS TREJO

Teniente Coronel. Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino y tiene una especialización en planeamiento operacional conjunto. Asimismo es Bachiller Universitario en Relaciones Internacionales, Licenciado en Estrategia y Organización y Magister en Historia Militar. Es miembro titular del IIIer y IVto Congreso Internacional de Historia Militar. Fue jefe de la Compañía de Comandos 602, Ayudante de Campo del Jefe del Estado Mayor General del Ejército y se desempeñó como Profesor invitado en la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Paraguay en Asunción.

El hombre compite permanentemente por el poder con los de su tribu, con los de su nación y con los de otras naciones, quiere ser el artífice, el Creador de su propio destino. Esto colisiona y nos muestra la intrínseca soberbia del ser humano.

de cada fuerza y salas históricas en los principales cuarteles y bases.

Además de los archivos señalados, existen organismos particulares como el Instituto Argentino de *Historia Militar* dedicado al estudio y difusión de esta disciplina, que organiza y participa regularmente de congresos específicos, y reúne investigadores y aficionados a la Historia Militar. Otras organizaciones relacionadas a esta temática son los Institutos Nacionales, Sanmartiniano, Belgraniano, Browniano y Newberiano.

En el ámbito académico se han desarrollado cátedras y carreras de posgrados que han logrado mantenerse y evolucionar en el tiempo como la Maestría en Historia de la Guerra dictada por la Escuela Superior de Guerra del Ejército dependiente de la UNDEF, la cual lleva décadas formando investigadores, incluso de otros países. Asimismo, el Centro Educativo de las Fuerzas Armadas posee una de las bibliotecas más completas sobre el tema, ya que reunió los volúmenes que poseían las escuelas superiores de guerra de la Fuerza Aérea, la Armada y el Ejército.

El interés y la producción literaria por estos temas son muy amplia, en tanto se analiza al hombre en su relación social de competencia, de lucha por el poder a través del conflicto, siendo la guerra su expresión más violenta.

Este breve análisis no pretende abarcar la dimensión total de la *Historia Militar*, sino introducirnos en una disciplina apasionante de alcance inagotable e interés general.

Asimismo, es una herramienta formidable para capacitar a los hombres de armas, especialmente a los responsables de la conducción operacional - nivel que se caracteriza por la complejidad del ambiente y los aspectos particulares de cada campaña, en tal sentido, la experiencia de las campañas exitosas pasadas es difícil de transmitir, ya que tiene que ver más con la personalidad y carácter de quien la condujo y las circunstancias particulares en que se dieron los hechos. Es así que no es posible hacer reglamentos de cómo ganar o conducir una campaña, ya que cada una es irreplicable, a diferencia de los procedimientos tácticos, en donde es posible reemplazarlos en circunstancias parecidas. Surge entonces, la *Historia Militar* como una herramienta pedagógica útil de este nivel que, estudiada en forma crítica, permite analizar desde diferentes planos el conflicto, asimismo nos facilita interpretar y entender el desempeño de los comandantes en campañas pasadas y nos dan una visión de cuáles fueron sus resoluciones y consecuencias. En definitiva, contribuye a la formación militar superior. ■

BIBLIOGRAFÍA

Braudel, F.: *La historia y las ciencias sociales*. Madrid 1968.

-

Cassani, J.L y Perez Amuchástegui, A.J.: *Qué es la historia*. Buenos Aires. 1971.

-

Irazusta, Julio. *Las Dificultades de la Historia Científica*. Alpe. Bs As. 1955.

-

Martínez Sanz, J.L.: *La «historia militar» como género histórico*. Madrid 2003,

-

Lidell Hart, B.H.: *Teoría y práctica de la guerra*. Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Vol.596. Buenos Aires 1968.

-

Keegan, J.: *Historia de la guerra*. Madrid 1995.



EMPRESAS MILITARES PRIVADAS. SU ESTATUS EN LAS GUERRAS

Por **ALBERTO MANSILLA**

Palabras Clave:

- > Guerra
- > Conflicto armado
- > Prisioneros de guerra
- > Empresas militares privadas

✓ ARTÍCULO CON REFERATO

Abstract

Una breve explicación sobre el término “nuevas guerras” (referidas a las ocurridas luego de la finalización de la Guerra Fría) permite describir un nuevo fenómeno aparecido en la misma época, que es la presentación de las “empresas militares privadas” o “contratistas de seguridad” para, finalmente dilucidar si, a los integrantes de aquellas, les corresponde el estatus de prisioneros de guerra.

1. Las “nuevas guerras”

La guerra es un fenómeno que ha acompañado al hombre a lo largo de toda su historia. Más allá de todas las condenas contemporáneas que pesan sobre esos hechos, los conflictos humanos se han dirimido muchas veces mediante la violencia. Sin embargo, cuando aludimos a aquel término pensamos inmediatamente en un enfrentamiento entre dos bandos, en un espacio físico determinado con un comienzo y un

Tenemos que destacar que ha cambiado el modo de combatir, no solo por los avances tecnológicos que permiten –por ejemplo– ver la guerra por televisión en vivo y en directo, sino también porque ha aparecido en los nuevos conflictos una mayor violencia contra la población civil, una asimetría muy marcada y una diferente tolerancia a las bajas.

final exacto, en donde de un lado hay personas que tienen un uniforme y del otro, otras que tienen ropa distinta. Es decir, imaginamos lo que se llama, un encuentro tradicional. Todo lo sangriento que puede ser, pero en donde se puede distinguir sin dificultad quien está de este lado y quien de otro.

Así fue hasta la Guerra Fría, al final de ella, comenzaron a aparecer otro tipo de batallas que acuñaron características diferentes de las primeras. Entonces surgieron las de cuarta generación (4GW), las del tercer tipo, las asimétricas, las híbridas, las degeneradas o las de entre la gente. Y todas ellas agrupadas bajo el título de “nuevas guerras”.

La distinción comenzó a ser discutida desde varios puntos de vista. Así, Lind¹, Van Creveld², Kaldor³, Münkler⁴, Duffield⁵ y Bellamy⁶ la defendieron, mientras que otros autores hicieron lo contrario. Centrarón los motivos de ellas, principalmente, en tres aspectos: la globalización, la finalización de la Guerra Fría y la crisis del estado westfaliano. Frente a ellos, Newman⁷, Kalivas⁸, Harbom⁹ y otros más afirmaron que “las nuevas guerras” no presentaron elementos cualitativos distintos¹⁰. La distinción, en palabras de estos autores, es una exageración. También se ha criticado a la misma denominación, entre otras cosas, por la imprecisión del concepto ya

que incluye todo tipo de conflictos armados sin distinción.

Sin embargo, creemos que, aunque eran esencialmente iguales las modernas y las antiguas, aquellas comenzaron a tener perfiles que las diferenciaban de las que habían ocurrido hasta ese momento.

Entonces, siguiendo a Mary Kaldor¹¹, vamos a hacer un acercamiento a la explicación de sus características.

Entre ellas, la primera que queremos destacar es las de la gran multiplicidad de actores que interactúan. Hay públicos, privados, estatales y no estatales, con o sin uniforme, etc. Podemos observar fuerzas armadas regulares, grupos paramilitares, mercenarios y fuerzas regulares extranjeras. La autora mencionada afirma que los segundos son los más frecuentes, y que las empresas de seguridad privada están creciendo

cada vez más. Sobre estas últimas nos explayaremos más adelante.

Las causas que se les atribuyen suelen ser dos: la que se refiere a identidades políticas basadas en cuestiones religiosas o étnicas y la contienda por los recursos. Aunque Kaldor destaca lo que ella llama “identidades políticas”, más bien, nos parece que esas causas se centran en cuestiones religiosas. Cuanto más estudiamos los conflictos bélicos modernos, más nos convencemos de la paradoja de vivir en un mundo que proclama la ausencia de creencias religiosas, pero que mata y muere por ellas. También tenemos que destacar que ha cambiado el modo de combatir. No solo por los avances tecnológicos que permiten –por ejemplo– ver la guerra por televisión en vivo y en directo, sino también porque ha aparecido en los nuevos conflictos una mayor

1. Lind, William S.; Nightengale, Keith; Schmitt, John F.; Sutton, Joseph W.; Wilson, Gary I.: “The Changing Face of War: Into the Fourth Generation”, *Military Review*, vol. 69, no 10 (1989), pp. 2–11.
2. van Creveld, Martin: *The Transformation of War*, New York: Free Press, 1991, p. 27
3. Kaldor, Mary (2001): *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*, Stanford, Stanford University Press.
4. Münkler, Herfried (2005): *Viejas y “nuevas guerras”. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid, Siglo XXI.
5. Duffield, M. (2004): *Las “nuevas guerras” en el mundo global*, Madrid, Catarata, Serie Relaciones Internacionales.
6. Bellamy, A.: “The Great Beyond: Rethinking Military Responses to New Wars and Complex Emergencies”, *Defence Studies*, vol. 2, no 1 (2002), pp. 25–50.

7. Newman, Eduard, *Understanding Civil Wars. Continuity and Change in Intrastate conflict*, Londres y Nueva York, Routledge, 2014.
8. Kalivas, Stathis N.: “New and Old Civil Wars. A valid distinction?”, *World Politics*, vol. 54 (2001), pp. 99–118
9. Newman, Eduard, *Understanding Civil Wars. Continuity and Change in Intrastate conflict*, Londres y Nueva York, Routledge, 2014
10. Cabe aclarar que, sin perjuicio de las citas exactas de cada uno de los autores mencionados, ellos son mencionados a su vez en el trabajo citado en la bibliografía: Bados Nieto, Victor Mario y Duran Ceni, Marién: *Las Nuevas Guerras: Una propuesta metodológica para su análisis*; en Revista UNISCI / UNISCI Journal, N° 38 (mayo / May 2015).
11. Kaldor, Mary (2001): *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*, Stanford, Stanford University Press.



violencia contra la población civil, una asimetría muy marcada y una diferente tolerancia a las bajas.

Ya no se trata de matar militares, sino que ahora se procede contra los que no llevan uniforme y eso se traduce en masacres, genocidios, desplazamientos irracionales de poblaciones, violencia sexual contra las mujeres o contra minorías. Asimismo, hay una clara disimilitud entre las partes enfrentadas por su nivel de armamento, su apoyo logístico o su acceso a recursos, lo que se traduce en tácticas de guerrillas, para equilibrar las desigualdades. Finalmente, hay una diferente tolerancia a las bajas porque lo que antes se soportaba por patriotismo, ahora no. Por eso, los conflictos son intensos, pero cortos, porque las sociedades no toleran un esfuerzo sostenido de sus nacionales.

También nos encontramos con que se ha desgastado el monopolio de la violencia por parte del Estado lo que trajo la inevitable consecuencia de un ilimitado ejercicio de la fuerza. Sobre todo con la aparición

de los llamados “estados fallidos” en donde esa situación llega a niveles inimaginables que terminan en excesos inaceptables. Eso indica que mientras que el Estado es el director de la guerra, hay un conjunto de normas que, de alguna manera, se cumplen. Pero cuando este desaparece, los enfrentamientos son absolutamente descontrolados y se convierten en una especie de tobogán imparable de barbaridades.

Lo que nos interesa destacar entonces, en el sentido aludido, es que ese descontrol estatal de la violencia ha tenido como efecto su privatización que, de alguna manera, termina constituyéndose en una de sus características:

La violencia se privatiza cada vez más, tanto como resultado de la creciente delincuencia organizada y la aparición de los grupos paramilitares, como de la desaparición de legitimidad política. El resultado es una profunda confusión entre los papeles del soldado y el de los criminales. En sentido parecido se manifiesta

Mueller¹² cuando afirma que la guerra se está convirtiendo en algo obsoleto y lo que queda son matones como “combatientes residuales”. Según él, lo que ocurre en las guerras de hoy es que se caracterizan por el oportunismo y el choque entre matones, más que por el choque de civilizaciones o de programas políticos, si bien los implicados proclaman astutamente que las causas son de otro orden para con ello justificar sus actividades, puesto que poner el acento sobre la depredación y el saqueo no sería políticamente correcto. Todo ello origina que se haga difícil distinguir entre criminalidad y conflicto armado, es decir entre crimen organizado y guerra¹³.

12. Mueller, John: “Simplicity and Spook: Terrorism and the Dynamics of Threat Exaggeration”, *International Studies Perspectives*, vol. 6, no 2 (2005), pp. 208-234.

13. Bados Nieto, Victor Mario y Duran Ceni, Marién: Las “Nuevas Guerras: Una propuesta metodológica para su análisis”, en *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, N° 38 (mayo / May 2015).

Es de imaginar que, carcomido el poder del Estado para imponer orden, inevitablemente, se ha socavado el ya desgastado poder coactivo del Derecho Internacional para evitar las consecuencias de la guerra: por esto, fundamentalmente, las “nuevas guerras” no tienen un marco legal que las limite, al contrario, sus actores se manifiestan por fuera de ellos y crean una atmósfera de “vale todo”.

2. Las “empresas militares privadas”

Solían simplificar la definición de los mercenarios para afirmar que eran los que combatían por dinero. Se le agregaba a ello que no lo hacían por el propio país, sino por otro y que tenían, a veces, cualidades especiales que hacían atractivo su trabajo para los estados que los contrataban. Claro está, cuanto más grande era la organización estatal, menos dependía de estas presencias que no gozaban de prestigio, al menos, moralmente hablando. Esto se mantuvo más o menos igual hasta la guerra fría, inclusive. Con el final de la

misma, pareció terminar también la necesidad imperiosa de los países de tener estructuras militares preparadas permanentemente para afrontar una guerra que ya no iba a llegar.

Por eso, ese fue el momento histórico en que comenzó el desarrollo de las “empresas militares privadas” (EMP).

Más de una década después del final mencionado, aviones de empresas privadas fueron estrellados contra las torres más altas de Manhattan, que dio lugar al ataque terrorista más espectacular que haya visto la humanidad. Eso provocó que el presidente Bush reaccionara en busca de los responsables invadiendo, a sangre y fuego, a la nación de Asia que parecía esconderlos: Afganistán. A la Operación “Libertad duradera” le siguió casi dos años después, en 2003, la invasión a Irak en busca de unas inexistentes “armas de destrucción masiva”.

En ambos casos, EE.UU. echó mano a lo que ya era legal en ese país: las EMP.

Un informe de la comisión parlamentaria del país del norte permitió conocer que los contratos con estas compañías involucraban a unas veinte empresas y a un cuarto de millón de personas, de las cuales había solo un 20% de estadounidenses. Miles de millones de dólares fueron los recaudados por las EMP y así fueron conocidas “BlackWater”, “ID Systems”, “Xe Service”, “DynCorp”, “triple Canopy o Academi”. Desde Gran Bretaña apareció *Aegis Defense Service*. Es de imaginar entonces, las cantidades de dinero que mueven en el mundo.

El personal contratado está mayoritariamente formado por ex militares, aunque no únicamente. También se vinculaban a civiles, a los que se entrenaba con prolijidad para el cumplimiento de las misiones impuestas. Desde luego que Irak o Afganistán no fueron los únicos destinos elegidos, pero estos sí nos sirven de ejemplo.

También algunos autores las llaman “contratistas de seguridad”



La violencia se privatiza cada vez más, tanto como resultado de la creciente delincuencia organizada y la aparición de los grupos paramilitares, como de la desaparición de legitimidad política. El resultado es una profunda confusión entre los papeles del soldado y el de los criminales.

porque los servicios que brindan tienden principalmente a eso. En Irak, se encargaron de proteger la zona verde de Bagdad, donde estaban servicios diplomáticos extranjeros, aseguraron el traslado de autoridades estadounidenses por el territorio de aquel país, custodiaron empresas petroleras y actuaron como un ejército tercerizado. Sin embargo, el 16 de septiembre del 2007, personal de *BlackWater* atacó la plaza Nisoor de Bagdad que causó varias bajas civiles, aunque pretextaron la seguridad de un convoy norteamericano. Otras veces fueron denunciadas algunas de ellas por hacer inteligencia de equipos de campaña de candidatos.

En Afganistán, la intervención de estas nuevas personas jurídicas, no se vio desde el principio. Sino más bien cuando el conflicto fue estabilizándose. De a poco, las empresas fueron suplantando a las fuerzas militares en funciones de seguridad cada vez más comprometidas, con el aliciente de que actuaban en un escenario en donde no tenían legislación que las encuadrara en un estado de derecho. Y el gobierno afgano que fue puesto en el poder por la coalición invasora no tuvo nunca otra opción que aceptar la presencia.

Sea en Irak, Afganistán o Sierra Leona los estados tercerizaron sus responsabilidades y evitaron man-

tener un enorme ejército permanente ya que la empresa contratista convoca a las personas, las entrena y, finalmente, lidia con la muerte de ellos cuando corresponde. Las naciones solo pagan por sus servicios. Sin embargo, se debate si es correcto encargar a privados la ejecución de políticas de defensa y, también, hay una discusión sobre qué protección les otorgan a estos “combatientes” los tratados internacionales. El próximo párrafo lo dedicaremos a esto.

3. Status de los empleados de las EMP

Hemos hablado de mercenarios, pero no son eso. Hemos rozado a los combatientes que pertenecen a un ejército nacional. Pero hay quienes afirman que no pueden considerarse así. Los empleados privados uniformados son un grupo especial de hombres que materializan una realidad relativamente nueva que el Derecho Internacional no había tenido en cuenta. Sobre todo porque principalmente, suministran servicios y materiales de todo tipo (como pudiera ser logística, armamento o telecomunicaciones) en el contexto de la seguridad y defensa y no tienen como objetivo indiscutible, combatir en el sentido tradicional de la palabra.

Para comenzar a discernir sobre la calidad legal de estos empleados, tenemos que acudir a la Tercera

CV

ALBERTO MANSILLA

Profesor de Historia, Procurador, Abogado y Especialista en Historia Militar Contemporánea. Autor del libro “Argentina tiene héroes” cinco semblanzas de la Guerra de Malvinas, de varios artículos históricos y de un gran número de notas de doctrina y de comentarios a fallos del Poder Judicial Provincial y Nacional en la Editorial Thomson Reuters - La Ley. Actualmente es profesor de Historia Constitucional en la Universidad de Flores, de Derecho del Trabajo y de Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad Católica de Salta y Profesor de Historia Militar II en el COEM de la Escuela Superior de Guerra.

En Irak, Afganistán o Sierra Leona los estados tercerizaron sus responsabilidades y evitaron mantener un enorme ejército permanente ya que la empresa contratista convoca a las personas, las entrena y, finalmente, lidia con la muerte de ellos cuando corresponde.

Convención de Ginebra relativa al trato de los prisioneros de guerra:

“Artículo 4. A. Son prisioneros de guerra, en el sentido del presente Convenio, las personas que, perteneciendo a una de las siguientes categorías, caigan en poder del enemigo: [...]”

4) las personas que sigan a las fuerzas armadas sin formar realmente parte integrante de ellas, tales como los miembros civiles de tripulaciones de aviones militares, corresponsales de guerra, proveedores, miembros de unidades de trabajo o de servicios encargados del bienestar de los militares, a condición de que hayan recibido autorización de las fuerzas armadas a las cuales acompañan, teniendo éstas la obligación de proporcionarles, con tal finalidad, una tarjeta de identidad similar al modelo adjunto [...]”.

La actividad de las EMP bien puede encuadrarse en esta norma por cuanto siguen a las fuerzas armadas sin formar parte de ellas y, muchas veces, sus tareas consisten en proveer servicios encargados del bienestar de los militares, habiendo recibido autorización para realizarlos.

Sin duda que la expresión “las personas que sigan a las fuerzas armadas” merece una interpretación y, sobre todo, una evaluación en cada

caso en particular. Desde la palabra “sigan”, ya que las labores pueden ser anteriores a la de los ejércitos y entonces no los siguen sino que los preceden, hasta la expresión “servicios encargados del bienestar de los militares” que puede ser interpretada de incontables maneras. Lo cierto es que, en cualquier caso, la tipificación debe hacerse en cada caso concreto. Como siempre, en derecho interno o internacional, la libertad y el honor de las personas quedan en manos de la interpretación jurídica de los jueces.

Ahora bien, si pueden ser prisioneros de guerra entonces deberían tener estatus de combatiente. Porque la segunda calidad mencionada es inherente a la primera. Nadie puede caer en manos del enemigo bajo el paraguas protector del DIH (Derecho Internacional Humanitario) si antes no fue un soldado en el sentido genérico de la palabra. Es una cuestión de congruencia, es decir, de relación entre los hechos y la calidad atribuida. Para eso, no hace falta que una norma lo establezca.

En el Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre de 1907, incluido en el Convenio de La Haya de 1907, se establece lo siguiente:

Calidad de Beligerante. Art. 1. Las leyes, los derechos y los deberes de la guerra no se refieren solamente al ejército sino también a las milicias

y a los Cuerpos de voluntarios que reúnan las condiciones siguientes:

- 1. Tener a la cabeza una persona responsable por sus subalternos;*
- 2. Tener una señal como distintivo fijo y reconocible a distancia;*
- 3. Llevar las armas ostensiblemente;*
- 4. Sujetarse en sus operaciones a las leyes y costumbres de la guerra.*

En los países en que las milicias o los Cuerpos de voluntarios formen el ejército o hagan parte de él, tanto aquéllas como éstos quedan comprendidos bajo la denominación de ejército.

Sin olvidarnos de señalar que, en este caso, beligerante y combatiente están siendo utilizados como sinónimos, también debemos destacar que, en los párrafos que siguen, del mismo instrumento jurídico se establece la suerte que deben correr los prisioneros de guerra. Con lo que se puede intuir cuál es el sendero lógico-jurídico que sigue la Convención. Del estatus de prisionero se anticipa solamente el de beligerante.

Por eso, los empleados de EMP podrían considerarse como combatientes por estar comprendidos entre los que pueden ser prisioneros de guerra. Utilizo el potencial porque, parte de la doctrina¹⁴, con algún razonamiento valedero, no consienten la deducción señalada. Porque dicen que en el mismo artí-

culo 4 A 4) mencionado, se considera como prisioneros de guerra a otras personas que no son combatientes. Con esa reflexión entonces, no parece tan recto el camino de la especulación que defendimos. Sin embargo, tendremos que contestar que el abanico que abre la norma –acerca de quienes pueden caer en manos de sus enemigos– no excluye el hecho de que entre ellos estén los integrantes de la EMP.

Nos preguntan por qué nos detenemos en esta discusión. Lo que sucede es que si aquellos empleados (en definitiva la relación que establecen con sus contratantes es una relación laboral) que se desempeñan en las personas jurídicas que los estados emplean para realizar determinadas labores en los teatros de operaciones, previas o posteriores al combate, son combatientes, entonces pueden ser prisioneros de guerra. Y si son esto último merecen el tratamiento que establece la Tercera Convención de Ginebra con todas las responsabilidades que se generan hacia los que consienten o no ese *status*. Y nos referimos a las obligaciones reales de una retaguardia de combate y no a las impracticables disposiciones de la misma norma como puede ser la existencia de “cantinas” (art. 28), “indemnización por accidentes de trabajo” (art. 54) o la elección de “representantes de los prisioneros de guerra” (Art. 79 y siguientes).

Defendemos entonces esa posición: es aplicable el tratamiento de prisioneros de guerra al personal de una empresa militar privada.

Claro está que hechas estas reflexiones no podemos soslayar la referencia a la realidad. Porque todo esto es pura teoría que puede o no verificarse en la guerra.

En efecto, si un efectivo de una empresa de las que siguen “*a las fuerzas armadas sin formar realmente parte integrante de ellas*” y tienen “*autorización de las fuerzas armadas a las cuales acompañan*”, está abocado a tareas de seguridad propias de la EMP que lo contrató y, de pronto ante una operación insospechada, se ve obligado a combatir en cumplimiento de los objetivos para los cuales fue capacitado y cae prisionero: ¿qué status tiene? ¿Es prisionero de guerra? ¿O no lo es como piensan parte de los doctrinarios?

Nosotros ya dimos nuestra opinión. Pero en todo caso, la solución tiene dos conflictos previos: el primero es la interpretación que pueda hacer el juzgador de la nor-

mativa que trajimos a la discusión. Porque en el derecho interno y en el internacional, el justiciable siempre queda expuesto a la no siempre justa evaluación que hace un juez de los hechos. Hay un tamiz por el que pasan las normas que se van a aplicar que es más subjetivo de lo que cualquiera puede imaginarse. El segundo es el momento político que se vive en el lugar y en el tiempo de la sentencia. Los jueces, acá y en cualquier parte del mundo, son permeables a las presiones de todo tipo a la que son sometidos. Seamos sinceros, cualquier persona –no solamente los magistrados– es pasible de hacer caso a las influencias del momento. Sobre todo, si son parte de los vencedores de la guerra. ■

BIBLIOGRAFÍA

Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949.

-

Convención II de la Haya de 1899 relativa a las leyes y usos de la guerra terrestre y reglamento anexo.

-

Convenio IX de La Haya relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre de 1907.

-

Arancón, Fernando; La privatización de la defensa: compañías militares privadas y mercenarios; En <https://elordenmundial.com/companias-militares-privadas-y-mercenarios/>; 14/2/14.

-

Pérez, Cecilia; El mercado de los ejércitos privados se extiende en el mundo, en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/el-mercado-de-los-ejercitos-privados-se-extiende-en-el-mundo/>; 23/5/20.

-

Armendariz, Leticia; Corporate Private Armies in Afghanistan. Regulating Private Military and Security Companies (PMSCs) in a ‘Territorial State’; Continues the research collection “The Privatization of War series of de International Institute for Nonviolent Action (NOVACT).

García, Caterina; Las “nuevas guerras” del siglo XXI. Tendencias de la conflictividad armada contemporánea; en *Working Papers*, colección del *Institut de Ciències Polítiques (ICPS)* consorcio creado en 1988 por la Diputación de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona; Versión escrita de la ponencia presentada por su autor en el seminario “Las Fuerzas Armadas en la sociedad democrática”, celebrado en el Institut de Ciències Polítiques i Socials los días 24 y 25 de octubre de 2013, y organizado con la colaboración del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

-

Bados Nieto, Víctor Mario y Durán Ceni, Marién; “Las Nuevas Guerras: Una propuesta metodológica para su análisis”; en *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, N° 38 (mayo / May 2015).

-

Doménech Omedas, José Luis; Estatuto y trato de los combatientes en caso de captura; Publicado en “Derecho internacional humanitario y temas de áreas vinculadas”, Lecciones y Ensayos N.º 78, Gabriel Pablo Valladares (compilador), Lexis Nexis Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2003, páginas 133 a 164.

14. Doménech Omedas, José Luis; Estatuto y trato de los combatientes en caso de captura; Publicado en “Derecho internacional humanitario y temas de áreas vinculadas”, Lecciones y Ensayos nro. 78, Gabriel Pablo Valladares (compilador), Lexis Nexis Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2003, ps. 133 a 164.

ENTRE CISNES Y FANTASMAS. EL ENTORNO OPERACIONAL FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

Por CN(R) ALEJANDRO J. DI TELLA Y CN(R) PABLO L. SALONIO

Palabras Clave:

- > Instrumento militar
- > Nivel estratégico
- > Ambiente operacional
- > Entorno operacional futuro

Resumen

Los autores presentan el resultado de una tarea de investigación en el ámbito de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas relacionada con el Entorno Operacional Futuro del instrumento militar. La propuesta sugiere un método para abordar la cuestión a partir de un marco conceptual en el ámbito de las ciencias políticas, el arte y la ciencia militar y la complejidad en el siglo XXI. El proyecto fue realizado por un equipo de investigación conformado por los autores junto con el brigadier (R) Marcelo Alejandro, el coronel Marcelo Rodríguez Rey y el magister Aureliano Da Ponte.

Introducción

Una sensata preocupación de todo planificador estratégico militar es poder comprender, en alguna medida, el *Entorno Operacional Futuro*¹ que configurará el carácter de las futuras operaciones, producto de las tendencias globales y sus efectos sobre la actividad operacional conjunta. El planeamiento estratégico militar está orientado fundamentalmente a la operacionalización de los objetivos estratégicos militares asignados por la estrategia nacional al sistema de defensa nacional. En dicho proceso, es necesario comprender cabalmente las características del Entorno Operacional Futuro que condicionarán los objetivos mencionados y en el que

se verá inmerso el nivel operacional como consecuencia de las expectativas estratégicas planteadas por el nivel estratégico nacional.

Al referirnos a *Entorno Operacional Futuro* hablamos del reconocimiento de aquellos fenómenos globales que progresivamente van moldeando el mundo tal cual lo conocemos y en el que nos toca vivir y actuar. Hablamos de fenómenos que se perciben en todos los ámbitos del ser y el quehacer que, identificados como «categorías», nos permiten referirnos a ellos con propiedad descriptiva y la unicidad necesaria para distinguir su identidad frente a otros, también presentes y tal cual se nos manifiestan cotidianamente.

Lo expresado derivó en un incentivo académico por querer comprender el significado y alcance del mencionado *Entorno* y ensayar una metodología para su determinación. En este emprendimiento, resaltamos la relevancia del concepto «pensamiento situado»² de las relaciones internacionales, es decir, desde dónde cada país piensa sus

necesidades y cuáles son los interrogantes que requiere formularse a la hora de interpretar el impacto de esas necesidades, sus riesgos y oportunidades consecuentes.

Para cerrar la introducción, el presente artículo es un resumen de los resultados de la investigación encarada por la Escuela de Guerra Conjunta de las FFAA, por lo que muchos de los conceptos vertidos no encontrarán un sustento adecuado en el marco del artículo mismo. Este pretende ser un incentivo a la curiosidad del lector y aquel que se sienta interesado por la temática y desee profundizarla, lo invitamos a leer el informe completo de la investigación publicado en la edición N° 22 de la revista *Visión Conjunta*.

1. El Entorno Operacional Futuro: incertidumbres críticas como categorías observadas desde el pensamiento situado

Definimos al *Entorno Operacional Futuro (EOF)* como “**circunstancias y tendencias que condicionan la futura operación del instrumen-**

1. Escribimos «Entorno Operacional Futuro» con mayúsculas iniciales y en cursiva, porque lo consideramos una “locución” con contenido propio, que definiremos más adelante en este artículo.
2. El pensamiento situado (SEITZ, 2008) representa un proceso cognitivo cuyas claves son el vínculo espacio-temporal del conocimiento (p.ej. Argentina hoy y aquí), el concepto de presente histórico (“conjunto de proyectos en pugna”) (p.ej. MERCOSUR), la cuádruple dimensión del tiempo (coyuntura presente, la proyección futura, el

pasado del medio plazo y aquel del largo plazo), la estructura de datos vinculados entre sí con múltiples simetrías y asimetrías (los hechos y los fenómenos que observamos a partir de ellos), el vínculo inductivo y crítico entre realidad y teoría y la interdisciplinariedad (conjunto de interacciones constatables entre actores sociales -comunidad política, sociedad civil, producción y finanzas (economía formal), redes de medios de comunicación y redes de actividades ilícitas (economía informal).

La calidad de un Entorno Operacional Futuro deriva, como toda elaboración estratégica, de un proceso continuado en el tiempo, una metodología ágil que evolucione, la interacción con equipos educados en la problemática tanto en los niveles superiores como inferiores de abstracción y la persistencia en implementar su lógica en una continuada actitud de aprendizaje institucional.

to militar”. En nuestro estudio, clasificamos a esas circunstancias en «categorías». Para establecerlas, partimos de un análisis de aquellos fenómenos mundiales que influenciarán el quehacer de la humanidad en un tiempo futuro, entendiendo como fenómeno a aquello que se nos manifiesta como objeto de nuestra percepción pudiendo tratarse, entre otros, de tendencias naturales; valores, creencias o cuestiones prevalecientes; normas y prácticas sociales; características y tendencias en la ciencia y la técnica o simplemente algo que caracteriza al ser humano o lo condiciona.

Esas «categorías» representan verdaderas «incertidumbres críticas» que condicionarán en menor o mayor grado nuestra preferencia de objetivos, las prioridades consecuentes, el diseño de nuestros escenarios como la concepción de nuestros modos de acción. Tales categorías resultarán inapropiadas si no son sometidas a algún tipo de valoración que permita dimensionarlas desde una óptica subjetiva, es decir, desde el «pensamiento situado», como proceso cognitivo cuyas claves son el vínculo espacio-temporal del conocimiento que nos permita comprender las incertidumbres críticas desde una óptica local en cuanto a alcance y valoración.

Nuestro trabajo se desarrolló básicamente en tres etapas a lo largo de casi dos años de investigación.

En la primera etapa, se conformó el marco teórico y conceptual a partir del cual interpretar el *Entorno Operacional Futuro*³ desde las siguientes tres disciplinas:

> **Ciencias Políticas:** en el área de las ciencias políticas nos centramos en las relaciones internacionales ya que es en esa disciplina en la que se enmarca fundamentalmente el accionar de las fuerzas militares.

> **Arte y ciencia militar:** esta área se centró en la teoría militar occidental y la tradición doctrinaria de la República Argentina.

> **Complejidad:** como un signo distintivo de nuestros tiempos, que requiere ser analizado y comprendido por toda organización que desee concretar sus fines en un entorno dinámico.

En la segunda etapa, se consolidó un modelo metodológico y se realizó el relevamiento de datos, que consistió en el análisis de las fuentes documentales seleccionadas y la conducción de encuestas/entrevistas a las personalidades elegidas en diferentes ámbitos locales. Finalmente, la tercera etapa, consistió en el análisis e integración de datos junto con el perfeccionamiento de la propuesta metodológica.

2. Descripción general del proceso metodológico

El proceso iniciará con dos pasos simultáneos de investigación cuali-

tativa-cuantitativa, y una posterior integración de los resultados de ambos pasos iniciales:

- 2.1. Un «análisis documental» para la «identificación y descripción de «fenómenos» presentes en el entorno mundial contemporáneo a nuestro estudio. El mismo incluye dos valoraciones cuantitativas: **frecuencia e impacto (severidad)** y cuatro valoraciones cualitativas: **alcance, impacto (afectación estimada), tendencia y patrón de relacionamiento**. Se realizará una consolidación de la información reunida, confeccionando una tabla, un histograma, un gráfico radial o cualquier otra representación de datos que permita exponer con claridad y precisión la distribución de frecuencias de todos los fenómenos expuestos en las fuentes consultadas.
- 2.2. «Entrevistas semiestructuradas» para «validar en el ámbito nacional» los «fenómenos» identificados previamente. Para ello se consultarán a autoridades nacionales, funcionarios públicos, representantes del ámbito privado, académico y de los medios, junto con personas de «relevancia institucional» y «notoriedad pública», para los efectos de individualizar denominadores comunes entre los «formadores de opinión pública», que se clasificarán

“temáticamente”. De la misma manera que en el caso anterior, se realizará una consolidación de la información reunida que permita exponer, con claridad y precisión, la distribución de frecuencias de los temas expuestos en las entrevistas realizadas.

- 2.3. «Integración de datos relevados», para identificar y diferenciar las «categorías del EOF» de los «fenómenos retenidos». Nos apoyaremos en tablas, histogramas o gráficos que nos permitan representar y exponer las frecuencias que las categorías / fenómenos retenidos reciben desde el análisis documental y, simultáneamente, las frecuencias correspondientes al análisis temático que proviene de las encuestas / entrevistas.

El proceso concluirá con tres instancias posteriores de ARMADO, PERFECCIONAMIENTO y DESCRIPCIÓN de categorías:

- 2.4. Durante el «armado de categorías» se busca definir «preliminarmente» los fenómenos consolidados vinculados con temas, ahora denominados «categorías del EOF», a partir de las descripciones realizadas en las fuentes y entrevistas buscando “situar” esas definiciones desde el punto de vista local. Idéntico proceso será realizado para cruzar la información de “alcance e impacto / influencia nacional” de cada categoría, que busca comprenderlas situadamente. Se confeccionarán tantos diagramas radiales de impacto comparado entre categorías, como sean necesarios, para una cabal comprensión de los conceptos.

- 2.5. «Perfeccionamiento de categorías»: para validar finalmente cada categoría del *Entorno Operacional Futuro* se analizarán

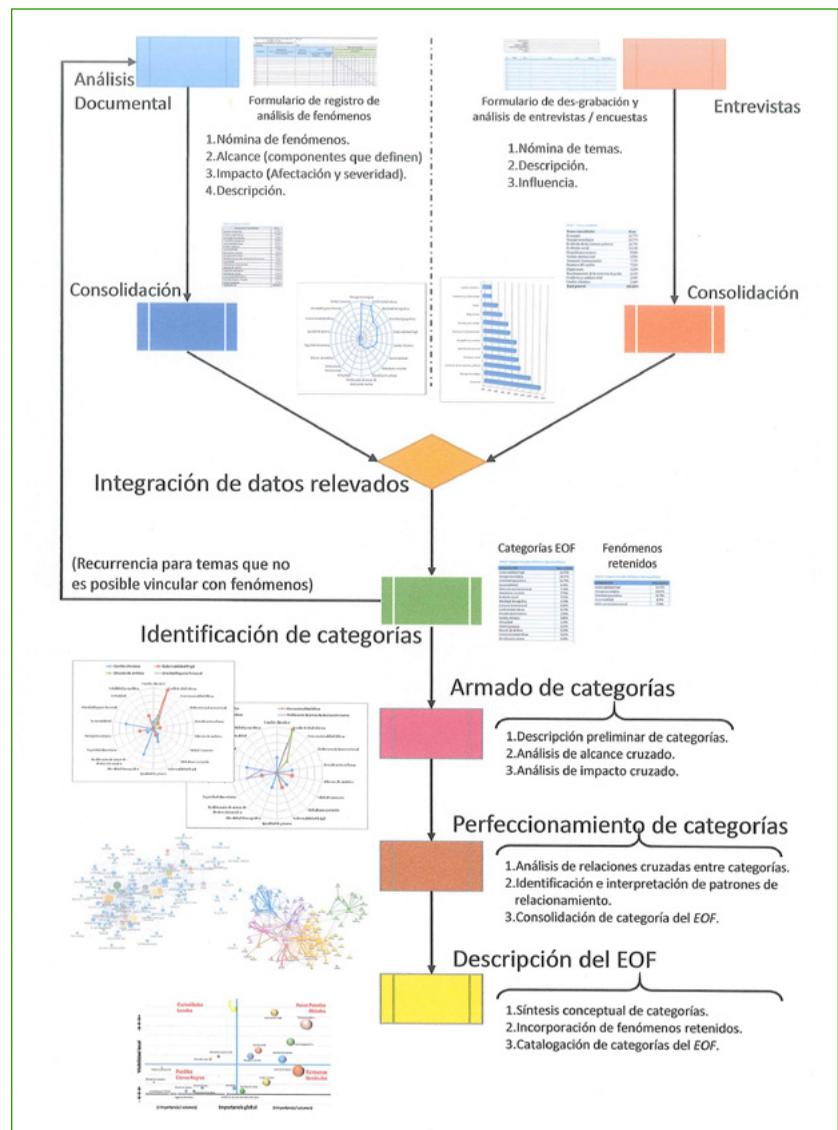
las «relaciones cruzadas» entre categorías a los efectos de interpretar posibles «patrones» interdinámicos⁴ de valor operacional. Se consolidarán las categorías y se confeccionará un diagrama red de relaciones entre ellas. Dicho diagrama podría profundizarse al nivel de fenómenos, temas y subtemas componentes si fuera necesario y se dispusiera de las herramientas informáticas correspondientes.

- 2.6. Descripción del *Entorno Operacional Futuro*: se efectúa una

síntesis conceptual de las categorías del EOF y se confeccionará un diagrama de dispersión “importancia-visibilidad” entre categorías al que se le incorporarán los fenómenos retenidos. También se podrán catalogar las categorías del EOF en función de los umbrales de importancia y visibilidad que se definan.

El siguiente diagrama (Fig. 1) representa el esquema general de actividades propuestas:

FIGURA 1. Flujo de información y secuencia de las actividades metodológicas



Un Entorno Operacional Futuro requiere de un proceso continuado en el tiempo, con personal capacitado e idóneo tanto en su formación académica como experiencial acorde con las mejores prácticas de todo análisis estratégico.

2.7. La información reunida será compendiada en un documento final que:

2.7.1. Da cuenta de la metodología empleada.

2.7.2. Enuncia y describe las categorías del *EOF* detallando:

2.7.2.1. La frecuencia de cada fenómeno, según se percibe entre la comunidad internacional junto con la valoración de su alcance, impacto, tendencia y el patrón de relacionamiento entre las categorías identificadas.

2.7.2.2. La frecuencia de cada tema entre los formadores de opinión pública nacional junto con la valoración de su probable influencia nacional.

2.7.2.3. La identificación de las categorías del *EOF* resultantes de un análisis cruzado de las valoraciones nacionales e internacionales de los fenómenos y temas identificados.

Las categorías se clasificarán en: categorías y fenómenos retenidos.

2.7.2.4. Gráficos descriptivos:

2.7.2.4.7. Histogramas (frecuencias entre categorías identificadas)

2.7.2.4.8. Diagrama radial de impactos

2.7.2.4.9. Red de relaciones entre categorías

2.7.2.4.10. Diagrama de dispersión frecuencia – impacto

2.7.3. Explica la funcionalidad del Entorno Operacional Futuro en relación con el marco conceptual enunciado al inicio.

3. CASO APLICADO: Ejemplo de un posible análisis en función al Entorno Operacional Futuro

Como punto de partida, al tratar la cuestión del *Entorno Operacional Futuro* se consideró importante asegurar claridad conceptual y coherencia doctrinaria con las definiciones ya existentes en el Glosario de Términos de Empleo para la Acción Militar Conjunta (GAMC) y otras de origen extranjero. Surgió de ese análisis que la definición de la expresión «ambiente operacional» refiere a las condiciones y características en un «Teatro» determinado que influenciarán el marco de la «conducción operacional» en el mismo. Contrariamente y según las previsiones del proyecto, el *Entorno Operacional Futuro* refiere a aquello

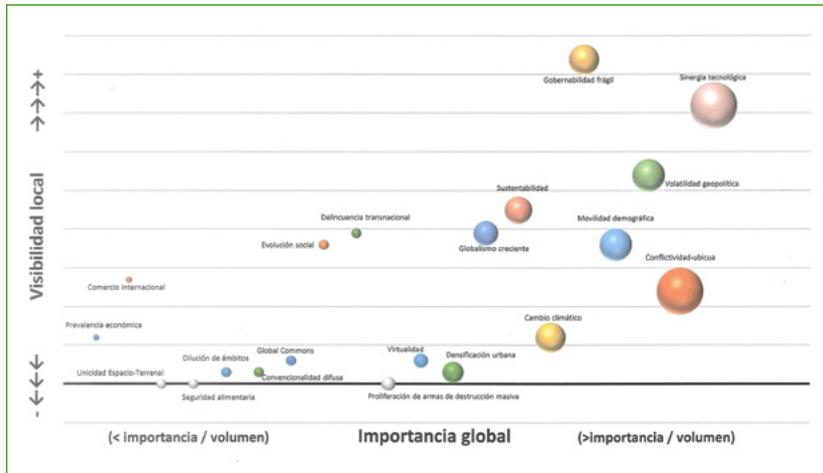
que condicionará la operación del instrumento militar en los próximos 20 años y por ello se trata de una cuestión propia del «nivel estratégico militar», es decir, el concepto y planeamiento de mediano y largo plazo. Consecuentemente, como regla acordada, se decidió reservar el término «ambiente» para los niveles táctico/operacional y «entorno» para el nivel estratégico militar/operacional.

Recordamos en este punto la definición del *Entorno Operacional Futuro* (*EOF*): circunstancias que condicionan la futura operación del instrumento militar.

La palabra circunstancia incluye la noción sobre el «conjunto de lo que está en torno a alguien» es decir, aquello que nos rodea. Así, una circunstancia ocurre en el presente y se describe por una serie de «fenómenos» objetivables en categorías temáticas (en inglés: *themes*). Esos fenómenos, evolucionan en el tiempo según tendencias observables (en inglés: *trends*), para establecer una nueva circunstancia en el futuro. Consecuentemente, con la expresión

4. Si bien esta palabra no figura en el diccionario de la RAE, tomamos el concepto del inglés (inter=recíproco; Dynamic= aquello que está caracterizado por, o que produce cambios o progreso) para referirnos a los efectos de cambio, progreso o evolución, que las distintas categorías del entorno operacional puedan provocarse entre ellas, en forma recíproca y que configuren patrones identificables que resulten de valor para los planificadores operacionales.

FIGURA 2 . Categorías del Entorno Operacional Futuro



circunstancias (en plural) nos referimos a la progresiva evolución de una circunstancia determinada.

Definir el *Entorno Operacional Futuro* trata entonces de identificar categorías temáticas, elaborar su contenido y apreciar su probable evolución. El producto final del trabajo describe una serie de categorías, individualizadas por su perceptibilidad global y visibilidad local. La Fig. 2 nos muestra un determinado ejemplo de lo que podría graficar la representación del *Entorno Operacional Futuro*, a partir del cual efectuaremos el análisis de caso aplicado.

El alcance analítico del *Entorno Operacional Futuro* trasciende su simple identificación en categorías predominantes pudiendo extenderse a criterios comparativos entre las mismas en relación al sujeto. Por ejemplo: cada cuadrante del gráfico de importancia global versus la visibilidad local (Fig. 3), permite distinguir agrupamientos de categorías por su valoración relativa. En este caso, según su ubicación en la grilla “importancia global/visibilidad local” se pueden discriminar las “curiosidades locales” que a nivel global no poseen relevancia; los “pesos pesados globales” que poseen relevancia global y local; los “posibles cisnes negros” que podrían derivar en

eventos inesperados ya que no trascienden ni por su importancia, ni por su visibilidad y, finalmente, los “fantasmas vernáculos” como aquellas categorías que, pese a su relevancia global poseen escasa o nula visibilidad local.

Una nueva revisión del *Entorno Operacional Futuro*, integrada con la catalogación sugerida, podría verse ahora de la siguiente manera (Fig. 4).

Aquí, las líneas divisorias de cada cuadrante fueron seleccionadas con un criterio pedagógico a los efectos de facilitar la comprensión del método propuesto. En la práctica, las mismas surgirán de un proceso más elaborado, que involucrará entre

FIGURA 3 . Cuadrantes de las categorías del EOF



otras actividades, criterios objetivos relacionados con el análisis estadístico de las fuentes para discernir umbrales de visibilidad e importancia, como también otros de naturaleza subjetiva definidos por factores de planeamiento complementarios.

Ahora, la comprensión de las categorías del *Entorno Operacional Futuro* admite realizar análisis comparativos adicionales de gran valor, como pueden ser aquellos que derivan de los diagramas radiales. Por ejemplo, tomemos un caso concreto que podría interesarnos analizar: la «movilidad demográfica». En la Figura 5, ambos gráficos radiales sugeridos por el método ponen de relieve dos relaciones de valor: a) cómo la «movilidad demográfica» incide sobre las demás categorías; b) cómo las demás categorías inciden sobre ella.

FIGURA 4 . El Entorno Operacional Futuro, revisado desde la óptica de los cuadrantes de catalogación

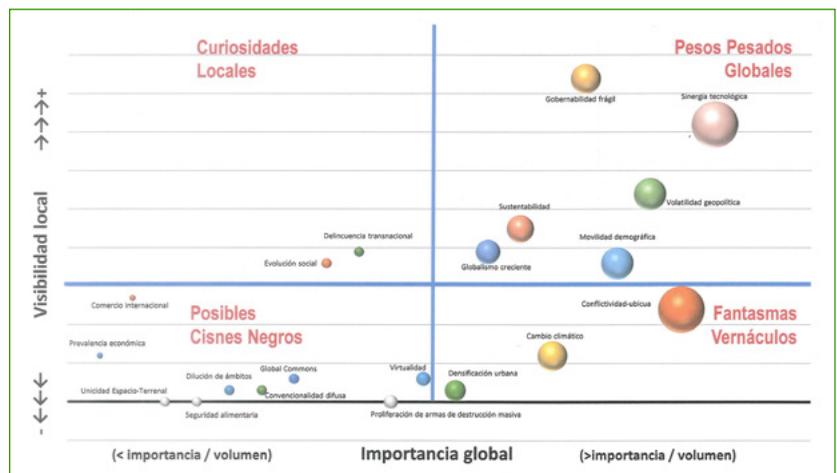
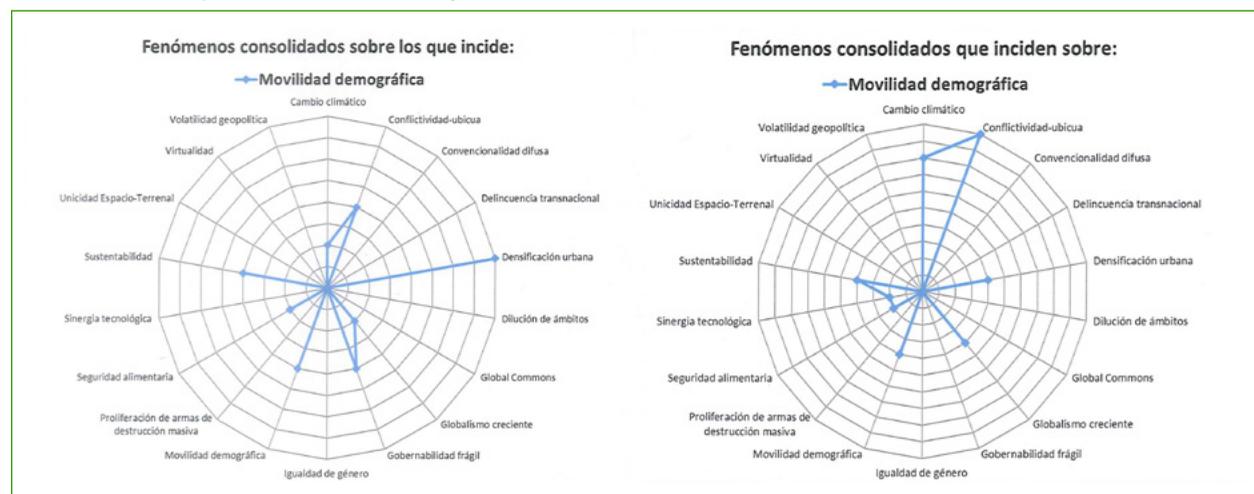


FIGURA 5. Análisis comparativo de la incidencia sobre y desde los fenómenos consolidados



Inicialmente, en un posible análisis sobre la cuestión que nos ocupa, dentro de la «movilidad demográfica» observamos que inciden mayoritariamente sobre ella la «conflictividad-ubicua» y el «cambio climático». A su vez identificamos que la «movilidad demográfica» incide mayoritariamente sobre la «densificación urbana» y la «sustentabilidad». Siguiendo nuestro análisis, tratamos de ahondar en lo observado para buscar comprender la relación de estas últimas cuatro variables con la «movilidad demográfica». Para ello, realizamos el siguiente gráfico integrado comparativo de las cuatro variables en juego (Fig. 6). Planteado el gráfico radial, visualizamos que claramente existe un fenómeno preponderante en relación a la «movilidad demográfica»: la «conflictividad-ubicua», por lo que buscamos comprender dicho fenómeno.

En primer lugar, disponemos para nuestra posterior indagación,

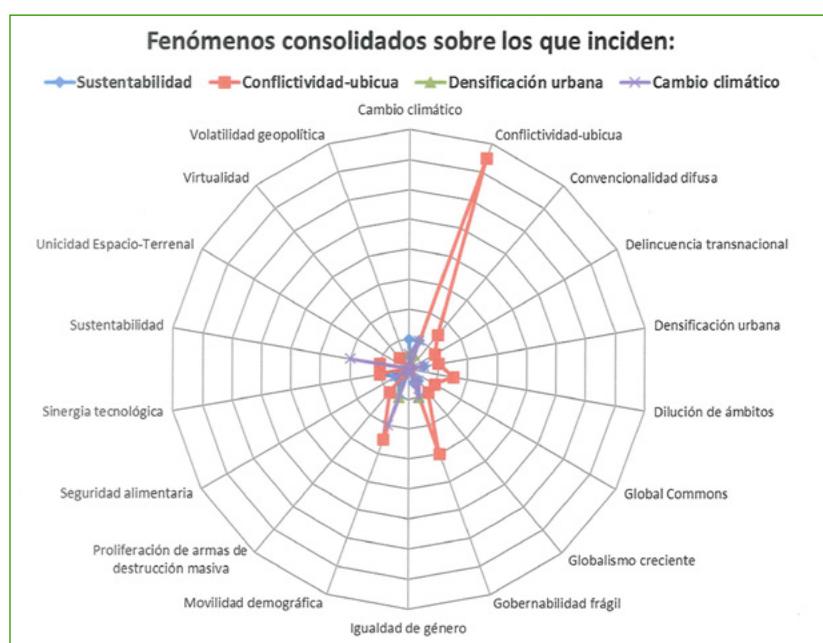
del análisis descriptivo del fenómeno⁵. A los efectos pedagógicos solo mostramos tres elementos de su descripción que permiten relacionar su relevancia con el proceso de planeamiento estratégico militar:

- > Hablamos de «conflictividad-ubicua» para referirnos a un estado de conflictividad sensible, volátil y variable, presente en todos los ámbitos y planos de la interacción humana. Es perceptible en todas

las dimensiones: la política, la social, la económica, la laboral, la cultural, etc. Todos los ámbitos de la interrelación del hombre parecieran tener un tinte conflictivo, una disposición conflictiva.

- > Dentro del fenómeno de «conflictividad-ubicua», consideramos a los conflictos armados, los difusos, los ideológicos, los asimétricos, los no resueltos, las tensiones geopolíticas, el terrorismo persistente, la

FIGURA 6. Gráfico integrado comparativo de la sustentabilidad, la conflictividad-ubicua, la densificación urbana y el cambio climático.



5. En el trabajo de investigación que estamos exponiendo, todos los fenómenos y categorías del Entorno Operacional Futuro han sido analizados y descriptos. Es así que, la «movilidad demográfica», la «sustentabilidad» y la «densificación urbana», por considerar solo los que se expresaron en el párrafo precedente, podrán ser comprendidos recurriendo a dicho trabajo. En el marco del presente artículo, en aras a la brevedad expositiva, solo resumiremos uno de ellos.

violencia no estatal y las características del conflicto contemporáneo, como los diversos espacios de confrontación.

> En un entorno en el que el Derecho Internacional Público da a veces muestras de inadaptación, la dicotomía paz-guerra, esta ambigüedad del conflicto futuro (caracterizada por el solapamiento o indeterminación de la naturaleza de los combatientes, de las estrategias empleadas, de los sistemas de armas, etc.) **impondrá cambios en las organizaciones militares.**

Con una mirada en detalle cuando analizamos el fenómeno de la «conflictividad-ubicua» en relación con los demás (Fig. 7), comenzamos a visualizar claramente la problemática recurrente de la violencia político-social. Lo que más influye sobre la «conflictividad-ubicua» es eso mismo: la violencia que genera violencia. Después, y con bastante menor peso relativo, podemos ubicar a la «governabilidad frágil», la «sinergia tecnológica», la «convencionalidad difusa», el «globalismo creciente» y la «volatilidad geopolítica», que constituyen los fenómenos que contribuyen a alimentar, sostener o profundizar la manifestación de la

Definimos al Entorno Operacional Futuro (EOF) como “circunstancias y tendencias que condicionan la futura operación del instrumento militar”.

violencia. Luego, todavía distinguibles del resto, podemos hablar del «cambio climático», de la «dilución de ámbitos», de la «delincuencia transnacional», de la «sustentabilidad» y de los «global commons».

Las relaciones precedentes permiten entrever no solo la naturaleza de una categoría preponderante en el caso: la «conflictividad-ubicua», sino también permite visualizar aquellos fenómenos principales que se le asocian. Sin embargo, resulta de interés notar que cuando observamos el gráfico del *Entorno Operacional Futuro* vemos que la «conflictividad-ubicua» posee gran relevancia global, pero baja visibili-

CV

ALEJANDRO J. DI TELLA

Capitán de Navío I.M. (R). Licenciado en Sistemas Navales (INUN); Magister en Estudios Estratégicos (INUN). Profesor adjunto en la Escuela de Guerra Naval, en las cátedras de Estrategia y Relaciones Internacionales. Coautor de “La Cuestión Estratégica – Análisis y Conducción”. Codirector del Proyecto de Investigación “El Entorno Operacional Futuro (EOF) de nuestro Instrumento Militar (2020-2040)”.

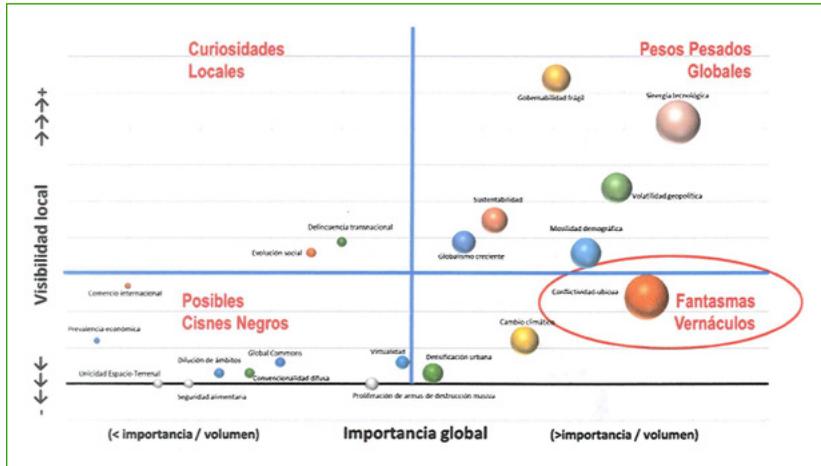
PABLO L. SALONIO

Capitán de Navío (R). Licenciado en Sistemas Navales (INUN) y Doctor en Relaciones Internacionales (USAL) con Especialización en Gestión de la Tecnología de la Información (USAL). Se desempeñó como codirector del proyecto de investigación “El Entorno Operacional Futuro (EOF) de nuestro Instrumento Militar (2020-2040)”.

FIGURA 7. Incidencia relativa del resto de los fenómenos sobre la conflictividad-ubicua.



FIGURA 8. Ubicación de la conflictividad-ubicua en el cuadrante de catalogación de las categorías del EOF.



dad nacional, es decir, se encuentra entre los denominados “fantasmas vernáculos” (Fig. 8), que estando presentes en el mundo que vivimos, no reciben la atención local de preponderancia en relación al fenómeno que nos ocupa la «movilidad demográfica».

Conclusiones

Exponemos a continuación las conclusiones expuestas en el trabajo de investigación efectuado.

- 1) Definimos *Entorno Operacional Futuro (EOF)* como: circunstancias que condicionan la futura operación del instrumento militar. Se trata de una locución de significado propio, atinente al análisis de este trabajo orientado a contribuir al proceso de planeamiento estratégico militar.
- 2) Enunciar objetivos y desarrollar planes en cualquier área del ámbito nacional requiere conocer y comprender claramente aquellos determinantes, si se quiere, que condicionarán en diversas medidas su logro. Referimos a fenómenos globales que, en continua evolución y transformación, progresivamente van moldeando el mundo tal cual lo conocemos y en el que nos toca vivir y actuar.
- 3) Identificamos a esos fenómenos como categorías, tal que nos permita referirnos a ellos con

propiedad descriptiva y la unicidad necesaria para distinguir su identidad frente a otros, también presentes y tal cual se nos manifiestan cotidianamente.

- 4) Nuestros objetivos, no importa cuáles sean en el futuro, próximos o lejanos, se verán desafiados por esas categorías prevalecientes que, a modo de determinantes, condicionarán nuestros análisis de aptitud, factibilidad y aceptabilidad. Conocer y comprender esos fenómenos, su alcance y la dinámica relacional entre ellos brinda información invaluable a la hora de plantear objetivos, establecer prioridades y concebir modos de acción en una realidad vigente que afecta a todo el planeta por igual.
- 5) Independientemente del enunciado de las categorías componentes del Entorno Operacional Futuro, la interpretación de su resultado requiere de un marco conceptual, de lo contrario, una categoría sería una simple clasificación de fenómenos sin un contexto interpretativo de los mismos. Por ello, el EOF requiere ser acompañado por un marco conceptual actualizado en tres áreas de nuestro campo disciplinar: las ciencias políticas, la ciencia y arte militar, junto con el estudio de la complejidad, como

un signo distintivo de nuestros tiempos en el siglo XXI.

- 6) Como requisito indispensable, la elaboración de un *Entorno Operacional Futuro*, requiere de un proceso continuado en el tiempo, con personal capacitado e idóneo tanto en su formación académica como experiencial acorde con las mejores prácticas de todo análisis estratégico. Desarrollar un *Entorno Operacional Futuro* exige además de conocimientos, destrezas obtenidas de una práctica interpretativa continuada en el tiempo. Formar equipos de pensamiento estratégico eficaces es simple conceptualmente, difícil de implementar e imposible en el corto plazo.
- 7) Un valioso recurso asociado al método es la capacidad para compilar, procesar, evaluar e inferir datos mediante sólidas herramientas estadísticas. Material informático de diversa naturaleza adicionado con personal idóneo en materia de ciencia de datos, estadística, análisis operativo e inteligencia artificial contribuyen significativamente a fortalecer los procesos inferenciales inherentes. No se debe olvidar, ni restarle importancia al hecho de que, desarrollado el proceso y obtenido el producto final buscado (el *Entorno Operacional Futuro*), éste no es una «solución al problema militar» en sí. Es la base de partida para efectuar los análisis y desarrollar los conceptos operacionales apropiados para cada situación, razón por la cual la potencia de cálculo y la agilidad para analizar y sacar conclusiones acertadas, demandará dichas herramientas informáticas.
- 8) Concebir un *Entorno Operacional Futuro* es esencialmente un proceso interpretativo basado en argumentos científicamente comprobables, es decir, hablamos de una «especulación académica». Siendo su objeto una problemática

ca relativa a las ciencias sociales, la interdisciplinariedad en los procesos interpretativos inherentes cobra un papel central. No basta con tener un equipo de especialistas en las actividades explícitas determinadas por el método, sino que se requiere la interconsulta con otras áreas de las ciencias. Este proceso debe ser de carácter frecuente y cotidiano pudiendo los instrumentos ser: congresos, seminarios, talleres o la consulta puntual. La perspectiva cobra un valor central por lo que los criterios cartesianos deben ser complementados con aquellos holísticos.

9) Como producto final la calidad de un *Entorno Operacional Futuro*

deriva, como toda elaboración estratégica, de un proceso continuado en el tiempo, una metodología ágil que evolucione, la interacción con equipos educados en la problemática tanto en los niveles superiores como inferiores de abstracción y la persistencia en implementar su lógica en una continuada actitud de aprendizaje institucional. En estas cuestiones, probar, no es suficiente ni profesional y, además, es económicamente costoso.

10) Por último, este método, como cualquier método, es solamente un camino institucionalizado para alcanzar un resultado esperado. En sí mismo no

reemplaza la sensatez, la *consistencia* y la *dignidad profesional* necesarias para alcanzar esos resultados. Sin sensatez no habrá razonamientos cuerdos, prudentes y basados en el buen juicio. Sin consistencia no habrá duración, estabilidad, solidez y coherencia en nuestros esfuerzos. Sin dignidad profesional no habrá conciencia de la gravedad de aquello que está en juego, el decoro necesario en nuestros comportamientos y la excelencia en los resultados finales. Como en todos nuestros actos, la nación lo espera, las fuerzas armadas institucionalmente lo necesitan y sus integrantes lo merecen. ■

BIBLIOGRAFÍA

BARBÉ, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*(57), 149-176.

BARTOLOMÉ, M. (2006). *La seguridad internacional post 11-S - Contenidos, debates y tendencias*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

BECK, U. (2011). Convivir con el riesgo global. En D. INNERARITY, & J. SOLANA (Edits.), *La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales* (Primera ed., págs. 21-31). Madrid, España: Paidós.

BROOKS, S. G. (1997). Dueling Realisms. *International Organization*, 51(3), 445-477.

CAL, C., DI TELLA, A. J., GANEAU, E. L., GRUNSLAGER, G. R., & LEAL, M. (2016). *La Cuestión Estratégica - Análisis y conducción* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Escuela de Guerra Naval.

CLAUSEWITZ, C. (1984). *On War*. (M. HOWARD, & P. PARET, Edits.) Princeton: Princeton University Press.
Complexity labs. (2018). *Complexity Management*. Obtenido de Complexity

labs: <http://complexitylabs.io/glossary/complexity-management/>

DI TELLA, A. J., & DA PONTE, A. (2019). Un marco conceptual desde la ciencias políticas, las relaciones internacionales y la economía. *Visión Conjunta*(20), 52-60.

GIGERENZER, G. (2000). *Adaptive Thinking: rationality in the real world*. Oxford University Press.

KEOHANE, R. O., & NYE Jr, J. S. (1988). *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición* (1era. ed.). (H. Cardoso Franco, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

KEOHANE, R. O., & NYE Jr, J. S. (2000). Globalization: What's New? What's Not? (And So What?). *Foreign Policy*(118), 104-119.

NYE, J. J. (2004). *Soft Power: The means to success in world politics*. New York: PublicAffairs.

PRIGOGINE, I. (1987). *Exploring Complexity*. (E. J. Research, Ed.) Obtenido de semanticscholar.org: <https://pdfs.semanticscholar.org/f8ee/b3e4a3645edaf1aed8a9956bf098c4b2da.pdf>

PUTNAM, R. D. (1988). Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games. *International Organization*, 42(3), 427-460.

RZEVSKI, G. (mayo de 2015). *Complexity as the defining feature of the 21st Century*. Obtenido de Research Gate: <https://www.researchgate.net/publication/279668439>

SALONIO, P. L. (2019). Un marco conceptual a partir del fenómeno de la complejidad en el siglo XXI. *Visión Conjunta*(20), 61-68.

SEITZ, A. M. (2008). Conocimiento situado y estructural. Necesidad estratégica y aportes predictivos en las Relaciones Internacionales. *Congreso de "Ciencias, Tecnologías y Culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando el futuro de América Latina y el Caribe"*. FEPAI.

TALEB, N. N. (2008). *El Cisne Negro. El impacto de lo altamente improbable*. Barcelona: Paidós.

TOURAINÉ, A. (2006). *Un Nuevo Paradigma - para comprender el mundo de hoy*. Buenos Aires: Paidós.



LA INFLUENCIA DE LA DIMENSIÓN CIBER EN LAS OPERACIONES MULTIDOMINIO

PLAN DE CARRERA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS INTEGRANTE DEL COMANDO CIBER

Por CL OSCAR SANTIAGO ZARICH



Marco teórico

Aproximadamente una década atrás, las Fuerzas Armadas de Estados Unidos de América comenzaron a investigar sobre nuevas teorías y formas para desarrollar las operaciones militares en el futuro. Así surgió el término conocido como “Operaciones Multidominio”. Si bien este es un viejo concepto, donde la primera campaña sobre el Golfo Pérsico en la denominada Operación Tormenta del Desierto, podría ser tomada como ejemplo, la concepción de esta operación en su esencia difiere de todo lo anterior si se toma en cuenta ciertas variables que se han implementado. En **primera medida**, las Operaciones Multidominio son aquellas que se desarrollan en un espacio tanto físico (dominio terrestre, marítimo, aéreo y espacio exterior) como intangible (dominio ciber: incluye el espectro electromagnético y el conocimiento), se entiende a este último como la información y la opinión que fluye en “la nube”¹

Palabras Clave:

- > Comando
- > Ciberdefensa
- > Ciberseguridad
- > Integración
- > Inteligencia estratégica

El objetivo final del Comando Ciber es lograr, en un plan de diez años, superar a sus adversarios en el espacio de la información, en combinación con otras operaciones de los distintos dominios.

(*cloud computing* según su versión en inglés) vertida por los medios de comunicación en los distintos portales de noticias y en las redes sociales. La **segunda variable** y más importante es que las Operaciones Multidominio comienzan a desarrollarse mucho antes del conflicto armado mismo, incluso anterior a su gestación durante la etapa de crisis, estando dirigidas hacia aquellos Estados o grupo de Estados considerados en posición de competencia. La **tercera condición** para desarrollar estas operaciones está dada en generar distintos dilemas (convertir debilidades del oponente en vulnerabilidades) sobre distintas áreas, zonas o espacios en forma simultánea, con la finalidad de generar caos y confusión en la toma de las decisiones. La **cuarta condición** está signada por la descentralización y disminución, hacia niveles subalternos, de la autorización para empeñar los fuegos de largo alcan-

ce sobre objetivos identificados como blancos de prioridad. A su vez existen dos condiciones como consecuencia de la implementación de las anteriores; que es, por un lado, el desarrollo de la **inteligencia artificial** con el fin de reunir, procesar y analizar el gran volumen de información que se recibe, para disminuir exponencialmente el tiempo empleado en el ciclo OODA (observar, orientar, decidir y actuar) para la toma de la decisión² y, por otro lado, desarrollar la capacidad de **vuelo de aeronaves de elevación vertical tripuladas y no tripuladas**³ con el propósito de influir en un corto

período en la profundidad del dispositivo del oponente.

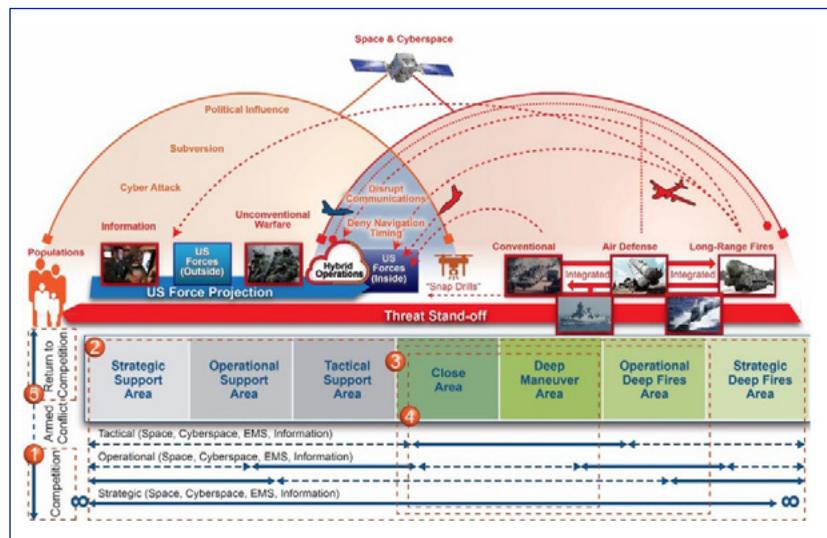
En resumen, básicamente este tipo de operaciones sienta sus bases sobre el control del dominio espacial y ciber, el desarrollo tecnológico y la inteligencia artificial. De esta forma, los distintos medios de obtención distribuidos tanto en tierra, mar, aire y espacio identificarán distintas amenazas aportando dicha información a “*la nube*”. A partir de allí, los sensores de superficie tripulados y no tripulados procesarán la información determinando qué plataforma o sistema de armas será el más conveniente para neutralizar la amenaza.

1. “La computación en la nube es un modelo que permite el acceso a la red de forma conveniente y extendida, bajo una demanda compartida en red cajo un conjunto de recursos informáticos (hard y software) con capacidad para aprovisionar y liberar información rápidamente con un mínimo esfuerzo de gestión o interacción del solicitante. El modelo de nube requiere cinco características esenciales. auto servicio de la demanda, amplio acceso a la red, puesta en común de recursos, capacidad de almacenamiento y elasticidad del sistema y dimensión del servicio” (Mell & Grance, 2011).

2. Kallberg, 2020.

3. Veazey, 2019 y Freedberg Jr., 2020.

CONCEPTO ESQUEMÁTICO DE LAS OPERACIONES MULTIDOMINIO



Fuente: TRADOC Pamphlet 525-3-1. The U.S. Army in Multi-Domain Operations 2028.

Para ello, tomando en cuenta el nuevo escenario donde se plantean los conflictos del futuro, el Departamento de Defensa de Estados Unidos ha encargado la misión a sus Fuerzas Armadas para organizar, instruir, adiestrar y alistar a su personal y medios, asignando a cada Fuerza una tarea específica. El Ejército de Estados Unidos anunció que el Comando Ciber de la Fuerza tenía la intención de cambiar su nombre por Comando de Guerra de Información del Ejército, planteando la nueva organización desde un concepto más abarcativo en relación a las tareas que deberán cumplir sus Unidades dependientes en este nuevo ambiente operacional que impondrán las Operaciones Multidominio en los conflictos armados futuros⁴.

El objetivo final del Comando Ciber es lograr, en un plan de diez años, superar a sus adversarios en el espacio de la información, en combinación con otras operaciones de los distintos dominios. Así, el Ejército de Estados Unidos se ha planteado que resulta imprescindible “superar a los países en clara competencia con sus intereses, influyendo sobre sus comportamientos. Las Operaciones Multidominio se han convertido en una preocupación cada vez más urgente para el Pentágono en los últimos años”⁵.

En relación con el párrafo anterior, vale la pena mencionar la sostenida relación de competencia que existe entre Rusia y Estados Unidos de América, incluso Rusia había sido acusada de intervenir de manera cibernética en los comicios presidenciales de 2016 manipulando la campaña en favor de un candidato⁶. Así también, pesa sobre Rusia la acusación de algunos funcionarios de la Casa Blanca por difundir por difundir información tergiversada sobre la actual pandemia de coronavirus, que utiliza una serie de sitios web en inglés, habiendo sido identificados al menos tres de ellos a través de la

plataforma *InfoRos.ru*, *Infobrics.org* y *OneWorld.press*⁷.

Organización de la Fuerza Ejército de los Estados Unidos de América

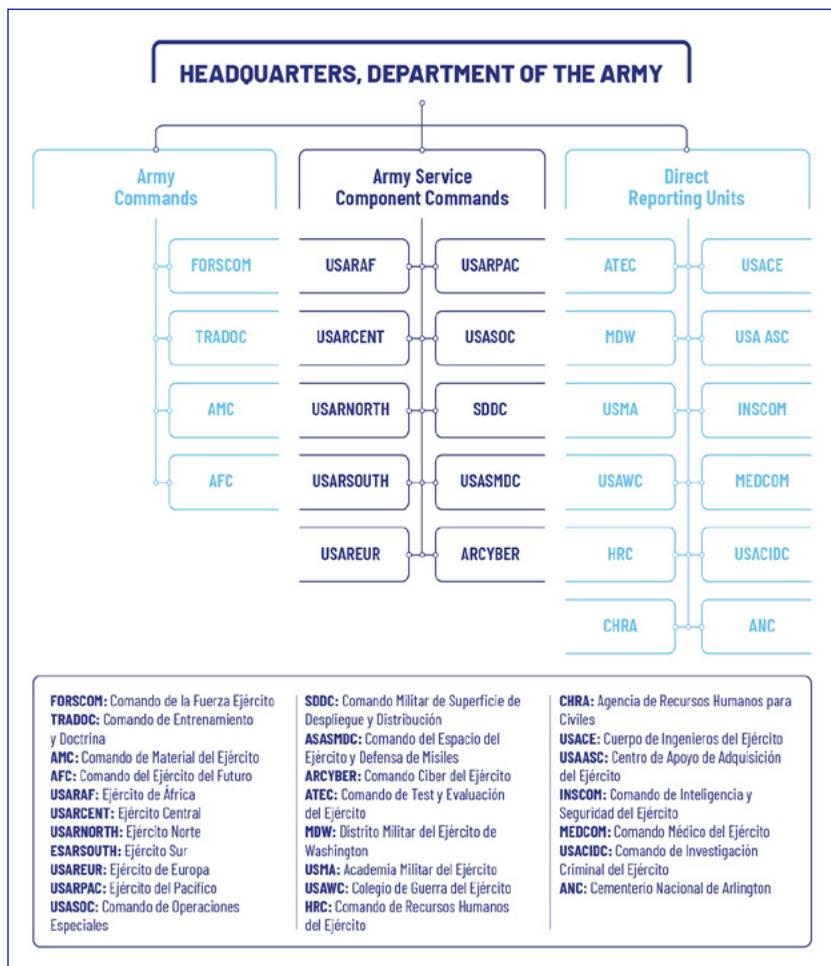
En este marco de cambios permanentes en su orgánica, institucionalmente, el Ejército de Estados Unidos proyecta una visión para el año 2028 en la cual dicha Fuerza será capaz de:

desplegar, combatir y obtener éxito contra cualquier adversario, en cualquier momento y en cualquier lugar, en un conflicto armado conjunto, multidominio y de alta intensidad, al tiempo que deberá guardar capacidad de disuasión a otros actores y mantener su capacidad para conducir un conflicto no conven-

cional. El Ejército logrará esto mediante el empleo de vehículos de combate terrestres modernos tripulados y no tripulados, aviones, sistemas de apoyo logístico y armas, junto con formaciones de armas combinadas robustas y tácticas basadas en una doctrina moderna de combate centrada en líderes y soldados excepcionales con letalidad sin igual⁸.

Consecuentemente, la estructura del Comando del Ejército se encuentra organizado en cuatro Comandos Principales, diez Comandos Componentes y doce organismos que le dependen directamente. Particularmente, el Comando Ciber se encuentra integrando al grupo de los Comandos Componentes.

ESTRUCTURA DEL COMANDO DEL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Fuente: <https://www.army.mil/organization>

El dominio ciber resulta una de las más críticas áreas de la Defensa Nacional. Este campo requerirá del más alto entrenamiento profesional y conocimiento disponible por parte de los interesados en ingresar a la Fuerza.

A su vez y para asegurar su eficiencia, el Ejército cuenta con distintos Centros de Excelencia dedicados a capacitar al personal de las distintas jerarquías y diferentes especialidades. Entre ellos, pueden mencionarse el “Centro de Excelencia de Aviación (ACoE), Fuegos (FCoE), Médico (HRCoE), Inteligencia (ICoE), Maniobra (MCoE), Apoyo a la maniobra (MSCoE), Comando de Misión (MCCoE), Liderazgo para Suboficiales (NCOLCoE), Operaciones Especiales (SOCoE) y Comando de Apoyo de Armas Combinadas (CASCOM)”⁹.

Antecedentes del Comando Ciber del Ejército (ARCYBER) de Estados Unidos

El 1° de octubre de 2010, el Ejército designó a un General de tres estrellas como Comandante del ARCYBER, una organización del Ejército de nivel operacional que reporta directamente al Cuartel General del Departamento del Ejército y que además recibiera el honor de ser designado como el Segundo Ejército, organización que fue disuelta luego de la Primera Guerra Mundial. Dicho Comando operaba con un efectivo de aproximadamente 561 personas asignadas en Fort Belvoir y Fort Meade, a la espera de una decisión sobre su emplazamiento final. El efectivo total del Comando incluía aproximadamente unos 21.000 soldados, civiles y contratistas del Departamento del Ejército

distribuidos en todo el mundo. Este Comando contribuyó a sincronizar y unificar el esfuerzo de todas las otras organizaciones del Ejército que cumplían sus funciones dentro del dominio cibernético.

Los principales cambios que trajo aparejado el Comando Ciber estuvo dado principalmente en las nuevas funciones esenciales dentro de su estructura y en el establecimiento del Centro de Operaciones e Integración Ciberespacial del Ejército (ACOIC). Por ejemplo, el ARCYBER hizo posible la integración del Comando de Inteligencia y Señales (INSCOM) con el Comando de Tecnología en Redes (NETCOM), colocándolas bajo su control operacional.

En la actualidad, el Comando Ciber del Ejército resulta una organización específica de nivel operacional dependiente del Cuartel General del Departamento del Ejército. Su Comandante ejerce el control operativo de todas las operaciones relacionadas con el dominio ciber, tanto de las operaciones ofensivas y defensivas en el ciberespacio como de la protección de la red de información que recae sobre el resto de las organizaciones de la Fuerza Ejército. Asimismo, dicho Comando organiza, administra, educa, adiestra, despliega y sostiene a las organizaciones relacionadas con el dominio ciber

CV

OSCAR SANTIAGO ZARICH

Es Coronel y Oficial del Arma de Infantería. Participó en la Misión de Naciones Unidas UNPROFOR en 1992 y Campaña Antártica 1999 – 2000. Es Oficial de Estado Mayor y Oficial de Estado Mayor Conjunto de las FFAA de la República de Francia. Es Licenciado en Administración de Empresas, en Estrategia y Organización, Master en Defensa y Geoestrategia por la Universidad de Paris II – Assas y Profesor Universitario para la Enseñanza Media y Superior Militar. Realizó el curso de maestría en estrategia militar en la ESGC. Actualmente se desempeña como Oficial de Enlace en el Ejército Sur de los Estados Unidos de América.

4. Pomerleau, 2020.
5. Vavra, 2020.
6. Agencia Reuters, 2020.
7. Tucker, 2020.
8. Milley, 2020.
9. U.S. Army Cyber Center of Excellence, 2020.

con dependencia en el Ejército para llevar a cabo sus operaciones.

Por otra parte, el Comando cuenta con las siguientes organizaciones; *U.S Army Network Enterprise Technology Command, 1st Information Operations Command, 780th Military Intelligence Brigade y la Cyber Protection Brigade*. A su vez, mantiene vínculos con el Departamento de Defensa de Estados Unidos, con el Comando Ciber de la Fuerza Aérea, la Armada, el Cuerpo de Marines y la Guardia Costera; como así también se relaciona estrechamente con la Reserva, la Guardia Nacional y el Centro de Excelencia del Ejército. Finalmente, mantiene vínculos con las siguientes academias; *Army Cyber School, Army Civil Institute, National Defense University College of Information and Cyberspace, Air Force Institute of Technologie, Defense Cyber Investigations Training Academy and Hacking for Defense*.

Plan de carrera y capacitación del personal de Ciberdefensa

El Ejército ofrece la posibilidad tanto a personal en servicio como a civiles técnicos que quieran incorporarse a la Fuerza, determinada capacitación profesional en el área de conocimiento relacionada con la ingeniería en *software*, ingeniería en sistemas operativos y desarrollo de *software*, ingeniería en *data scientist - machine learning* o sobre un campo de interés relacionado con la seguridad o protección ciber. Quienes ingresen al Cuerpo Ciber del Ejército accederán con el grado de Subteniente para poder alcanzar la jerarquía de Coronel.

“El dominio ciber resulta una de las más críticas áreas de la Defensa Nacional. Este campo requerirá del más alto entrenamiento profesional y conocimiento disponible por parte de los interesados en ingresar a la Fuerza”¹⁰. Para lograr ello, el Ejército de EE.UU. convoca a candidatos para cubrir vacantes en alguna de sus áreas de conocimien-

to de interés, tanto en **Oficiales y Suboficiales** como en aquellos candidatos que deseen ingresar a sus filas como **Oficiales Especialistas**.

Mientras que para los primeros básicamente las áreas a desarrollarse están dadas en Especialidades de Operaciones Ciber y de Guerra Electrónica, para los segundos lo serán como Técnicos en Guerra Ciber y en Guerra Electrónica.

En consecuencia, a través de distintos institutos y cursos se educa e instruye al personal que integrará el Comando Ciber. El Colegio Técnico Ciber recibe tanto al personal de Oficiales recientemente egresados, Oficiales Especialistas y Suboficiales. Los Oficiales recientemente egresados podrán realizar el Curso Básico para Oficiales en Conducción Ciber. Los Oficiales Especialistas podrán acceder al Curso de Técnico en Adiestramiento de Guerra Ciber. Por su parte, los Suboficiales tienen la posibilidad de capacitarse en el Curso de Técnicas Centrales Comunes Ciber y el Curso de Especialista en Adiestramiento Avanzado en Operaciones Ciber.

A su vez, existen cursos comunes destinados solo para Oficiales y Oficiales Especialistas, como el Curso Ciber para Capitanes y el Curso de Técnico Avanzado en Guerra Ciber (Avanzado para Oficiales Especialistas).

Por otra parte, en el Colegio de Guerra Electrónica, tanto los Oficiales Especialistas como los Suboficiales tendrán la posibilidad de capacitarse asistiendo a los

siguientes cursos; Avanzado de Guerra Electrónica para Oficiales, Equipo Especialista de Compañía, Técnico Básico en Guerra Electrónica (Básico para Oficiales Especialistas), Técnico Avanzado en Guerra Electrónica (Avanzado para Oficiales Especialistas) y Conducción Avanzada en Guerra Electrónica¹¹.

Luego, el Centro de Excelencia Ciber exhibe un importante listado de cursos de capacitación donde el recurso humano del Comando Ciber podrá adquirir distintas competencias profesionales militares para el mejor desempeño en los distintos puestos.

Conclusiones

Algunas organizaciones militares en determinados países se han vuelto obsoletas, en relación con el directo condicionamiento que impone la incorporación de la tecnología en sus distintas estructuras, particularmente en aquellas que garantizan la supervivencia del comando y control de la Fuerza. Sin embargo, no solo la tecnología genera el motor en la revolución de los asuntos militares, sino que también influyen las nuevas formas para concebir las operaciones militares en el futuro inmediato. En este sentido, cinco serían los factores de éxito para garantizar una Fuerza Armada con capacidad de disuasión; 1) poseer dominio sobre el espacio exterior para controlar el posicionamiento global de los propios Elementos y guiado de proyectiles de largo alcance e identificar a los del oponente contrarres-

CURSOS DE CAPACITACIÓN A CARGO DEL CENTRO DE EXCELENCIA CIBER

COURSES	COURSES	COURSES	COURSES
<ul style="list-style-type: none"> • 17A - Cyber Operations Officer • 17B - Electronic Warfare Officer • 17C - Cyber Operations Specialist • 17E - Electronic Warfare Specialist • 17DA - Cyber Operations Technician • 17DB - Electronic Warfare Technician • Warrant Officer Basic Course 255A • Warrant Officer Advance Course 255A • Warrant Officer Basic Course 255N • Warrant Officer Advance Course 255N • Warrant Officer Basic Course 255S • Warrant Officer Advance Course 255S • FA25A - Network Systems • FA25B - Information Systems Engineer 	<ul style="list-style-type: none"> • JC45PC - Joint C4 Planners Course • 25B - Information Technology Specialist • 25C - Radio Operator/Maintainer • 25D - Cyber Network Defender • 25E - Electromagnetic Spectrum Manager • 25L - Cable Systems Installer/Maintainer • 25M - Multimedia Illustrator • 25N - Nodal Network System • 25P - Microwave Systems • 25Q - Multi-Channel Transmission Systems • 25R - Visual Information Equipment • 25S - Satellite Communication Systems • 25U - Signal Support Systems Specialist • 25V - Combat Documentation / Production 	<ul style="list-style-type: none"> • International Military Students Office • SDMS - Signal Digital Master Gunner • PCC - Cyber Center Pre-Command Course • SBOLC - Signal Basic Officer Leader • SCCC - Signal Captains Career Course • Signal Captains Career - Reserve Component • Battalion S6 • Brigade S6 • COMSEC Account Manager • Network Manager Security • 46Q - Public Affairs Specialist • 46R - Public Affairs Broadcast Specialist • Advanced Leaders Course • Senior Leaders Course 	<ul style="list-style-type: none"> • SWOLE - Signal Warrant Officer I/LE • Management Client Course (MGC) • Security + • IP Addressing • CISSP • WAN • Network Devices • Network Security and Monitoring • Network Troubleshooting • Networking Concepts • IP Troubleshooting • Routing Operations • Switching Operations • Joint Spectrum Manager

Fuente: U.S. Army Cyber Center of Excellence (www.cybercoe.army.mil)

tando sus ataques, 2) contar con inteligencia artificial en apoyo al sistema C4I2VR (Comando, Control, Comunicaciones, Computación, Inteligencia, Información, Vigilancia y Reconocimiento) para acelerar el proceso de toma de decisión garantizando la preservación de la Fuerza en el campo de combate, 3) lograr rapidez estratégica y velocidad táctica para desplazar elementos de magnitud desde la zona de retaguardia hacia la profundidad del dispositivo del oponente, 4) influir sobre la información que se desprende de los medios de comunicación y en los distintos portales de noticias y en las redes sociales para engañar al adversario, 5) contar con un sistema de sostenimiento logístico ininterrumpido acortando los tiempos entre el requerimiento y la distribución de los efectos en primera línea. Es allí, en este último punto, donde la impresión 3D está teniendo un desarrollo experimental y exponencial en la impresión de piezas de reemplazos de aeronaves no tripuladas, vehículos, raciones de combate y en otro tipo de efectos. Al respecto, ya existen desarrollos de este tipo en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y en la República de Francia. “Los soldados son los primeros usuarios de su equipo en el campo y sus comentarios son ricos en lecciones. Ahora pueden transformar sus necesidades en una realidad inmediata gracias a la impresión 3D”¹⁰.

Por otra parte, la evolución y desarrollo de la tecnología, junto con la complejidad e incertidumbre que plantean los escenarios de los conflictos futuros, han generado la necesidad de mayor especificidad y especialización en todas las áreas de conocimiento en pos de intentar descomponer la realidad para comprenderla e interpretarla

de una forma más acabada. Esto ha dado motivo al desarrollo de diferentes cursos de capacitación, particularmente en aquellas áreas relacionadas con el dominio ciber, un espacio de conocimiento en constante evolución y desarrollo. Tanta es la necesidad de especificidad, que el personal que integra el Comando Ciber integra un Cuerpo o Escalafón separado del resto de las Armas, que posee un plan de carrera y capacitación propio.

Por parte del Ejército Argentino, desde hace no más de dos años, se encuentra en evolución el área de

Ciberdefensa formando parte de la Dirección de Comunicaciones e Informática del Ejército, siendo parte del proceso de la evolución que ha experimentado la Fuerza. En este sentido y ante la experticia desarrollada por otros países, como es el caso del Ejército de Estados Unidos de América, cabe hacernos la pregunta si la evolución de la Ciberdefensa del Ejército Argentino debería encontrarse separada de la Dirección de la cual depende y si nos encontramos ante la ocasión y necesidad de sumar una nueva Arma a las ya tradicionalmente conocidas. ■

BIBLIOGRAFÍA

Cyber, U. A. (s.f.). www.goarmy.com. Recuperado el 30 de julio de 2020, de <https://www.goarmy.com/army-cyber/careers-in-army-cyber.html>

-

Excellence, U. A. (s.f.). www.cybercoe.army.mil. Recuperado el 30 de julio de 2020, de <https://cybercoe.army.mil/>

-

Grance, P. M. (septiembre de 2011). The NIST definition of cloud computing. Gaithersburg, Maryland, Estados Unidos de América: National Institute of Standards and Technology.

-

Jr., S. J. (25 de febrero de 2020). breakingdefense.com. Obtenido de <https://breakingdefense.com/2020/02/future-vertical-lift-armys-aerial-vanguard>

-

Kallberg, J. (28 de julio de 2020). www.c4isrnet.com. Obtenido de <https://www.c4isrnet.com/opinion/2020/07/28/in-an-evaporating-ooda-loop-times-is-of-the-essence>

-

Lagneau, L. (1 de julio de 2020). www.opex360.com. Obtenido de <http://www.opex360.com/2020/07/01/larmee-de-terre-dispose-de-lune-des-plus-importantes-fermes-militaires-dimprimantes-3d/>

-

Milley, G. M. (s.f.). www.army.mil. Recuperado el 29 de julio de 2020, de <https://www.army.mil/about/>

Pomerleau, M. (26 de julio de 2020). www.c4isrnet.com. Obtenido de <https://www.c4isrnet.com/smr/informacion-warfare/2020/07/26how-the-defense-department-is-reorganizing-for-information-warfare>

-

Reuters. (s.f.). www.dw.com. Recuperado el 29 de julio de 2020, de <https://www.dw.com/es/senado-de-eeuu-concluye-que-rusos-perjudicaron-a-clinton-en-comicios-de-2016/a-50743428>

-

Tucker, E. (28 de julio de 2020). www.infobae.com. Obtenido de <http://www.infobae.com/americas/eeuu/2020/07/29/la-campa%C3%B1a-de-desinformacion-sobre-el-coronavirus-que-disemina-rusia-a-traves-de-tres-sitios-web-en-ingles>

-

Vavra, S. (29 de julio de 2020). Here's how Army Cyber command plans to take on information warfare. Obtenido de www.cyberscoop.com: <https://www.cyberscoop.com/army-cyber-command-plan-transition-information-war/>

-

Veazey, S. (06 de noviembre de 2019). es-mb.theepochtimes.com. Obtenido de <https://es-mb.theepochtimes.com/ejercito-de-ee-uu-publica-plan-de-16-a%C3%B1os-para-superar-a-china-con-un-nuevo-concepto-de-batalla>

-

www.goarmy.com. (s.f.). Recuperado el 30 de julio de 2020, de <https://www.goarmy.com/army-cyber/army-cyber-training.html>

10. U.S. Army Cyber, 2020.
11. U.S. Army, 2020.
12. Lagneau, 2020.

BICENTENARIO DE LA PROCLAMA DE PISCO

1820 - 8 DE SEPTIEMBRE - 2020

Por **GUSTAVO CARRERE CADIRANT**

El 15 de febrero de 1819 se firmó en Buenos Aires un **Tratado Particular entre el Estado de Chile y el de las Provincias Unidas del Río de la Plata**¹, cuyos directores supremos, O'Higgins y Pueyrredón, eran verdaderos aliados políticos del general San Martín. Se buscaba apoyar al Ejército Libertador en términos materiales y financieros para acabar con la dominación realista en el Perú y garantizar su independencia nacional; el mismo (el tratado), ratificado por el general O'Higgins, señalaba:

*“Buenos Aires,
5 de febrero de 1819
Don Bernardo O'Higgins: direc-
tor supremo del Estado de Chile,
brigadier general de los Ejércitos de
la Patria, presidente de la Legión de
Mérito de Chile, etc.*

*Por cuanto, en virtud de plenos
poderes conferidos por Nos al señor*

*coronel don Antonio José de Irisarri,
suboficial de la Legión de Mérito de
Chile, nuestro Ministro de Estado fue
enviado para tratar el ajuste de un
tratado con el gobierno de las Pro-
vincias Unidas del Río de la Plata; y
de haberlos éste dado igualmente al
señor don Gregorio Tagle, Ministro
de Estado en los departamentos de
Gobierno y Relaciones Exteriores,
han acordado, concluido y firma-
do, el cinco de febrero de este año,
un tratado que se compone de un
preámbulo y seis artículos, todo en
lengua castellana y cuyo contenido es
del tenor siguiente:*

*El excelentísimo señor director
supremo del Estado de Chile y el
excelentísimo señor director supremo
de las Provincias Unidas del Río de
la Plata, en uso de las facultades
que les conceden las constitucio-
nes provisorias de sus respectivos
estados, desean poner término a la*



dominación tiránica del gobierno español en el Perú y proporcionar a sus habitantes la libertad e independencia que tan injustamente se hallan despojados, todo por medio de una expedición dirigida en la forma y en los términos más convenientes al logro de esos importantes objetos, han resuelto proceder a la conclusión de un tratado particular sobre el asunto. Por lo cual, las partes contratantes han nombrado por sus plenipotenciarios, a saber:

El excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile al señor coronel don Antonio José de Irisarri, suboficial de la Legión de Mérito de Chile y su Ministro de Estado. Y el excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del

Río de la Plata, al señor doctor don Gregorio Tagle, Ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Los cuales después de haber canjeado los plenos poderes hallándolos en buena y debida forma han acordado los artículos siguientes:

Artículo 1º: *Conviniendo ambas partes contratantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú, y con especialidad por los de la capital de Lima, de que se les auxilie con las fuerzas armadas para arrojar de allí al gobierno español, y establecer el que sea más análogo a su constitución física y moral, se obligan a las dos dichas partes contratantes costear una expedición que ya está preparada en Chile con este objeto.*

Artículo 2º: *El ejército combinado de Chile y de las Provincias Unidas, dirigidos contra los mandatarios actuales de Lima, y en auxilio de*

aquellos habitantes, dejará de existir en aquel país, luego de que se haya establecido un gobierno por la voluntad libre de sus naturales, a menos que por exigirlo aquel gobierno, y siendo conciliable con las necesidades de ambas partes contratantes, se convengan los tres estados de Chile, Provincias Unidas y Lima, en que quede dicho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso deberán ir autorizados los generales u otros ministros de Chile y de las Provincias Unidas para tratar sobre este punto con el gobierno que se establezca en Lima, sujeta siempre la ejecución de aquellos tratados a la ratificación respectiva de las supremas autoridades de Chile y de las Provincias Unidas.

Artículo 3º: *Para evitar todo motivo de desavenencia entre los dos Estados contratantes y el nuevo que haya de formarse en el Perú, sobre el pago de los costos de la expedición*

1. PUBLICACIÓN OFICIAL Colección de Tratados celebrados por la República Argentina con las Naciones Extranjeras. Imprenta y litografía a vapor de Bernheim y Bonco, Buenos Aires 1863, pp. 29-31.

San Martín estaba convencido de que el centro del poder español no debía ser atacado por el camino largo y peligroso que ofrecía el Alto Perú, sino por otro más corto e inesperado para el enemigo y que la guerra, en esa parte de América, no tendría término sino con la ocupación de Lima.

libertadora, y queriendo alejar desde ahora todo pretexto que pudieran tomar los enemigos de América para atribuir a esta expedición las miras interesadas que le son más extrañas, se convienen ambas partes contratantes en no tratar el cobro de estos costos hasta que puedan arreglarse con el gobierno independiente de Lima; observando hasta entonces el ejército combinado y la conducta conveniente a su objeto, que es el de proteger y no el de hostilizar a aquellos habitantes. Sobre todo lo cual se darán las órdenes más terminantes por ambas cortes a sus respectivos generales.

Artículo 4º: Las cuentas del costo de la expedición libertadora y de la Escuadra de Chile que la conduce, después de haber franqueado el mar Pacífico al efecto, se presentarán a los ministros o agentes de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas al gobierno independiente de Lima para arreglar con él amigable y convenientemente las cantidades, plazos y términos de los pagos.

Artículo 5º: Las dos partes contratantes se garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que sea su capital.

Artículo 6º: El presente tratado será ratificado por el excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile y por el excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dentro

del término de sesenta días, o antes si fuere posible.

Fecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires el 5 de febrero de 1819.

Antonio José de Irisarri - Gregorio Tagle.

Por tanto, habiendo visto y examinado los seis artículos referidos y el oído el dictamen del excelentísimo Senado, he venido a aprobar y ratificar cuanto contienen, como en virtud de la presente los apruebo y ratifico; todo en la mejor y más amplia forma que puedo, prometiendo solemnemente cumplirlos, observarlos y hacer que se cumplan y observen enteramente. En fe lo cual mandé despachar la presente, firmada de mi mano, sellada con el sello del Estado y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Dada en el palacio directoral de Santiago de Chile, a 15 días del mes de marzo de 1819, segundo de nuestra independencia.

Bernardo O'Higgins - Joaquín Echeverría².

El general José Francisco de San Martín visualizó que la consolidación de la independencia americana se lograría neutralizando y destruyendo sus principales centros de poder:

“La conexión de las Provincias del Plata con el Perú por medio del Altiplano tropieza con inmen-

tas dificultades no sólo por las aguerridas tropas de Goyeneche y Pezuela, sino por la naturaleza escabrosa y las regiones pobladas que, en gran parte, están de acuerdo con la tendencia realista. Y la Argentina lucha afanosamente por un triunfo en el Alto Perú y se desgasta en una obra estéril, hasta que San Martín, en el mayor acierto de su vida, comprende que el secreto está en llegar a Lima por Chile y el Pacífico y abandonar para siempre la inacabable penetración por el norte³.”

Asimismo el general Bernardo de O'Higgins, como director supremo de Chile, reafirmaba en su proclama al pueblo peruano, en lenguas española y quechua, esta proyección:

“EL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO DE CHILE A LOS NATURALES DEL PERÚ”

“A hermanos y compatriotas: ha llegado el día de la libertad de América, y desde el Misisipi hasta el Cabo de Hornos, en una zona que ocupa la mitad de la tierra se proclama la Independencia del nuevo mundo.

[...] Inmediatamente ocupará vuestro suelo un respetable ejército de los valientes de Maipú y Chacabuco, destinado a consolidar el goce de vuestros derechos.

Peruanos, he aquí los pactos y condiciones con que Chile delante del Ser Supremo y poniendo a todas las naciones por testigos y vengadoras de



su violación, arrostra la muerte y las fatigas para salvarlos. Seréis libres e independientes, constituiréis vuestro gobierno y vuestras leyes por la única y espontánea voluntad de vuestros representantes; ninguna influencia militar o civil, directa o indirecta, tendrán estos hermanos en vuestras disposiciones sociales; despediréis la fuerza armada que marcha a protegeros en el momento que dispongáis; jamás alguna división militar ocupará un pueblo libre, si no es llamada por sus legítimos magistrados; y prontas a destrozlar la fuerza armada que resista vuestros derechos, os rogaremos que olvidéis todo agravio anterior al día de vuestra gloria, y reservéis la más severa justicia para la obstinación y los futuros insultos [...]”⁴.

A la luz de la Historia Militar, el general San Martín elaboró el arte operacional a lo largo de sus Campañas; lo “hizo” porque su accionar fue el resultado de un

“proceso creativo que tuvo por objeto visualizar la mejor manera de emplear capacidades militares conjuntas y combinadas, en el nivel operacional de la guerra...”, y porque empleó eficazmente a las “fuerzas militares para lograr objetivos operacionales y estratégicos, por medio del diseño y conducción de la Campaña”⁵.

En particular, si analizamos la Campaña Libertadora del Perú, esa

visión y creatividad se pusieron de manifiesto una vez logrado el dominio naval del Océano Pacífico⁶, gracias a la creación de la escuadra chilena y a las acciones del vicealmirante lord Cochrane (1818-1820). El arte operacional se manifestó a través de un diseño operacional de la Campaña, que contempló la ejecución de operaciones militares conjuntas y combinadas en dos fases principales:

2. http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15648%2526SID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html, consultado el 1 de septiembre de 2020.
3. CIRULLI DE CÉSAR, ESTELA Y OTROS, *Acerca de la concreción y desarrollo del Plan Sanmartiniano en el Perú. Proclamación y Jura de la Independencia Peruana*. Revista Universidad 90. Colección Patrimonio Histórico, Universidad Nacional del Litoral, Paraná 1978, p. 293.
4. ARCHIVO NACIONAL DE CHILE *El Supremo Director del Estado de Chile a los Naturales del Perú*, https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-52790_archivo_01.jpg y https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-52790_archivo_02.jpg, consultados el 1 de septiembre de 2020.
5. KENNY, A. y Otros: *Arte y Diseño Operacional. Una Forma de Pensar Opciones Militares*. Escuela Super-

rior de Guerra Conjunta, Editorial Visión Conjunta, Buenos Aires 2017, p. 23.

6. “En consecuencia, ese poder naval le permitía: -Facilitar el desembarco en los lugares donde no era factible encontrar resistencia fuerte. -Amenazar El Callao mediante bloqueo, impidiendo su refuerzo y colaborando con una acción terrestre sobre Lima. -Evitar largas marchas por tierra, economizando esfuerzos para golpear en los lugares más inesperados. -Impedir cualquier eventual llegada de tropas y apoyo logístico desde España o el Virreinato de Nueva Granada. -Mantener comunicación con Chile y operar ofensivamente sobre Guayaquil o cualquiera de los lugares de la costa, dominados por los realistas, en apoyo de las operaciones de Bolívar”. En Manual de Historia Militar Tomo II, 3ra Edición, ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Buenos Aires 1981, p.161.

> **El Despliegue**, una operación anfibia consistente en el traslado del ejército argentino-chileno, en la escuadra chilena, formada por buques de guerra, de transporte y lanchas cañoneras. Desde el punto de vista de la historia militar “fue la primera operación anfibia realizada en América y única en el mundo de la época, tanto por su complejidad como por la cantidad de medios involucrados en ella, y también por su concepción estratégica, adelantándose en este sentido en muchos años a operaciones realizadas posteriormente”⁷.

> **La Maniobra Operacional (MO)** es compuesta por tres Esfuerzos Operacionales (EO). Una vez desembarcadas parte de las tropas en la bahía de Paracas y ocupada la villa de Pisco, un primer *Esfuerzo Operacional Secundario* (EOS), consistente en el envío de una expedición militar por la Sierra a cargo del general Arenales, y un segundo *Esfuerzo Operacional Secundario*, el bloqueo del puerto de El Callao por la Escuadra comandada por el vicealmirante Cochrane. El *Esfuerzo Operacional Principal* (EOP) comandado por el propio capitán general San Martín se realizaría por medio del desembarco de tropas en Huacho, al Norte de Lima, para unirse posteriormente a la fuerza expedicionaria del general Arenales.

El Objetivo Operacional (OO) fue sitiar y rendir la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú, centro hegemónico de la administración peninsular en la América del Sur. “Estaba convencido (el general San Martín) por otra parte, que el centro del poder español no debía ser atacado por el

camino largo y peligroso que ofrecía el Alto Perú, sino por otro más corto y más inesperado para el enemigo y que la guerra, en esa parte de América, no tendría término sino con la ocupación de Lima”.

El capitán general San Martín, designado por el director supremo de Chile, se desempeñaba como Comandante Operacional (CO) de la Campaña Libertadora al Perú, y a partir del desembarco en Paracas, como Comandante del Teatro de Operaciones (CTO). Junto con su Jefe de Estado Mayor, el general Las Heras y sus Comandantes Subordinados consideraría permanentemente la evolución de los elementos del diseño operacional, ajustando las operaciones previstas y los planes futuros para contribuir así al logro del Estado Final Desea-

do Operacional (EFDO), que podría ser expresado como la asimilación, dispersión o destrucción del ejército del Virreinato del Perú.

Con esa visión estratégica zarpa de Valparaíso, Chile, en la tarde del 20 de agosto de 1820, la expedición libertadora del Perú; desembarca en Pisco, Perú, en la mañana del 8 de septiembre, iniciándose así el camino hacia su Independencia, coronada el 28 de julio de 1821, en el contexto de la gesta sanmartiniana.

El Ejército Libertador del Perú, que resultó de la fusión del Ejército de los Andes con el de Chile, debe su nombre al decreto del director supremo de Chile que señalaba:

“Santiago, 19 de mayo de 1820:

Es llegado ya el caso de que el ejército expedicionario reciba



7. VALENZUELA UGARTE, Renato: Bernardo O'Higgins: el estado de Chile y el poder naval: en la independencia de los países del sur de América. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 1999. p. 154.

una denominación alusiva a la grande y filantrópica empresa que lo conduce a las provincias litorales del Perú. La que ahora tienes es puramente accidental y no relativa a tan eminente objeto; por consiguiente vengo a declarar que desde esta fecha y en todos los despachos oficiales o en cualesquiera actos que tengan connotación con el dicho ejército, deberá titularse por todas las autoridades militares y civiles EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ. O'HIGGINS-ZENTENO⁹.

Su organización respondía al siguiente esquema:¹⁰

De ella, dijo el general Espejo:

“De esta fuerza conservo en mi colección de documentos una co-

pia del estado general que por el E. M. (Estado Mayor) se presentó al general San Martín en Valparaíso con fecha 18 de agosto de 1820, firmado, como el de julio, por el coronel don Juan Paz del Castillo, ayudante general, con el visto bueno del general Las Heras; debiendo por mi parte hacer notar, para honor de todos y cada uno de ellos, que componían ese ejército, que tanto en la revista de julio como en la de agosto, no tuvo un solo desertor ninguno de los cuerpos¹¹.

La escuadra, al mando del vicealmirante lord Thomas Alexander Cochrane, nombrado por el director supremo de Chile, general Bernardo O' Higgins, estaba integrada por “siete buques de guerra, todos ellos

bajo el pabellón de la República de Chile¹²: las fragatas *O'Higgins* (vicealmirante lord Cochrane y capitán de fragata Thomas Sackville Crosby) y *Lautaro* (capitán de fragata Martín Jorge Guise); la corbeta *Independencia* (capitán de fragata Carlos Federico Forster); los bergantines *Galvarino* (capitán

8. ESPEJO, Gerónimo: *Apuntes Históricas sobre la Expedición Libertadora del Perú 1820*. Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires 1867, p. 7.

9. ARCHIVO NACIONAL DE CHILE: *Decreto de Creación del Ejército Libertador*, Fondo Ministerio de Guerra. Vol. 93, Folio. 27. https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-8123.html?_noredirect=1, consultado el 1 de septiembre de 2020.

10. ESPEJO, Gerónimo: *Apuntes Históricas sobre la Expedición Libertadora del Perú 1820*, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires 1867, p. 16.

11. ESPEJO, Gerónimo: *Apuntes Históricas...*, Ob. Cit., p. 17.

12. ESPEJO, Gerónimo: *Apuntes Históricas...*, Ob. Cit., p. 26.

Cuerpos	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes que los mandaban
Ejército de los Andes				
Batallón de Artillería		14	198	Cap. Juan Pedro Luna
Batallón N° 7 de Infantería	3	19	439	Cnl. Pedro Conde
Batallón N° 8 de Infantería	3	15	462	Cnl. Enrique Martínez
Batallón N° 11 de Infantería	1	27	562	Sarg. My. Román Antonio Deheza
Regimiento de Granaderos a Caballo	4	26	391	Cnl. Rudecindo Alvardao
Regimiento de Cazadores a Caballo	3	19	261	Cnl. Mariano Necochea
Total	14	120	2.313	
Ejército de Chile				
Batallón de Artillería	2	11	165	Tcnl. José Manuel Bogoño
Batallón N° 2 de Infantería	1	29	600	Tcnl. Santiago Aldunate
Batallón N° 4 de Infantería	1	27	651	Tcnl. José Santiago Sánchez
Batallón N° 5 de Infantería	3	17	324	Cnl. Francisco Antonio Pinto
Cuadro N° 6 de Infantería	1	39	13	Cnl. Enrique Campino
Cuadro N° 2 de Dragones	1	27	2	Tcnl. Diego Guzmán
Compañía de Artesanos		3	50	El Comandante del Parque
Total	9	153	1.805	
Resumen				
Ejército de los Andes	14	120	2.313	
Ejército de Chile	9	153	1.805	
Total general	23	273	4.118	

de fragata Juan Tooker Spry), *Araucano* (capitán de fragata Guillermo Carter); el navío *San Martín* (capitán de fragata Guillermo Wilkinson) y la goleta *Moctezuma* (capitán de corbeta Juan Jowng) sumaban 231 cañones y una fuerza de 1.928 hombres, en su mayoría ingleses.

El Ejército se organizó en tres Divisiones con la cantidad suficiente de elementos de las tres armas (infantería, caballería y artillería) para maniobrar independientemente si así conviniese, distribuidas para su transporte en un convoy de 15 buques comandados por el capitán Pablo Deland: la *1ª División Vanguardia*, embarcada en las fragatas *Minerva*, *Dolores*, *Gaditana* y *Consecuencia*, a órdenes del coronel Alvarado; la *2ª División del Centro*, transportada por las fragatas *Emprendedora*, *Santa Rosa* y *Águila* y los bergantines *Potrillo* y *Nancy*, a cargo del coronel mayor Álvarez de Arenales; y la *3ª División Retaguardia* embarcada en las fragatas *Jerezana*,

Perla, *Mackenna* y *Peruana* y la goleta *Golondrina* bajo el mando del coronel Pinto; con ellas marchaban además la fragata *La Argentina* (capitán Hipólito Bouchard), que transportaba los Regimientos de Granaderos a Caballo, de Cazadores a Caballo, la escolta de San Martín y once lanchas cañoneras.

Frente al Ejército Libertador del Perú y su Escuadra, que sumaban poco más de 6.000 hombres, las fuerzas del Virreinato del Perú, bajo el mando del virrey Joaquín González de la Pezuela Griñan, alcanzaban entre tropas de línea y milicias de las guarniciones Lima, entre Supe y Pisco (11.884 hombres), Arequipa, entre Acari y Arica (2.418 hombres, a órdenes del brigadier Mariano Ricafort), Alto Perú, entre Puno y Tupiza (6.200 hombres), y Guayaquil, Piura y Trujillo (3.100 hombres, a órdenes del brigadier José Pascual Vivero y Etcheverría), poco más de 23.000 hombres¹³. En definitiva, el Poder de Combate Relativo (PCR) era de 4 a 1 a favor de los realistas.

El éxito de la operación anfibia permitiría concretar el camino hacia la independencia del Perú por ello:

“El alistamiento para el embarco del Ejército Unido exigía medidas de coordinación entre el escalón naval y el terrestre. La preparación de los buques de transporte, su capacidad de estiba de material y equipo de la tropa, del material de artillería, de los pertrechos y accesorios, la caballada, las condiciones de habitabilidad, los víveres, el agua, el transporte del personal que debía responder al plan táctico en tierra, debía de ser coordinado y planificado entre el comandante del buque y el comandante de tropa”¹⁴.

Así, al amanecer del 19 de agosto de 1820.

“[...] dio principio el embarque del ejército, pues todo lo había previsto y mandado a preparar el general: planchadas a manera de muelles en la ribera del mar, grandes lanchas de las de descarga de la aduana y botes para que las remolcasen hasta el costado de los transportes, de suerte que así que un batallón llegaba



Se llevaron dos banderas confeccionadas en Valparaíso; una la llevaba el Ejército Libertador del Perú, y la otra sería destinada al ejército que debería crearse en el Perú, una vez derrotadas las tropas españolas. Ambas tenían una particularidad: llevaban tres estrellas inclinadas, que representaban a Chile, Argentina y Perú como potencias libres y soberanas, verdadero simbolismo de la gesta libertadora.

formado a la plazas de resguardo, cada compañía desfilaba a una de las planchadas y simultáneamente se embarcaban con sus oficiales en sus puestos, sin confusión y sin detenerse por ningún motivo. El parque, toda clase de repuestos y los caballos se habían embarcado en días anteriores”¹⁵.

San Martín, Capitán General de Chile y Comandante en Jefe de la Expedición, **se dirigió por nota al Cabildo de Buenos Aires** anunciándole la empresa que se avecinaba:

“El día de mañana se da a la vela la expedición libertadora del Perú’. Como su general, tengo el honor de informar a V. E. que representa al pueblo heroico, al virtuoso pueblo, más digno de la historia de Sudamérica y de la gratitud de sus hijos; protestando, que mis deseos más ardientes son por su felicidad; y que, desde el momento en que se erija la autoridad central de las Provincias estará el ejército de los Andes subordinado a sus órdenes superiores con la más llana y respetuosa obediencia”¹⁶.

Asimismo quiso expresar su pensamiento y sus esperanzas:

“Se acerca el momento en que voy a seguir el destino que me llama. Voy a emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Voy a abrir la campaña más memorable de nuestra

revolución, y cuyo resultado aguarda el mundo, para declararnos rebeldes, si somos vencidos que reconocer nuestros derechos, si triunfamos. Fiado en la justicia de nuestra causa y en la protección del Ser Supremo, os prometo la victoria. El día más grande de nuestra revolución está próximo a amanecer”¹⁷.

Al día siguiente embarcaron los últimos elementos: la intendencia y comisaría de guerra, el Estado Mayor y el Cuartel general; así San Martín se preparaba para marchar sobre Perú con **instrucciones claras que le confería el Gobierno de Chile:**

“EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN:

Porque podría suceder que el virrey del Perú pretendiese entrar en negociaciones con V.E. para semejante caso, sea cual fuera su naturaleza e importancia, autoriza la persona de V.E. con toda la plenitud de facultades que las circunstancias requiriesen para que, en nombre del director supremo de Chile y en virtud de este pleno poder pueda V.E. conocer y entrar en toda especie de negociaciones y transacción política con el virrey del Perú o quienes lo representaren, tomando siempre por base y fundamento de toda negociación el reconocimiento formal de la

independencia de la República de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata que deberá prestar el virrey a las autoridades con quien negociará V.E. remitiéndome las capitulaciones o tratados que a consecuencia se celebren para su debida ratificación. El gobierno espera de las elevadas luces de V.E. que aprovechará siempre en estos actos públicos todas las ventajas que puedan producir las circunstancias en favor de la libertad general de la América y su independencia de la dominación del rey de España. Valparaíso, 20 de agosto de 1820. José Ignacio Centeno”¹⁸.

El 20 de agosto de 1820, la escuadra zarpó del puerto de

13. ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA: Manual de Historia Militar Tomo II, 3ra Edición, Buenos Aires 1981, p.163.

14. MORAL, Marcos N.: 8 de septiembre de 1820. Desembarco de las primeras tropas del Ejército Expedicionario del General San Martín en tierras peruanas. Boletín del Centro Naval, Buenos Aires 2003, p. 162.

15. ESPEJO, Gerónimo, Apuntes Históricas..., Ob. Cit., p. 22.

16. MITRE, Bartolomé: Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana, Peuser S.A., Buenos Aires 1946, p. 669.

17. CIGNOLI, Francisco: San Martín en Lima. Proclamación y Jura de la Independencia Peruana: Crónicas y Testimonios Directos. Revista Universidad 90, Colección Patrimonio Histórico, Universidad Nacional del Litoral, Paraná 1978, p. 277.

18. Instrucciones firmadas a nombre del Gobierno de Chile por el ministro Ignacio Centeno a San Martín el 20 de agosto de 1820.

Valparaíso entre las 2 y 3 pm, día de San Bernardo y fecha de cumpleaños del general O'Higgins, quien observó la situación en uno de los cerros que desde la ciudad dominan la bahía, expresó momentos antes entre sus allegados que “de estas cuatro tablas depende la suerte de la América”.

Sin duda: “El aire claro, vibrante de rumores marciales, y el mar verde tachonado de velas blancas, ofrecían a los ojos un espectáculo. El sentimiento heroico se fundía con la emoción de la naturaleza, y cuando las naves empezaron a andar, un clamor de ovaciones y augurios se levantó de los ansiosos pechos, mezclado al Himno argentino de las bandas de a bordo. San Martín, desde la capitana, oía vivir su nombre junto con el de la Patria y la libertad, emocionado de ver cómo empezaba a realizarse su último sueño heroico. Él sabía muy bien cuál era su destino, invocado al partir en el manifiesto de la desobediencia. Pensaba, acaso, que Buenos Aires habría de perdonarle alguna vez su heroica evasión. Inmóvil como una estatua de bronce, estuvo miran-

do la soberbia montaña mientras la flota navegaba. Desde la costa, muchas pupilas con lágrimas de gloria contemplaban las embarcaciones, hasta que las innumerables velas blancas, hinchadas por el viento del océano fueron lentamente perdiéndose en la lontananza marina”¹⁹.

El orden de partida fue el siguiente: la *O'Higgins*, nave capitana a la cabeza; a su lado navegaban el *Lautaro* y el *Galvarino*. Luego los transportes flanqueados por el *Araucano* y la *Moctezuma* cerraban la marcha una línea de lanchas cañoneras y el *San Martín* a la retaguardia, nave capitana del convoy donde se había instalado el general en jefe escoltado por la *Independencia*.

La flota se hizo a la mar bajo el pabellón de la Patria Nueva de Chile²⁰:

“La bandera chilena cubría la expedición con su responsabilidad nacional según lo convenido con San Martín,

concurriendo Chile a ella con la decisión de su pueblo y su Gobierno, con su Escuadra, su tesoro y con la recluta con que había engrosado los dos cuerpos aliados que conformaban el ejército unido chileno – argentino”²¹.

Asimismo, se llevaron dos banderas o estandartes confeccionados en Valparaíso; una que la llevaba el Ejército Libertador del Perú, y la otra que sería destinada al ejército que debería crearse en el Perú, una vez derrotadas las tropas españolas²². Ambas banderas tenían una particularidad: la de llevar tres estrellas inclinadas, en vez de una, que representaban a Chile, Argentina y Perú como potencias libres y soberanas, verdadero simbolismo de la gesta libertadora.

Ya en alta mar, el vicealmirante Cochrane abrió el pliego de las instrucciones dadas por el director supremo de Chile:

BANDERA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ



19. BUSANICHE, José L.: *San Martín Vivo*. Nuevo Siglo, Capital Federal 1995, pp. 144-145.

20. Se denomina así al periodo de la historia de Chile en el que se pusieron los cimientos para su independencia. Comenzó en 1817, tras la victoria del Ejército de los Andes en la batalla de Chacabuco (12-02), y finalizó en 1823, con la renuncia al poder de Bernardo O'Higgins como su Director Supremo (28-01).

21. MITRE, Bartolomé: *Historia de San Martín y...*, Ob. Cit., p. 666.

22. Con el primer estandarte San Martín desembarcó; el segundo fue entregado al *Batallón Numancia*, que se pasó íntegramente al bando patriota llamándose *Batallón Voltigeros de la Guardia*. La Acuarela atribuida a Bernardo O'Higgins, *El Batallón Numancia recibe la Bandera del Ejército Libertador al momento de pasar el puente de Huaura*. Diciembre 1820, 30x40 cms, Perú, 1823, que se encuentra en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima, da crédito a ello. Uno de esos estandartes se conserva en la casa-museo de Bernardo O'Higgins en Lima, lugar donde pasara 19 años luego de su exilio de Chile, y finalmente muere.

“El objeto de la expedición es rescatar al Perú de la servidumbre de España, elevarlo al rango de una potencia libre y soberana, y concluir por ese medio la grandiosa obra de la independencia continental de Sudamérica. El capitán general José de San Martín es el jefe a quien el gobierno de la república ha confiado la exclusiva dirección de las operaciones de esta grande empresa, a fin de que las fuerzas expedicionarias de mar y tierra, para obrar combinadas simultáneamente, reciban un solo impulso comunicado por el consejo y dirección del general en jefe. En este concepto, desde que zarparen de Valparaíso la escuadra y transportes expedicionarios, obrará precisamente en consecuencia del plan que le suministre el general en jefe, tanto sobre el punto de desembarco como respecto del movimiento y

operaciones sucesivas; de suerte que, no podrá V. S: por sí mismo obrar con el todo o parte de sus buques de guerra de su dependencia, sino que observará absolutamente la línea de conducta que respecto de las operaciones de la escuadra le trazase y fuera trazando el general, según él lo creyere conveniente. Se recomienda la más exacta observancia de esta mi resolución bajo toda especie de responsabilidad”²³.

Después de veinte días de navegación, la flota ancló en la noche del 7 de septiembre en la bahía de Paracas, a unas dos leguas de Pisco²⁴. A las cuatro de la mañana del día siguiente comenzó el desembarco desde la fragata *Dolores*, de una compañía del Batallón N° 11 como avanzada, con el objetivo de establecer una cabeza de playa; con igual misión se había mandado fondear la goleta *Moctezuma* cerca de la playa, para

que protegiese los movimientos en caso de necesidad.

Luego siguió la primera división al mando del coronel mayor Gregorio de Las Heras, jefe del Estado Mayor General, compuesta por los batallones N° 7 y N° 11 argentinos y N° 2 de Chile, dos piezas de artillería y 50 granaderos a caballo, todos en uniforme de parada; avanzó inmediatamente

23. MITRE, Bartolomé: *Historia de San Martín y...*, Ob. Cit., p. 668.

24. “La playa de Pisco es un arenal que se extiende al pie occidental del gran macizo de la cordillera, que bañan las aguas del pacífico, entre los 10° y 15° de latitud, a 260 kilómetros al sur de Lima, y forma parte de la región conocida en la geografía del Perú con la denominación de “la costa”, (...). Su puerto principal es la bahía de Paracas, célebre desde esta época en la historia, que toma su nombre de los vientos y fuertes marejadas del cuadrante del N.O. que azotan su entrada. La villa de Pisco situada como diez kilómetros al norte, y comunica con los inmediatos valles de Ica, Chíncha y Nasca, al pie de la sierra, (...)”. En MITRE, Bartolomé *Historia de San Martín y...*, Ob. Cit., p. 671.

25. (Lima, Perú: 12 de agosto 1940 – 21 febrero 2014) Pintora. Destacada retratista de personajes de la historia y eminencias del mundo intelectual y político. El óleo “Desembarco de San Martín” es propiedad del Instituto Sanmartiniano del Perú.

DESEMBARCO EN PARACAS. ETNA VELARDE²⁵



El correcto comportamiento de las fuerzas del Ejército Libertador del Perú, no solo facilitó la tarea de reunir recursos logísticos y de apoyo para las futuras operaciones, sino que congració a los patriotas con la población civil y con las tropas peruanas bajo la autoridad española, que gradualmente se fueron sumando a la gesta libertadora.

CV

GUSTAVO CARRERE CADIRANT

Licenciado en Ciencias de la Educación (ESG-IESE), Especialista en Historia Militar Contemporánea (ESG-FE), Maestrando en Historia de la Guerra". Tesis en Curso (ESG-FE). Docente Investigador Científico Tecnológico, Categoría "D - I. Asistente" (UNDEF). Actualmente cumple funciones en la Escuela Superior de Guerra Conjunta como Coordinador Universitario entre la Facultad Militar Conjunta y la Universidad de la Defensa Nacional.

hacia el interior de la zona del Teatro de Operaciones, estando Pisco defendida por un destacamento de 400 hombres al mando del coronel Manuel Quimper, quien decidió replegarse, ocupando dicha villa. La operación de desembarco terminó el 10 de septiembre.

Ya en su cuartel general, San Martín dio el 8 de septiembre de 1820 la célebre **Proclama en Pisco**, dirigida a sus hombres y al pueblo peruano por igual, donde sintetizaba la esencia de la expedición libertadora:

“¡Soldados del Ejército Libertador! Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino y sólo falta que el valor consume la obra de la constancia; pero acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquista, sino a liberar a los pueblos que han gemido tras cientos años bajo este bárbaro derecho. Los peruanos son nuestros hermanos y amigos: abrazadlos como a tales y respetad sus derechos como respetasteis los de los chilenos después de la batalla de Chacabuco.

La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad; y si contra mis esperanzas, algunos de los nuestros olvidasen sus deberes declaro desde ahora que será inexorablemente

castigado conforme a los artículos siguientes:

1. Todo el que robe o tome por violencia, de dos reales para arriba, será pasado por las armas, previo al proceso verbal que está mandado observar en el ejército.

2. Todo el que derrame una gota de sangre fuera del campo de batalla será castigado con la pena del talión.

3. Todo insulto contra los habitantes del país sean europeos o americanos será castigado hasta con la pena de la vida, según la gravedad de las circunstancias.

4. Todo exceso que ataque la moral pública, o las costumbres del país, será castigado en los mismos términos que previene el artículo anterior.

¡Soldados! Acordaos que toda la América os contempla en el momento actual, y que sus grandes esperanzas penden que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, donde quiera que los oprimidos han implorado vuestro auxilio contra los opresores. ¡El mundo envidiará vuestro destino, si observáis la misma conducta que hasta aquí, pero desgraciado el que quebrante sus deberes y sirva de escándalo a sus compañeros de armas! yo lo castigaré de un modo terrible y él desaparecerá de entre nosotros con oprobio e ignominia.

*Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco, Septiembre 8 de 1820. SAN MARTIN*²⁶.

El correcto comportamiento de las fuerzas del Ejército Libertador del Perú, no solo facilitó la tarea de reunir recursos logísticos y de apoyo para las futuras operaciones, sino que congració a los patriotas con la población civil y con las tropas peruanas bajo la autoridad española, que gradualmente se fueron sumando a la gesta libertadora. “Fue tan decidida la adhesión de los habitantes del Perú a la causa de la independencia, y en particular la de las distintas clases en que se han ramificado las razas de origen primitivo que ella inclinó sin duda la balanza del destino a favor de la libertad del país”²⁷.

A doscientos años de tan glorioso pacto de hermandad y confraternidad argentino-peruano sellado en Pisco, los valores de la gesta sanmartiniana tan presentes en nuestros pueblos nos interpelan y marcan el camino a seguir. ■

26. CIGNOLI, Francisco: *San Martín en Lima...*, Ob. Cit, pp. 278-279.

27. RODRÍGUEZ MUÑOZ y GARASINO: *Hombres de Coraje*. Biblioteca Soldados, Colección Bicentenario, Tomo I, Buenos Aires 2010, p. 48.

BIBLIOGRAFÍA

- Anschütz, Camilo (1945). *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo*. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires: Círculo Militar.
-
- Braun Menéndez, Armando y otros (1962). *San Martín y el Mar*. Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales.
-
- Busaniche, José L. *San Martín Vivo* (1995). Capital Federal: Nuevo Siglo.
-
- Cignoli, Francisco (1978). *San Martín en Lima. Proclamación y Jura de la Independencia Peruana: Crónicas y Testimonios Directos*. Revista Universidad 90. Colección Patrimonio Histórico. Paraná: Universidad Nacional del Litoral.
-
- Eleta, Fermín (1987). *San Martín Influencia del Dominio del Mar en la Guerra de Liberación de Chile y San Martín Influencia del Dominio del Mar en la Guerra de Liberación de Perú y Ecuador*. Tomo V. Cap. XVIII y XIX. Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales.
-
- Espejo, Gerónimo (1867). *Apuntes Históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú 1820*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
-
- Harguindeguy, Pablo y Rodríguez, Horacio (1994). *Tradiciones Navales Argentinas*. Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales.
-
- Mitre, Bartolomé (1946). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. Buenos Aires: Peuser S.A.
-
- Moral, Marcos N. (2003). 8 de setiembre de 1820. *Desembarco de las primeras tropas del Ejército Expedicionario del General San Martín en tierras peruanas*. Buenos Aires: Boletín del Centro Naval.
-
- Mosquera, E. (1947). *Ensayo crítico sobre la Campaña Libertadora al Perú*. Buenos Aires: Círculo Militar.
-
- Ornstein, L. R. (1958). *Las campañas libertadoras del General San Martín*. Buenos Aires: El Sol.
- Pacífico Otero, José (1932). *Historia del Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires: Cabaut y Cía.
-
- Rodríguez Ballesteros, José (1946). *Historia de la Revolución y Guerra de la Independencia del Perú desde 1818 hasta 1826*. Tomos XXXII y XXXIII. Santiago de Chile: Imprenta Cultura.
-
- Rodríguez Muñoz, Chacho y Garasino, Luis (2010). *Hombres de Coraje*. Tomo I. Colección del Bicentenario. Primera Edición. Buenos Aires: Biblioteca Soldados
-
- Ruiz Moreno, Isidoro J. (2007). *Campañas Militares Argentinas. La Política y la Guerra*. Tomo I. Segunda Edición. Buenos Aires: Emecé Memoria Argentina.
- Ruiz Moreno, Isidoro J., Landaburu, Federico y Aguirre Saravia, Anibal. (1995). *Historia de los Granaderos a caballo*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas.
-
- Salas, C. A. (1976). *El General San Martín y sus operaciones militares*. Segunda Edición. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano.
-
- Soria, D. A. (2004). *Las Campañas militares del General San Martín*. Primera Edición. (F. M. Dei, Ed.) Rosario, Santa Fé, Argentina: Instituto Nacional Sanmartiniano.
-
- Suárez, Martín (1974). *Atlas Histórico militar argentino*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1974.
-
- Valenzuela Ugarte, Renato (1999). *Bernardo O'Higgins: el estado de Chile y el poder naval: en la independencia de los países del sur de América*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
-
- Wienhauser, Santiago (1982). *Fortaleza Sanmartiniana. Bosquejo Psicológico*. Novena Edición. Buenos Aires: Ediciones Theoria.
-
- Yaben, Jacinto R. (1978). *Efemérides sanmartinianas*. Buenos Aires: Instituto Nacional sanmartiniano.
-
- Archivo Nacional de Chile



EL PENSAMIENTO MILITAR DE VALERY GERASIMOV SOBRE LOS ACTUALES CONFLICTOS ARMADOS (2011 - 2015)

Por CL **MARCELO JAVIER CALDERÓN**

✓ ARTÍCULO CON REFERATO

En noviembre de 2012, Anatoly Serdyukov fue desplazado del cargo de Ministro de Defensa de la Federación de Rusia y reemplazado por Serguei Shoigu. El nuevo ministro debía conformar su propio equipo y necesitaba a alguien que conectara la Gran Estrategia con la Estrategia Militar y que estuviera a la altura del general Nikolai Makarov, un virtuoso líder militar. A principios de 2013, el rol de Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas rusas fue confiado al general Valery Gerasimov, con la intención de que la dinámica evolutiva de la defensa nacional rusa lograra impulso, dirección y sentido.

Valery Gerasimov es descubierto en occidente a través de un artículo llamado “El Valor de la Ciencia está en la Previsión”, en el cual se revelan algunos indicios de lo que conocemos como “Guerra Híbrida”, supuestamente aplicada en los escenarios de Ucrania y Siria, con las FF.AA. rusas como protagonistas. Surgen rótulos como “Doctrina Gerasimov”,

Palabras Clave:

- > Gerasimov
- > Estrategia militar
- > Nivel operacional
- > Conflictos armados
- > Batalla multidimensional

“No importa cuán fuerte sea un enemigo. Siempre tendrá vulnerabilidades, lo que significa que existe la posibilidad de un adecuado contraataque”.

“Guerra Híbrida Rusa” y otros, que podrían ser una exageración ante un solo artículo cuyo verdadero origen era “orientar a su estado mayor para iniciar las tareas de planeamiento de la evolución de las FF.AA. de la Federación de Rusia”¹.

Algunos analistas políticos, luego de una exagerada exaltación del supuesto “genio militar” que se descubrió en Gerasimov, comenzaron a socavarlo hasta llegar en ciertos momentos al menosprecio² profesional de considerar que no existe un pensamiento propio del general o que no podía ser capaz de originar una doctrina³.

El general Gerasimov cultivó una intensa vida de soldado a lo largo de su trayectoria profesional. También se sabe que ha publicado desde 2011 hasta la fecha diversos artículos, que son adaptaciones de discursos, exposiciones o directivas en distintos ámbitos durante su desempeño como integrante y como Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Rusia. De esta manera intentaremos poner en relieve cómo surge su pensamiento y cómo ha difundido su percepción sobre la naturaleza de los conflictos armados actuales en el mundo hasta fines de 2015, oportunidad cuando se presenta el “Plan de Defensa 2016 – 2020”.

1. Su trayectoria y perfil como oficial

El primer molde militar de Valery Gerasimov fue a los dieciséis años

en la Escuela Militar Kazán Suvorov, una de las varias academias que lleva el nombre del líder militar generalísimo Alexander Suvorov, quien fue conocido como el Héroe Militar del Imperio Ruso durante el siglo XVIII. El generalísimo Suvorov nunca fue derrotado y resultó ser uno de los comandantes militares más eficaces de su tiempo y todavía sigue siendo admirado en su país y en las escuelas militares donde se enseñan sus estrategias. Desde muy jóvenes, el gen militar de los “Suvorovets” tiene impregnada la idea de ser invencibles.

Formado como oficial especialista en blindados y mecanizados en la Escuela de Tanques de Kazán (1973 a 1977 y egresó con veintidós años) y en la Academia Militar de Fuerzas Blindadas de Moscú (1984 a 1987, especializado a los treinta y dos años). Los elementos blindados y mecanizados son empleados siempre con espíritu ofensivo y esa táctica de combate es practicada en todos los niveles de conducción. La movilidad, velocidad y el avance sumado a la potencia de fuego son los rudimentos del empleo de los blindados y mecanizados. El ataque y contraataque son la esencia del pensamiento de todo oficial tanquista.

Su ejercicio del mando fue casi exclusivamente en la conducción de elementos blindados y mecanizados, hasta la jerarquía de coronel. Su primera experiencia de

guerra la tuvo ya con la jerarquía de Mayor General en la Segunda Guerra Chechena (1999), que fue segundo comandante y Jefe de Estado Mayor del 58º Ejército (en ruso: 58-я общевойсковая армия – 58º Ejército de Armas Combinadas) cuyo puesto comando está en Vladikavkaz, Osetia del Norte-Alania, dentro del Distrito Militar Sur. Posteriormente, accedió al cargo de comandante de dicho Ejército, conduciéndolo también durante el conflicto. En una velada de gala en el Centro Cultural de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, conmemorando los quince años de la formación del 58º Ejército, el ex Ministro de Defensa de la Unión Soviética (URSS), Mariscal de la Unión Soviética, Dmitry Timofeevich Yazov, expresó dirigiéndose a Vladimir Shamanov y Valery Gerasimov: “Lo que hiciste figura en los anales de la historia militar como una hazaña. Y el tuyo personalmente, y esas personas a las que comandaste que realizaron misiones de combate. Tenías que lidiar con un enemigo

1. BARTLES, Charles K “Getting Gerasimov right”, Military Review (January-February 2016).
2. KOFMAN, Michael, “El mito de la ‘doctrina de Gerasimov’” (en ruso). Portal Izvestia.ru (30 enero 2018, Moscú, Rusia) <https://iz.ru/651301/maikl-kofman/mif-o-doktrine-gerasimova>
3. GALLEOTI, Mark “I’m Sorry for Creating the ‘Gerasimov Doctrine’”. Foreign Policy (March 5, 2018. Washington USA) <https://foreignpolicy.com/2018/03/05/im-sorry-for-creating-the-gerasimov-doctrine/>

interno. Y él es peor y más insidioso que el externo”⁴.

Gerasimov además de ser un excelente organizador y detallista conductor, como lo supo hacer tanto en combate como en los cuatro desfiles que encabezó en la Plaza Roja, supo mostrar su capacidad intelectual desde sus inicios, ya que su rendimiento académico resultó en ser graduado con honores en cada uno de los Institutos donde cursó. Ya ostentando la jerarquía de coronel general, supo lucir sus dotes de analista estratégico ante los participantes de la Conferencia Internacional sobre Defensa Antimísiles⁵ (3 y 4 de mayo de 2012, en Moscú) exponiendo sobre el peligro de la política estadounidense para el equilibrio estratégico en el mundo.

Sobre su prestigio, un medio escribió: “se puede llamar a Gerasimov un verdadero oficial, viajó por todo el país, estuvo en al menos la mitad de los distritos en puestos de comando, sabe bien cómo están las cosas en el terreno. Lo cual es muy importante, a diferencia de muchos otros generales, su nombre no tiene nada que ver con escándalos. También tiene experiencia en combate; comandó el 58° ejército en el Cáucaso durante la finalización de una operación en Chechenia a principios de la década del 2000. Recientemente, él ordena el Desfile de la Victoria en la Plaza Roja; esto también indica el grado de confianza en él depositan”⁶.

2. Su pensamiento hecho público: discursos, exposiciones y artículos desde 2011 hasta fines de 2015

a. En mayo de 2011, en un escrito derivado de una exposición sobre defensa antimísiles, expresaba:

“En las últimas décadas, el mundo ha evolucionado basado en el concepto de disuasión nuclear. Por un lado, a nadie le gustan las armas nucleares, pero por otro, ha ayudado a mantener la paz en Europa durante muchos años. Pero las ventajas de uno u otro lado en la defensa

antimísiles pueden cambiar el equilibrio existente, que no solo es beneficioso para Europa, sino para el mundo en general. La creación de una defensa conjunta Euro-misil es importante no solo desde un punto de vista militar-estratégico. Esto es necesario para la formación de la confianza política. La estabilidad estratégica no debe ser la esfera exclusiva de un solo estado o un grupo reducido de estados. La proliferación de cohetes y tecnología de cohetes es una de las amenazas más graves para la seguridad nacional e internacional. La adquisición de misiles equipados con armas de destrucción masiva (ADM) puede dar a los regímenes extremistas un poderoso medio de chantaje y presión sobre las democracias”⁷.

Siendo un joven conductor de nivel unidad táctica, Gerasimov estuvo desplegado en Polonia en plena Guerra Fría, hasta septiembre de 1993. El Grupo de Fuerzas del Norte constituía una fuerza de aproximadamente 60.000 efectivos, con varias unidades de defensa aérea basada en sistemas misilísticos. Las armas de destrucción masiva estaban solo en poder de los estados poderosos, como EE.UU. y la entonces Unión Soviética. Y, hasta la caída del Muro de Berlín, se mantuvo un tenso *statu quo* en Europa ya que la poderosa bipolaridad oficiaba de fuerza centrífuga, aunque basada en lo opuesto de lo que ahora se busca lograr, la desconfianza. Es dable entender que Gerasimov aboga por la **existencia de fuerzas estratégicas de misiles, pero bajo un sistema de control técnico militar y político internacional**, como son los tratados internacionales (INF, START).

Años más tarde a fines de los noventa, tuvo que participar en un conflicto que los rusos consideran “interno”, la “Operación Antiterro-

rista en el Cáucaso Norte” (segunda Guerra Chechena), en donde los separatistas chechenos obraron radicalmente intentando imponer la “Ley Islámica”, y entre los musulmanes que profesaban un Islam más integrador comenzó a surgir la corriente Wahabi, la misma de Osama Bin Laden. Esta corriente proveniente del Golfo Pérsico financiaba a los cada vez más poderosos señores de la Guerra o líderes terroristas, cuyo objetivo era separarse de la Federación Rusa y crear un Emirato del Cáucaso Norte, que incluya a la Región (República de Daguestan). El crimen organizado y el terrorismo reinaban en Chechenia, siendo este un enemigo diferente, clandestino, cruel y sin un frente de combate definido. Gerasimov aprendió desde la primera línea a enfrentarse a este **enemigo no estatal** y sin bandera, de la mano de un duro Comandante como el general Shamanov, sabiendo lo destructivo que puede ser la amenaza radical terrorista para cualquier sociedad.

Caben diversos rótulos académicos en este tipo de conflicto, Guerra No Lineal o Guerra Asimétrica pueden ser redundantes en la clasificación de este episodio de la trayectoria de Gerasimov y de la joven Federación Rusa. Lo que es seguro es que no era una Guerra Convencional entre dos Estados.”

b. Exposición sobre las principales tendencias en el desarrollo de formas de empleo de las fuerzas armadas; las tareas urgentes de la ciencia militar para mejorarlas (Academia de Ciencias Militares, 26 de febrero de 2013).

En 2013, la célebre publicación fue analizada en muchos escritos de di-

4. SEMENOV, Dmitry. “Hay tal Ejército...” Krasnaia Zvezda - Estrella Roja, (Moscú, 9 de junio de 2010). http://old.redstar.ru/2010/06/09_06/1_09.html

5. MINISTERIO DE DEFENSA (Federación de Rusia). Conferencia Internacional sobre Defensa Antimísiles Balísticos (Moscú, 3 y 4 de mayo de 2012). http://stat.mil.ru/conference_of_pro/news/more.htm?id=11108033@egNews

6. SMIRNOV, Sergey. “Shoigu reforzado por generales militares”. Portal Gazeta.ru (Moscú, 11 de agosto de 2012). https://www.gazeta.ru/politics/2012/11/08_a_4844949.shtml

7. GERASIMOV Valery, “Hora X para Euro PRO”, Voenno-Promyshlenny Kurier (VPK), número 21 (387), 1 de junio de 2011 (Moscú, Federación de Rusia). <https://www.vpk-news.ru/articles/7712>



versas vertientes. A mi criterio, esta orientación por parte de Gerasimov tiene un rasgo más profundo que no fue tenido en cuenta, quizás por ser muy obvia. Lo que el nuevo Jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas buscaba era el apoyo y el conocimiento por parte de las mentes más brillantes y dispuestas del pensamiento militar ruso para generar posibles soluciones a los problemas militares futuros que Rusia debería enfrentar.

El lugar de la exposición fue en la Academia de Ciencias Militares de la Federación Rusa, una institución conformada por doctores y doctorandos que investigan y brindan su aporte a la Ciencia Militar en diversos aspectos que revalorizan la política de defensa del Estado, la práctica del arte militar y la construcción de las Fuerzas Armadas.

Su exposición inicia con una evaluación de la situación global y sus más recientes conflictos, con énfasis en las nuevas reglas de la guerra, desde un punto de vista político

estratégico formulando sus tres interrogantes iniciales para el estudio:

- > ¿Qué es la Guerra Moderna?
- > ¿Para qué deben prepararse las Fuerzas Armadas de Rusia?
- > ¿Con qué deben (las FF.AA.) estar armadas?

Luego pasa a describir en el nivel operacional el campo de batalla, haciendo el primer requerimiento puntual y, a mi criterio el más importante, a los catedráticos de la Academia: crear una teoría holística de las formas y métodos asimétricos, teniendo en cuenta la propia experiencia rusa de la Gran Guerra Patria, Afganistan y el Cáucaso del Norte.

El cierre de su mensaje a los académicos de la AVN lo hace con lo que Gerasimov realmente piensa de la ciencia militar. En primer lugar, advierte que es inaceptable que los académicos descuiden el futuro y lo novedoso; y segundo, que los profesionales militares no se sepan alimentar de los académicos de la ciencia militar. El espíritu ofensivo de Valery Gerasimov sale a la luz en

CV

MARCELO JAVIER CALDERÓN

Es Coronel, Oficial de Estado Mayor y Licenciado en Estrategia y Organización (IESE). Doctorando en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador (Tesis en desarrollo). Se desempeña como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aeronáutica en la Federación Rusa.

Gerasimov considera que los conflictos armados ya no son ni pueden ser solo afrontados por actores militares exclusivamente. En la actualidad el campo de batalla es multidimensional, si bien la conducción de la guerra siempre ha sido político-militar, la ejecución de las acciones también ha trascendido lo estrictamente operacional.

una frase obvia, pero sabia a la vez para cualquier conductor militar: *“No importa cuán fuerte sea un enemigo. Siempre tendrá vulnerabilidades, lo que significa que existe la posibilidad de un adecuado contraataque”*⁸.

Es sumamente importante que cuando el común de la gente busca recetas exitosas del pasado, basándose en que la historia es cíclica y que cada x cantidad de años los problemas son recurrentes, la creencia de que repetir soluciones anteriores es ciertamente un absurdo. Todo hecho o situación es único e irrepetible. El futuro no es fácilmente predecible, y el General Gerasimov por esa razón advierte a los académicos la importancia de su aporte en vistas de afrontar lo que se viene permitiendo “alimentar” de ideas a su Estado Mayor cuya obligación es prever y predecir.

Pero la descripción general de los conflictos de la actualidad que a Gerasimov le preocupa es la siguiente:

- > A nivel **estratégico**:
 - > Mayor empleo de **métodos No Militares** en el logro de objetivos políticos y estratégicos.
 - > Uso generalizado de **medidas políticas, económicas, informativas y humanitarias**.
 - > Empleo de la **protesta pública** como medio no militar.
 - > Uso de **medidas militares encubiertas**, como Guerra de Información y acciones de Fuerzas de Operaciones Especiales.

- > Aplicación de **operaciones de mantenimiento de la paz**.

- > A nivel **operacional**:

- > Nuevas capacidades en **sistemas de Comando, Control y Apoyo**.
- > Operaciones **más dinámicas**, activas y productivas.
- > “Invisibilidad del enemigo”, cuando se permiten pausas tácticas u operacionales.
- > Empleo de **nuevas tecnologías de información**, que reducen los tiempos, espacios y la difusión de información entre los puestos de comando y las tropas.
- > Gradual **desempleo del enfrentamiento de grandes masas** de tropas, a nivel estratégico y operacional.
- > **Operaciones Sin Contacto** con el enemigo por medio de acciones remotas en el nivel operacional para alcanzar objetivos de batalla.
- > Se **diluyen los límites** o diferencias entre los niveles **estratégico, operacional y táctico**, en las acciones ofensivas o defensivas.
- > Mayor empleo de **armas de gran precisión**, con nuevos principios físicos y de sistemas robóticos.
- > **Acciones asimétricas** que permiten nivelar la superioridad del enemigo. Estas acciones pueden ser: empleo de Fuerzas de Operaciones Especiales, subversión interna y “guerra” de información.

- c. En febrero de 2014, Valery Gerasimov arriesgaba el siguiente diagnóstico:

“Los conflictos militares modernos son de naturaleza fugaz, acompañados por el uso activo de medios militares y no militares. La composición de las fuerzas multi-departamental⁹ involucradas en la defensa, el rango de problemas de interacción entre ellos y las estructuras estatales se están expandiendo”.

“Al alcanzar los objetivos político-militares, las medidas políticas, diplomáticas, económicas y de otro tipo, incluidas las encubiertas, como el uso de organizaciones internacionales no gubernamentales y compañías militares privadas, son cada vez más importantes. Un ejemplo de esto son los eventos en Siria, en Ucrania, la actividad de Greenpeace en el Ártico”.

“El tiempo de reacción a la transición de las medidas políticas y diplomáticas al uso de la fuerza militar se redujo lo más posible. Las decisiones sobre la creación, el uso y el apoyo de

8. GERASIMOV, Valery. “El valor de la Ciencia en previsión”. *Voyenno-Promyshlennyy Kurier (VPK)*, número 8 (476), 26 de febrero de 2013 (Moscú, Federación de Rusia). <https://www.vpk-news.ru/articles/14632>

9. Se refiere no solo a la Conjuntez, sino a las relaciones interministeriales o de distintos campos que no son estrictamente militares pero que actúan en el esfuerzo de la defensa.

10. GERASIMOV Valery, “Estado Mayor y Defensa”, *Voyenno-Promyshlennyy Kurier (VPK)*, número 4 (522), 5 de febrero de 2014 (Moscú, Federación de Rusia). <https://www.vpk-news.ru/articles/18998>

agrupaciones de tropas (fuerzas) se toman en tiempo real”.

“Las operaciones militares se están desplazando hacia la información y el espacio ultraterrestre”¹⁰.

Claramente Gerasimov considera que los conflictos armados ya no son ni pueden ser solo afrontados por actores militares exclusivamente. El campo de batalla es multidimensional. Si bien la conducción de la guerra siempre ha sido político-militar, la ejecución de las acciones también ha trascendido lo estrictamente operacional. El ejemplo del conflicto en Siria muestra en particular la diversidad de actores participantes, los cuales no son siempre de carácter estatal con una bandera nacional que los lidere. En Ucrania puede verse la acción de las protestas y disturbios socio-políticos en lo que se conoce como “Euromaidan”, como origen de la crisis en Crimea, en febrero de 2014.

Y la actividad de Greenpeace en el Ártico, la reconocida ONG que con su campaña dificulta la explotación de los recursos que ofrece el

derretimiento del hielo en el círculo polar, que atenta contra los intereses económicos y políticos de los países de la región, entre ellos Rusia.

d. Ponencia en la Conferencia Internacional de Seguridad de Moscú – MCIS, 23 de mayo de 2014.

Esta conferencia se caracteriza por ser un foro internacional donde se aglutinan dirigentes relacionados con el ámbito de la seguridad y defensa del mundo europeo y asiático predominantemente, con amplia repercusión y resonancia a nivel global. Este año en especial, los expositores rusos se abocaron a la problemática de las “Revoluciones de Colores”. En las palabras de Gerasimov se pudieron distinguir algunas características de los actuales conflictos:

- > **EE.UU. posee la hegemonía** para establecer las reglas de las relaciones internacionales.
- > Competencia creciente por **espacios geoestratégicos, recursos naturales y económicos.**

- > Aspiraciones de EE.UU. hacia la **dominación global** en un Sistema poli-céntrico de relaciones internacionales.
- > Mayores **diferencias** entre **estados, grupos étnicos y religiosos.**
- > **Expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)** y aspiración de reemplazar los mecanismos de seguridad internacional existentes.
- > El **uso de la fuerza militar** de EE.UU. y sus aliados es el **factor decisivo** para imponer los objetivos políticos sobre los estados opositores.
- > Como medio no militar, la aplicación de **estrategias de manipulación externas** para instigar el potencial de protesta de la población local, y provocar cambios de regímenes (ejemplo: Revoluciones de Colores).

La crisis en Ucrania ya transcurría por más de un año y era vista desde los ojos rusos como un ejemplo más de la intrusión de EE.UU. en temas internos de otros países. Al respecto, Gerasimov enfatizaba:





“La intensidad del adiestramiento operacional y táctico de las tropas de la Alianza (OTAN) en las proximidades de la frontera con Rusia se ha incrementado. Bajo esas circunstancias, no podemos permanecer indiferentes sobre lo que está sucediendo. Debemos tomar medidas de represalia” [...] “los conflictos intraestatales están dejando de ser solamente internos, y están adquiriendo en forma creciente carácter internacional”¹¹.

- e. En septiembre de 2014, en oportunidad de conmemorar el 65° aniversario de la primera prueba exitosa de una bomba atómica, Gerasimov habló ante la Comunidad Científico Militar y dejó una conclusión sobre su visión de los conflictos entre potencias nucleares:

“Debido al hecho que las armas nucleares garantizan un daño inaceptable al enemigo en conflictos militares de cualquier escala y pueden devaluar las cualidades modernas de todos los sistemas de armas, permite la disuasión nuclear. Sobre la base de la prioridad

de mantener garantías para garantizar la seguridad nacional, la Federación de Rusia está construyendo su política nuclear militar”¹².

En toda su exposición, aludiendo a la historia desde Yalta en 1945 mayormente, hace una narración muy interesante sobre la competencia en la carrera nuclear en la cual EE.UU. estuvo al frente hasta mediados de los años 50, en que la entonces URSS produjo y probó la primera bomba termonuclear del mundo (22 de noviembre de 1955). Desde el fin de la Gran Guerra Patria (o la Segunda Guerra Mundial, para occidente), la URSS buscó mantenerse como un jugador con perfil de Gran Potencia Global. Yalta, la Carta de las Naciones Unidas, Potsdam, el Pacto de Varsovia fueron muestras de la idea de estar en la escena como protagonista estratégico mundial. Convertirse en potencia nuclear le permitió ostentar el estado de superpotencia a la par de EE.UU., y de esta manera **lograr la disuasión nuclear como**

garantía de estabilidad en las relaciones internacionales.

Ya a fines de 2014 se podía resumir como un año con numerosas víctimas por diferentes conflictos armados. Y entre ellos figuraban la Guerra Civil en Siria y en Ucrania. Al respecto Gerasimov en una de sus exposiciones manifestaba:

“Estamos evaluando la actual situación político-militar como inestable. El interés público y la participación directa de los líderes políticos de los principales países occidentales en derrocar el poder estatal legítimo (en referencia a Siria y Ucrania) por cualquier medio no pueden sino causar serias preocupaciones”. [...] “Numerosos discursos de los líderes de los países occidentales y del bloque de la OTAN con una retórica claramente antirrusa, y las medidas en curso para construir una presencia militar en nuestras fronteras no ayudan a estabilizar la situación”.

“Los intentos de presionar a nuestro país se están llevando a cabo en todas las áreas vitales. Al mismo tiempo,

Considerando la naturaleza de los conflictos armados de hoy, la enseñanza que Gerasimov rescata se centra en la adaptación de las organizaciones administrativas estatales y militares, para que estén en aptitud constante para enfrentar un conflicto armado.

*los principales esfuerzos tienen como objetivo reducir el potencial económico-militar del país y frenar el desarrollo científico, técnico y tecnológico en áreas estratégicamente importantes. Al mismo tiempo, se están haciendo esfuerzos para implementar medidas concretas para debilitar el potencial de choque de las fuerzas nucleares estratégicas*¹³.

Gerasimov, como parte de la conducción político militar rusa, define las principales amenazas contra Rusia durante 2014, por las que justifica la orientación de los esfuerzos del Ministerio de Defensa y de las FF.AA. que conduce. No tanto en la teoría sino enfocado en los problemas militares vigentes, él resalta algunas situaciones como **la búsqueda por parte de EE.UU. y Europa de alterar la estabilidad y la seguridad internacional**, sobre todo mediante el empleo de **medidas no militares** (directas o indirectas), como las sanciones económicas¹⁴ aplicadas a tres grandes bancos rusos (VTB, Banco de Moscú y Banco Agrícola Ruso) y a empresas relacionadas con el complejo industrial militar, sector que es sostenido por una importante porción de la capacidad laboral rusa (se estima en aproximadamente 2 millones de trabajadores), supuestamente por razones infundadas desde el punto de vista de la Federación Rusa.

A lo expresado, se agregan las **acciones militares directas de**

EE.UU. en su intervención en Siria en septiembre de 2014 liderando la Coalición Conjunta Combinada en la Operación Resolución Inherente, sobre la cual el pensamiento de Rusia es que Estados Unidos busca actuar provocando caídas o cambios de regímenes para luego promover una democracia estilo occidental.

f. Abril de 2015: conferencia científica militar sobre experiencias de la Gran Guerra Patria.

En su exposición Gerasimov busca unir estas lejanas lecciones del extenso conflicto entre 1941 y 1945 con el posible desarrollo de medios y métodos de guerra militares y no militares de la actualidad.

“La transición del estado al liderazgo del país en términos de repeler el ataque, así como al control de combate de las tropas (fuerzas) debe llevarse a cabo sin cambios significativos en el sistema que opera en el tiempo normal. Las autoridades relevantes de todos los niveles que

ya se encuentran en el período de paz deben tener una estructura organizativa y personal lo más cerca posible de las condiciones militares, así como un sistema apropiado de puestos de mando”.

“La experiencia de la guerra mostró que el Alto Mando Supremo y los cuerpos del nivel militar- estratégico y táctico-operativo deberían prepararse como un solo sistema de antemano, antes del estallido de las hostilidades. Este sistema debe crearse sobre la base de principios unificados de gestión centralizada de fuerzas nucleares estratégicas y agrupaciones de fuerzas”¹⁵.

Considerando la naturaleza de los conflictos armados de hoy, la enseñanza que rescata se centra en la adaptación de las organizaciones administrativas estatales y militares, para que estén en aptitud constante de enfrentar un conflicto armado. La idea de concentrar las fuerzas nucleares estratégicas bajo un comando único como también establecer nuevos comandos conjuntos atentos a las distintas direcciones estraté-

11. GERASIMOV Valery, “Sobre el rol de las Fuerzas Militares en los Conflictos Contemporáneos” (exposición) IIIra Conferencia sobre Seguridad Internacional, 23 de mayo de 2014 (Moscú, Federación de Rusia).

12. GERASIMOV Valery, “Primera prueba importante: El arsenal nuclear de Rusia sigue siendo la garantía más importante de seguridad nacional”, Voenno-Promyshlenny Kurier (VPK), número 32 (550), 3 de septiembre de 2014 (Moscú, Federación de Rusia). <https://www.vpk-news.ru/articles/21648>

13. GERASIMOV Valery, “Tenemos una imagen objetiva del estado del ejército y la marina”, Voenno-

Promyshlenny Kurier (VPK), número 47 (565), 17 de diciembre de 2014 (Moscú, Federación de Rusia). <https://www.vpk-news.ru/articles/23142>

14. Decisión 2014/512/PESC del Consejo, relativa a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania, de 31 de julio de 2014. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32014D0512>

15. GERASIMOV Valery, “El poder de la Gran Victoria”, Voenno-Promyshlenny Kurier (VPK), número 17 (583), 13 de mayo de 2015 (Moscú, Federación de Rusia). <https://www.vpk-news.ru/articles/25167>

gicas de defensa son algunos de los resultados de estas conclusiones expresadas en sus palabras.

g. Exposición a los agregados militares acreditados en Moscú, 14 de diciembre de 2015:

Como medida de transparencia institucional, el Jefe del Estado Mayor General brinda exposiciones con el propósito de difundir las acciones más relevantes que las FF.AA. están desarrollando. Pero Valery Gerasimov suele dejar en sus introducciones una clara línea de pensamiento sobre la realidad mundial y la postura rusa en dicha coyuntura. Sobre los conflictos actuales mencionaba:

- > Empeoramiento del balance de fuerzas estratégicas, por la aparición de **nuevos materiales bélicos incluidas armas hipersónicas**.
- > Empleo de **herramientas económicas, políticas y de información**.
- > Participación de **compañías militares privadas** y organizaciones **terroristas radicales**.
- > Proliferación de **armas de destrucción masiva ilegales, crimen organizado transnacional** y narcotráfico.
- > **Migraciones** descontroladas y **xenofobia**, manipulación y uso del **potencial de protesta social**.

Todo esto empleado como caldo de cultivo en ciertas regiones como Ucrania y Siria, generaban una escalada de conflictos difíciles de controlar por la comunidad internacional y la consecuente pérdida de la estabilidad.

“Unir esfuerzos de toda la comunidad mundial contra los desafíos y amenazas en común, principalmente el terrorismo internacional, es la creciente y evidente necesidad”... “La Federación de Rusia promueve y potencia la unión de los esfuerzos de las tropas gubernamentales (en Siria) con el objetivo de derrotar al terrorismo”¹⁶.

3. A modo de conclusión

Un soldado que lleva casi cincuenta

años de trayectoria, que tuvo destacada formación académica desde sus inicios, que fuera desplegado en el exterior durante la Guerra Fría, que participó de diversas experiencias de combate y que fuera condecorado como “Héroe de Rusia” por sus destacadas acciones en campaña, seguramente, debe tener algún tipo de pensamiento militar propio de un líder de su talla. Estudios, análisis, planeamiento, organización, coordinación, asesoramientos, conclusiones y decisiones, son actividades recurrentes en la vida militar. Y mucho más cuando ese militar forma parte de una de las fuerzas militares más potentes del mundo.

Varios analistas del general Gerasimov lo miran desde el ángulo en que están situados, pero son muy pocos los que lo hacen desde la propiamente dicha “perspectiva rusa”. Su surgimiento y posicionamiento no es casual, y el desarrollo de su pensamiento data de muchos años de vida militar, siempre enmarcado en la defensa de su Patria y en la mejor forma de lograrlo según sus criterios rectores. Él es un emergente, un resultado de la transición que le ha tocado vivir, desde su incipiente formación como “Suvorovet” en Kazan a principios de los años setenta.

El cuerpo doctrinario de cualquier fuerza armada del mundo, es producto del trabajo de la gente que integra dicha fuerza. Es la recopilación de lecciones aprendidas durante el desarrollo de las operaciones, preferentemente de la propia experiencia o, en segunda instancia, de experiencias de otras fuerzas (extranjeras, por ejemplo) que se ubiquen en un grado de paralelismo con las propias capacidades militares. Son los mismos soldados, en equipo y compartiendo sus visiones profesionales los que generan “los manuales”. El momento histórico de Valery Gerasimov le permitió aportar ese valor agregado a la Reforma Militar Rusa que fuera iniciada por otros y que aún no había aparecido con claridad. Su sólida formación,

su visión como conductor táctico y como “estrategos”, como orientación y guía para una nueva forma de emplear el Instrumento Militar de la Federación de Rusia. Esto requiere como punto de partida, un claro diagnóstico del ambiente en que le toca operar. En este caso, debe entender con claridad la naturaleza de los actuales conflictos armados y prever cuál será el escenario del próximo enfrentamiento.

Las ideas de Gerasimov expuestas en cada uno de sus exposiciones públicas y publicadas, son seguramente la punta del iceberg respecto de los distintos asesoramientos que como Jefe de Estado Mayor ha debido realizar a la máxima conducción estatal. Pero en una visión comparativa con los documentos oficiales que surgieron desde su posicionamiento como primer Viceministro de Defensa, podemos detectar su impronta en cada uno de ellos. La aún vigente Doctrina Militar de 2014 o el Plan de Defensa 2016 – 2020 son una clara resultante del aporte del general Valery Gerasimov a la Estrategia de Defensa de la Federación de Rusia.

La disuasión nuclear estratégica, la interacción de las distintas agencias de gobierno militares y no militares, la presencia estatal en regiones que afecten los intereses nacionales, seguridad colectiva y cooperación multilateral, la reducción de los tiempos de reacción del sistema de defensa militar y civil desde el nivel decisor hasta el alistamiento de las tropas, garantizar el trabajo del liderazgo político-militar del país durante una situación de crisis, son algunas de las resultantes de la visión de Gerasimov sobre los actuales conflictos. ■

16. GERASIMOV, Valery. Exposición a los Agregados Militares acreditados en Moscú. 14 de diciembre de 2015. Ministerio de Defensa, Federación de Rusia. <http://eng.mil.ru/en/mcis/news/more.htm?id=12071701@egNews>

REPOSITORIO INSTITUCIONAL



Para acceder a la producción académica y científica de docentes, investigadores, alumnos y egresados del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (en español e inglés), ingrese en:

<http://www.cefadigital.edu.ar>

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES PARA LA REVISTA *VISIÓN CONJUNTA*

Visión Conjunta cuenta, para análisis de los trabajos presentados, con:

- > Comité de Referato: Su función es asegurar un estándar académico y garantizar la calidad de los trabajos presentados.
- > Comité Editorial: Su función es resguardar la línea editorial institucional.

La Dirección de la revista determina la publicación de los artículos propuestos por las instancias previas evaluadoras.

El material editado, en forma gráfica o en otro medio, queda amparado por la Ley de Propiedad Intelectual Nro. 11723. Siendo autorizada la reproducción parcial o total de los artículos con expresa mención de la fuente.

Estructura del artículo

- > Título
- > Nombre y apellido del autor, acompañado por un breve currículum de, aproximadamente, 700 caracteres.

- > Palabras clave
- > Resumen o abstract, 200 a 300 palabras en idioma español.
- > Subtítulos, finalizando con conclusiones, reflexiones o cierre.

Requerimientos

- > Los artículos podrán ser de opinión, resultados de investigación, traducciones y reseñas o comentarios de artículos u otras fuentes de consulta.
- > Tendrán una extensión máxima de 35.000 caracteres con espacio, en página A4, interlineado sencillo.
- > Numeración en cada página.
- > Artículo realizado en Word; letra Arial, tamaño de fuente 11 para todo el texto, en una sola columna.
- > Cursivas (itálica o bastardilla) se utilizarán sólo para palabras de otro idioma o citas textuales.
- > Evitar el empleo de abreviaturas y siglas, en su defecto aclararlas en oportunidad de su primer uso.
- > Inclusión de gráficos, mapas o material histórico se permitirá 2

por artículo y se citará la fuente correspondiente. Los gráficos deben estar en idioma español.

- > Las citas y notas se incluirán al pie de cada página.

Para más información ingresar en la página web:
www.esqcfcaa.edu.ar

Toda la correspondencia relacionada con la publicación será dirigida a la Dirección de la Revista.
Secretaría de redacción de la revista *Visión Conjunta*
Eliana de Arrascaeta

Secretaría de Extensión
Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas
Av. Luis María Campos 480, 2º piso
C1426BOP,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Correo electrónico:
revistaesgc@gmail.com



DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DISTINTIVO Y SIGNIFICADO HERÁLDICO

En el centro se destaca la insignia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El fondo está formado por el ajedrezado, que simboliza el Arte Militar, con los colores celeste y blanco de la Bandera Nacional. El celeste representa la justicia, el cielo, la lealtad, la verdad; y el blanco, la pureza, la inte-

gridad, la obediencia, la firmeza, la vigilancia, la elocuencia.

Como contorno, en la parte superior se destaca el nombre de la Escuela en letras doradas y en la parte inferior, tres palabras en latín, embanderadas: *Nexus, Sententia y Actio*, que significan Unión, Pensamiento y Acción.



MISIÓN

“Capacitar a los alumnos en el ejercicio de la conducción en el nivel Operacional y en el desarrollo de las funciones del estado mayor en los niveles Operacional y Estratégico Militar en el marco de la acción conjunta y conjunta-combinada, a fin de optimizar el empleo del Instrumento Militar de la Nación, y de perfeccionar profesionales interesados en la Defensa Nacional, mediante el desarrollo de ofertas educativas de posgrado, proyectos de investigación y actividades de extensión”.

A ese efecto, la Escuela dictará carreras de posgrado en dos niveles:

NIVEL 1: para ser impartida a Oficiales Jefes de las Fuerzas Armadas Argentinas y de otros países, en la jerarquía de Mayor o equivalente.

NIVEL 2: para ser impartida a Oficiales Superiores y Jefes de las Fuerzas Armadas Argentinas y de otros países, en las jerarquías de Coronel y Teniente Coronel o equivalentes.

VISIÓN

La Escuela Superior de Guerra Conjunta será el instituto académico militar de mayor nivel en el perfeccionamiento del Personal Militar Superior argentino y de otros países y graduados universitarios, en conocimientos y habilidades afines a la Defensa Nacional.
